



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**“BULLYING, EL JUEGO QUE TODOS  
JUGAMOS. EL CASO DE LA PRIMARIA  
PROF. CARLOS FUENTES MARTÍNEZ”**

**REPORTAJE**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y  
PERIODISMO PRESENTAN:**

**CAROLINA CASTAÑEDA CAMACHO Y  
MIGUEL ÁNGEL CASARRUBIAS GARCÍA**

**ASESOR: DR. JESÚS GARCÍA BADILLO**



**MÉXICO, 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



---

## Dedicado a:

**Ángel Zahid, Miguel y mi mamá Socorro, los tres grandes amores de mi vida.** Ustedes han llenado mi alma con motivos irremplazables para seguir por este camino. Me han impulsado para afrontar mis temores, perseguir mis sueños y sentirme orgullosa de lo que soy. Gracias por su amor, por su paciencia, por su ejemplo y sacrificio, por ser mi inspiración. **Gracias hijo, gracias amor, gracias mamá,** este logro es para ustedes. Los amo.

**Blanca, Paco y Ale.** Mis tres maestros, mis tres amigos, mis tres hermanos. Cada uno de ustedes ha caminado conmigo y me ha enseñado que el trabajo, la disciplina, la humildad y la alegría son regalos que habremos de utilizar en nuestras vidas para alimentar nuestro espíritu, para crecer, para vivir, para querer ser mejores todos los días. Gracias por estar a mi lado.

**Fabys, Clau Miranda, Alexa, Gustavo, Lalo, Yolis.** Mucho más que amigos. Entrañables confidentes, profesionales en sus respectivos ámbitos, colegas de profesión y de espíritu. Gracias por regalarme tantos momentos, los llevo en mi corazón.

**Leo.** Gracias por tu amistad incondicional, hasta siempre.

**Papá.** Donde quiera que estés y si un día decides aparecerte en mis sueños y regalarme tu sonrisa, me harás muy feliz. Porque cada día de este caminar, te miro al contemplar mi reflejo.

A mis sueños, a mis pasiones, a mis nostalgias, a mi rareza de ocasiones; a mis impulsos, a esas canciones, a las noches de bohemia y baile, a los sabores, olores, texturas, y oraciones.

**Gracias a Dios y a la vida que siguen dándome tanto.**

Carolina Castañeda Camacho



---

## Dedicado a:

En el logro de mi titulación empezaré por agradecerte a ti que cuando de agradecer se trata, eres lo primero que viene a mi mente, porque formas parte de mi vida desde el día en que nací, has permanecido a mi lado en todo mi durante y estarás conmigo hasta el final, porque sé que eres quien me guía en las buenas y en las malas te doy gracias infinitas desde lo más profundo de mí, gracias te doy **Dios** mío por haberme hecho llegar con bien hasta este punto del camino.

**Carolina**, hoy a años de distancia de que nuestras vidas se encontraran, no me queda más que darte las gracias por tu amor, por tu paciencia, por tu ayuda, eres desde que te conozco mi pie en la tierra, mi apoyo en el camino que comparte la carga pesada del día a día, eres la pareja que nunca soñé tener, hoy cada uno de mis logros está impregnado de ti, gracias por permanecer, gracias por amar, gracias por ayudarme a ser la mejor versión de mí mismo, te amo.

**Ángel**, mi niño, mi motor, mi luz de la mañana, el ángel que Dios me envió para retarme a mí mismo cada día, eres un diablillo bien hecho, capaz de desesperarme en unos instantes y con la misma facilidad capaz de partirme el alma, eres sin saberlo mi gran maestro, las palabras no me alcanzan para decirte cuanto te amo, te doy las gracias por ser mi inspiración, así mismo espero que este logro que alcanzo junta a tu mamá, te inspire a ti para saber que puedes lograr todo lo que te propongas.

**Mamá**, tú eres la base de todo, la raíz, la fuente de la que brotó amor y apoyo incondicional, has sido para mí el mejor ejemplo de vida, gracias por enseñarme que no hay obstáculo tan grande que no se pueda superar, gracias por estar para mí cada vez que lo he necesitado, gracias por sembrar en mí el deseo por ser mejor, esta titulación sólo es un fruto que te ofrezco para que abone tu camino de éxito, hoy como hijo intentaré seguir aún más tus pasos, porque como te lo he dicho, tú sigues siendo mi reto a vencer, te amo.

---

**Ale y Raúl**, mis hermanos, mis amigos, mis compañeros, mis figuras paternas (aunque no estuvieran preparados para serlo), ustedes son los espejos en los que me he reflejado toda la vida, de ustedes aprendí lo mejor y lo peor, admiro sus cualidades y respeto nuestras diferencias, hoy la vida nos ha llevado por rumbos distintos, pero hoy más que nunca sé que el vínculo de hermandad nunca desaparecerá; ustedes han sido el contraste perfecto para alumbrar el camino que decidí tomar, gracias por estar ahí para iluminar mis pasos.

**Los amigos** son la familia que tu escoges, agradezco a Dios haberme hecho compartir un pedacito de nuestras vidas, Hilda, Axel, Pamela, Andrea, Héctor, Miranda, Gustavo, ustedes son la extensión de mi propia familia, y cada uno de ustedes es invaluable. Ustedes son mis amigos porque conociendo la peor parte de mí, han decidido quedarse a mi lado, procurando ver sólo lo mejor, les atesoraré toda mi vida.

Gracias a todos los que he mencionado antes, cada uno desde su trinchera me ayudó a llegar a este final que no es más que un principio, así pues en este nuevo comienzo quiero mucho más de la vida, más amor, más armonía, más salud, más dinero, más de todo lo bueno que puedo tener, y aunque quiero más, no hago de menos lo que tengo ahora, como no amar lo que he construido con tanto esfuerzo, porque se, que agradeciendo mi pasado y viviendo intensamente mi presente sólo me aguarda un extraordinario futuro.

Miguel Ángel Casarrubias García

---

## Agradecimientos

*A todas las personas que nos prestaron  
sus voces para contar esta historia.*

*Al Dr. Jesús G. García Badillo  
Ejemplo de conocimiento adquirido.*





---

*Soy el amo de mi destino, soy el capitán de mi alma.*

*Nelson Mandela*



---

# Índice

Introducción .....	13
Bullying, ¿juego de niñas y niños? .....	17
El hilo negro de las bromas .....	17
¿Qué fue primero, la violencia o el <i>bullying</i> ? .....	26
Y tú... ¿cuál conoces? .....	35
¿Quién la trae?.....	43
Los actores: caperucita, el lobo y la abuelita.....	43
Todos se echan la bolita .....	56
A todos les pasa y no pasa nada.....	68
Hagamos la tarea juntos .....	77
El <i>bullying</i> lo hacemos todos.....	77
La educación, rehén de una cultura manipulada .....	89
La receta perfecta .....	106
A manera de conclusión .....	117
Fuentes de consulta.....	121
Anexos .....	131



# Introducción

Todos recordamos, ya sea en nuestra infancia o adolescencia, las relaciones con los compañeros de la escuela como entrañables, gratificantes, e intensas, por lo que la mayoría de las personas las revivimos con particular cariño. Vistas a distancia estas experiencias fueron fuente importante de aprendizajes compartidos que dejaron marcas positivas en la vida.

Sin embargo, para los no tan afortunados esas experiencias causaron un daño que en algunos casos fue irreparable. Esto nos remite a esas ocasiones en las que tratamos a los compañeros con desconsideración; provocándoles bromas, diciendo sobrenombres que no parecían tener importancia, únicamente era un juego de niños que seguramente al convertirnos en adultos terminaría.

En la actualidad es común escuchar hablar de *bullying* como una moda, pero esta supuesta moda lleva más tiempo inmersa en las prácticas de convivencia entre escolares de lo que nos imaginamos. Es por ello que el presente trabajo relata en formato de **reportaje descriptivo y demostrativo**, una problemática vigente en el ámbito social, académico, político y noticioso: el acoso escolar mejor conocido como *bullying*.

El objetivo de este trabajo periodístico fue obtener desde distintos puntos de vista, un panorama amplio de lo que verdaderamente está ocurriendo en los salones de clase, con el fin de darlo a conocer con las historias de esos niños, niñas y jóvenes para quienes ir a la escuela se ha convertido en una pesadilla.

La base epistemológica de la presente investigación tiene su origen en una visión funcionalista-positiva, pues se considera a la sociedad como un sistema, un todo formado por partes interdependientes donde el cambio de una parte afecta a otras; de igual forma aporta un significado muy importante para el desarrollo de las teorías sociológicas gracias al uso de métodos cuantitativos.

El reportaje se presenta en tres apartados. El primero titulado ***Bullying, ¿juego de niñas y niños?***, define el significado del término, describe la relación entre violencia y agresión, así como los tipos de *bullying* que existen.

En el segundo apartado de nombre ***¿Quién la trae?***, se exponen los perfiles de quienes participan dentro de la dinámica de acoso escolar, se enlistan los factores que propician estas conductas de acoso y violencia y se analizan sus consecuencias. Toda vez que se presentan testimonios de niños víctimas o victimarios de *bullying*, así mismo se dan a conocer el incremento en el número de casos de niños afectados.

En el tercer apartado titulado ***Hagamos la tarea juntos***, se exponen las iniciativas por parte de las autoridades en cuanto al diagnóstico del *bullying*; se describen y comparan los programas e iniciativas a nivel local, y nacional con respecto a legislaciones en otros países frente al fenómeno.

Asimismo, en ese último apartado se analizó el caso particular de la escuela primaria **Profesor Carlos Fuentes Martínez**, ubicada en una de las zonas con mayor índice de delincuencia como lo es la delegación Gustavo A. Madero. Se

expone el contexto social que viven la mayoría de los estudiantes que acuden a esa escuela y cómo éste ha traspasado sus paredes de manera constante.

Esta investigación compila información documental y de campo; entrevistas con expertos: psicólogos, pedagogos y miembros de asociaciones civiles sobre el tema; las características del acoso escolar y sus consecuencias en todos los actores. Presenta las voces de personajes relevantes, como el Senador Mario Delgado Carrillo, quien ha llevado iniciativas a la Cámara Alta para legislar sobre la violencia en las escuelas y quien ha fungido como uno de los principales promotores en cuanto a la educación en el Distrito Federal se refiere.

Se sabe que esta problemática no es nueva, ya que desde hace muchos años la violencia en el ámbito escolar pasaba desapercibida al considerarse como una forma de relación “normal” entre los estudiantes, que a juicio de muchos los preparaba para la vida. Sin embargo, tanto padres de familia como los propios profesores no le han dado la importancia adecuada, lo que ha permitido que el acoso escolar se recrudezca; los medios de comunicación maximicen las consecuencias y no existan herramientas para apoyar a los niños y jóvenes a hacerle frente.

Por lo que como sociedad, estamos obligados a profundizar sobre un fenómeno que actualmente sobresale en los salones de clase con un carácter más agravante, hasta transformarse en intimidante y violento y que muchos catalogan como el reflejo de una sociedad en crisis, donde la norma a seguir parece ser la violencia.

Finalmente el presente trabajo se torna como un recurso importante para toda persona que se vea involucrada por el fenómeno como una importante fuente de conocimiento que puede dar pie a cambios significativos y a nuevas investigaciones sobre el acoso escolar.





# Bullying, ¿juego de niñas y niños?

*“Si un historiador de la educación quisiera investigar en el año 3000 el panorama de nuestros centros a través de la prensa, haría más o menos la siguiente fotografía:  
Centros ingobernables y peligrosos, convertidos en focos de violencia, donde conviven con grandes dificultades alumnos agresivos con profesores maltratados”.*

**Jaume Carbonell y Antoni Tort**

## El hilo negro de las bromas

La palabra *bullying* lejos de ser un término novedoso que se emplea actualmente para ejemplificar las bromas que se hacen los niños y jóvenes entre sí dentro y fuera de los salones de clase, parece ir más allá de simples bromas de mal gusto. A diario nos encontramos con noticias que hablan de injusticias dentro de las aulas y de cómo éstas han provocado lesiones o incluso han orillado a la muerte de niños y adolescentes. Sin embargo, ¿realmente el *bullying* es la causa y la consecuencia de la violencia y la agresión que viven los alumnos en las escuelas del país?

A caso no recordamos que nosotros mismos cuando niños participamos mirando, escuchando o diciendo burlas a los compañeros por estar mal aseados, gordos o flacos; llamándoles con apodos y “echándoles carrilla”. O por el contrario, fuimos víctimas de señalamientos, malos tratos y/o discriminación por un sector de nuestro círculo escolar. Hoy observando estas situaciones a distancia, seguro estuvimos dentro de alguno de los dos lados.

No obstante en esos años no se le conocía como *bullying*. ¿Qué era entonces? ¿Sólo burlas que formaban parte de un juego entre niños? ¿O la realidad es que todos fuimos cómplices de esa dinámica: autoridades escolares, padres de familia, estudiantes; quienes consciente o inconscientemente ocasionamos que estas expresiones de convivencia se convirtieran después en actos reales de violencia?

Un caso concreto que ejemplifica el grado de acoso escolar al que se ha llegado en las aulas, es la de un niño de nueve años de edad que le cortó el prepucio con unas tijeras a otro de seis años en los baños de una primaria en la zona centro del estado de Jalisco. La madre del afectado se dio cuenta de la lesión en el pene de su hijo cuando vacacionaban, fue entonces que éste le manifestó la molestia después de entrar a la alberca.

Según relata la nota publicada por *El Universal*, el menor le confesó que un compañero de cuarto grado lo obligó a entrar al baño, le bajó los pantalones y la ropa interior y le cortó con unas tijeras parte del prepucio, por lo que el hecho llegó hasta la Fiscalía y el Ministerio Público del estado. Éste es uno de cientos de casos de acoso y violencia escolar que por indiferencia, negligencia o desconocimiento no son denunciados ante las autoridades o bien en caso de existir denuncia, se etiqueta como “presunto”, minimizando el hecho en sí. En muchas ocasiones, la sociedad misma se avergüenza de estas situaciones por las que atraviesan las víctimas, por considerar que son eventos aislados o parte de las travesuras propias de la edad: de niños a otros niños y deciden evadir el problema.

Por ejemplo, durante una plática preventiva sobre problemas de la adolescencia con alumnos y padres de familia de una escuela secundaria en el municipio de Tequisquiapan, Querétaro, 54 de 250 jóvenes reconocieron haber pensado en el suicidio, mientras que 23 de ellos intentaron cometerlo. En los resultados de dicha plática la cual publicó el diario *Excélsior*, uno de los menores reconoció que intentó

quitarse la vida porque no soportaba el acoso de sus compañeros, mientras que el resto no dio a conocer los motivos.

Para Corina Benjet, investigadora del *Departamento* de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz, las ideas sobre quitarse la vida son cada vez más recurrentes y están iniciando a los 10 años; a los 12 empiezan con el plan y el pico de riesgo de hacer un intento es a partir de los 15 años.

Sin embargo, no existe un marco regulatorio que permita determinar con claridad cuáles son las autoridades responsables de prevenir y resolver el acoso escolar, pese a que algunos diputados se han dado a la tarea de presentar diversas iniciativas por parte de los diferentes grupos parlamentarios en distintas legislaturas.

“La regulación que hay a nivel nacional es escasa, ya que solamente Nayarit, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y el DF cuentan con una ley para prevenir y combatir el *bullying* o la violencia en las escuelas. En la regulación del DF se promueve la convivencia libre de violencia en el entorno escolar. Las leyes de Nayarit y Puebla pretenden regular la seguridad integral escolar y para Tamaulipas sólo se señala de manera general la seguridad escolar”, así lo expresa Maite Azuela, analista política y activista ciudadana.

No obstante, en el 2012 el entonces secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal y ahora senador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Mario Delgado Carrillo, declaró que las escuelas debieran de ser un lugar pacífico donde los niños aprendieran a convivir sin violencia, esto con motivo de la puesta en marcha del programa "Escuelas Aprendiendo a Convivir" en el Distrito Federal.

Ante estos hechos, ya se han dado a conocer algunas acciones que se llevan a cabo a nivel nacional y local para la atención del acoso escolar y/o *bullying*. Sin embargo, la problemática se agudiza día con día, ya que los gobiernos no han

logrado disminuir o prevenir estos hechos, porque no han sido capaces todavía de reconocer que existe y es frecuente en las escuelas.



**Blindan escuelas capitalinas contra *bullying*: Mario Delgado Carrillo**

Foto tomada de internet, acceso 10 de marzo de 2014

Algunos políticos han hecho intentos para contribuir a la prevención del acoso y la violencia escolar, como en el caso de la entonces coordinadora del Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Mariana Gómez del Campo, actualmente senadora, que a finales del año 2010 anunció la puesta en marcha de la página de denuncia <http://www.yodenuncio.org/>, sitio que fungiría como un canal al alcance de los niños y jóvenes para denunciar si sufrían acoso en sus escuelas. Sin embargo, el sitio consultado en febrero de 2014 está dado de baja y su iniciativa más que trascender sólo quedó en buenas intenciones.

En ese tenor, las voces que algunos expertos así como autoridades escolares, políticos, padres de familia y medios de comunicación han hecho respecto al tema del acoso escolar y/o *bullying*, continúan sin focalizar la verdadera causa de este fenómeno, que si bien no es nuevo, se ha tornado de forma más agresiva y violenta. Cabe mencionar que el *bullying* como se le conoce ahora, es un

fenómeno que se ha estado investigando con mayor énfasis en los años recientes; ya que muchos se han mostrado interesados en responder a la preocupación que suscita el incremento de las agresiones en las aulas y fuera de ellas.

Sin embargo, para establecer un vínculo con dicho concepto se habrá de definir qué se entiende por acoso. Dicha tarea no es fácil considerando que existen diversas y variadas fuentes, por ejemplo en su acepción más simple, la Real Academia de la Lengua Española lo delimita como: “perseguir, sin darle tregua ni reposo, a un animal o a una persona; apremiar, importunar a alguien con molestias o requerimientos”.

Por otro lado, la definición que nos ofrece Paloma Cobo y Romeo Tello en su libro *Bullying en México* dice que “es una forma de comportamiento agresivo, intencional y dañino, que es persistente y cuya duración va de unas semanas a en ocasiones, meses. Siempre existe un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar”. De estas definiciones se puede inferir una aproximación como la siguiente: “el acoso escolar es la relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo viola la integridad física, social y psicológica de otra persona o grupo en el espacio educativo”, esta última definición podría ser una generalidad relativamente aceptable para la mayoría de la población que se ha enterado de varios de los casos a partir de los medios de comunicación.

No obstante, a pesar de que en México pareciera ser la moda hablar del *bullying* y aunque la gente pareciera tener una visión general del concepto, no se conoce con precisión el origen etimológico del término. La primera persona que intentó definir el concepto fue el Doctor Dan Olweus, investigador sueco pionero en estudiar el fenómeno del *bullying* en la década de los setenta. El también llamado “padre del término” realizó una serie de investigaciones de largo plazo en Noruega luego del suicidio de algunos jóvenes, este suceso dio pie a una serie de clasificaciones para describir la violencia entre los niños y adolescentes.

Olweus acuñó el término *bullying* del vocablo holandés “Boel”, que significa “amante” pero en un sentido peyorativo, ya que se aplica a los proxenetas, es decir, se refiere a aquellos individuos que obtienen un beneficio económico a partir de la prostitución de otra persona y que desde este punto de vista encaja en el perfil de acosador; ya que es a través de amenazas y castigos físicos como logra someter a un tercero.

En la década de 1970, el Dr. Dan Olweus inició la primera investigación mundial intimidación sistemática. Los resultados de sus estudios fueron publicados en un libro de Suecia en 1973 y en los Estados Unidos en 1978 bajo el título de la agresión en las Escuelas: Los bullies y niños agresivos... En 1981 propuso la promulgación de una ley contra el acoso en las escuelas para que los estudiantes pudieran evitar la humillación repetida, y los implicados en *bullying*.

Pese a que el doctor Olweus fue el primer estudioso del fenómeno, la definición más conocida hasta ahora es la que proviene de una palabra inglesa que deriva del vocablo *Bull* que textualmente significa “toro”, pero que en regiones de habla inglesa se refiere a un hombre muy robusto y fuerte lo que parece encajar en un perfil de acosador.

*Bully*, por otro lado, es el término que se le asigna al matón o la persona valentona dentro de un grupo y “*bullied*” se refiere al hecho de intimidar con amenazas y gritaría, con el fin de obtener algún beneficio personal, lo que nos argumenta que todas estas raíces pudieron haber originado el término en inglés de *bullying*.

Otra explicación sobre el origen del término proviene del profesor alemán Heinz Leymann, doctor en Psicología del Trabajo y profesor de la Universidad de Estocolmo, quien definió *mobbing*, palabra sueca y noruega, refiriéndose al hecho en que una persona ejerce una violencia psicológica extrema de manera recurrente en el lugar de trabajo.

Esto según Rosario Ortega, catedrática de Psicología y miembro de la Sociedad Española de Psicología de la Violencia, cuando se traduce al inglés la palabra

adecuada para traducirlo es *bullying*; por lo tanto el término, refiriéndose a acoso e intimidación, va en relación con el ámbito escolar. Si bien esta última definición en su conceptualización original se refiere a las agresiones laborales, podemos considerar que al ser traducida al inglés se le da una connotación escolar.

Todos estos posibles orígenes del concepto nos muestran la necesidad de conceptualizar una misma situación en distintas latitudes del planeta, lo que nos lleva a definir los elementos comunes para considerar una situación como *bullying*. De hecho, Olweus afirma que un estudiante se convierte en víctima de acoso escolar cuando se está expuesto a acciones negativas llevadas a cabo por otro u otros estudiantes.

Por otra parte, Paloma Cobo sostiene que es en el caso escolar, una forma de comportamiento agresivo, intencional y dañino que es persistente y cuya duración va de unas semanas y en muchas ocasiones hasta meses: “siempre existe un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar, aunque no haya provocación alguna. Puede ser ejercido por una o varias personas; a las víctimas les resulta muy difícil defenderse”.

Toda vez que para que se dé esa situación debe existir una acción agresiva que se produce de forma reiterada a lo largo de un tiempo y a su vez, que exista una víctima atacada por uno o un grupo de acosadores; situación que da como resultado un desequilibrio de fuerzas entre el acosador y la víctima.

Entonces, ¿realmente existe una diferencia entre acoso escolar y *bullying*? o bien, ¿ambos términos tienen el mismo significado? Si se toman como base las definiciones anteriores se puede determinar que el significado es el mismo; por lo cual, la única diferencia estriba en el idioma.

Luego entonces se tiene la siguiente definición, tanto para el término *bullying* como para *acoso escolar*: es toda forma de maltrato psicológico, verbal o físico



producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado que se da en cualquier parte de la escuela.

Por tanto, el hecho de que el *bullying* es una forma de violencia escolar en la que el agresor sumerge a la víctima en el silencio de la no denuncia, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros, implica un abuso de poder, el cual se ejerce por un agresor más fuerte que la víctima; y esto nos lleva a que el sujeto maltratado queda expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador.

Dada la definición anterior, resta distinguir las diferencias entre acoso escolar y conflicto escolar, pues no todos los conflictos entre los alumnos entran en la clasificación de acoso; ¿entonces, dónde se cruza la línea y se convierte en *bullying*? Esto se da cuando se presentan elementos característicos. Los más comunes son los siguientes:

- Se trata de un comportamiento violento y agresivo.
- Es intencional, no es resultado de la casualidad, tampoco es accidental.
- La víctima siempre recibe daño emocional y en ocasiones daño físico.
- Las agresiones deben ser persistentes durante días, semanas o meses.
- Debe existir abuso de poder de un individuo sobre otro.
- La víctima padece acciones de intimidación y sometimiento.
- Las agresiones son gratuitas, arbitrarias y alevosas.
- Las agresiones pueden ser ejercidas por una o más personas.
- Las agresiones son planeadas por lo que la víctima no puede defenderse.
- La diferencia de edades no deben ser mayores a tres años.

Por ejemplo: Alejandro es un adolescente que quiere jugar en un partido de fútbol con sus compañeros. Él es de los muchachos más corpulentos de la clase y sus movimientos suelen ser más lentos. En un inicio, Alejandro le comenta a Alfredo que quiere jugar, a lo que Alfredo le dice que no hay problema, pero cuando a lo lejos Francisco se entera que Alejandro quiere jugar (Alejandro ha tenido varios altercados con Francisco en la semana), grita desde en medio de la cancha: “ese

wey no sirve para nada, tiene las patas chuecas y además corre como niña”. Al oír esto, la mayoría de los compañeros ríe, lo que parece persuadir a Alfredo, quien al final decide decirle a Alejandro que no puede jugar.

En este caso hay una situación de *bullying* ya que se manifiestan varios elementos de coincidencia con los puntos enumerados previamente. Existe un maltrato verbal y psicológico, se repite de manera constante y no es la primera vez que tienen un altercado, existe el silencio y la complicidad de otros compañeros. Al respecto lo que Cobo indica es:

El *bully* actúa contra su víctima porque sabe que está a su merced, porque físicamente es más débil, porque es el blanco de las burlas del grupo porque es inseguro, etc... La víctima siempre recibe un daño emocional que además puede manifestarse de manera física. Por ello es que se debe distinguir el *bullying* de cualquier otro tipo de agresiones aisladas; por ejemplo, de pleitos que son resultado de alguna circunstancia particular.

En cambio, un enfrentamiento entre un chico de 12 años y otro de 7 años en donde el mayor le quita su almuerzo al más joven se estaría frente a una situación de abuso de poder que puede convertirse en agresión y/o violencia, pero no entraría dentro de maltrato e intimidación entre pares, ya que la diferencia de edades hace imposible equiparar las fuerzas entre los involucrados.

Paloma Cobo mencionan la violencia y la agresión como parte de las acciones centrales que se ejercen a una víctima por parte de un acosador o acosadores. Cabría entonces cuestionarse: ¿son la violencia y la agresión el origen primario del *bullying*? Esto se abordará en el siguiente apartado.

## ¿Qué fue primero, la violencia o el *bullying*?

La experiencia cotidiana nos dice que en nuestro sistema educativo nacional existen relaciones de poder que pesan más que la propia educación y que se sigue privilegiando un modelo pedagógico del siglo pasado. Ahora bien, se afirma que la Reforma Educativa promulgada por el actual gobierno tiene como propósito hacer de la educación la fuerza transformadora de México, que entre sus beneficios enlista un sistema educativo responsable y eficiente, según explicó Emilio Chuayffet, Secretario de Educación actual.

Esta Reforma busca garantizar la calidad en la educación e incluir planes, programas, materiales y métodos educativos, así como un ejercicio de consulta nacional y regional con maestros, pedagogos y expertos en la materia. No obstante, pese a las “mejoras” que se le atribuyen no fue bien recibida por maestros y parte de la población, situación que dio paso un plantón de profesores que integran la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en las inmediaciones del Zócalo en el 2013.

El gobierno ha reconocido que es imperante realizar cambios en el sistema educativo, que tiene que ser integral y con calidad, pero dicha Reforma no contempla un rubro específico que hable del acoso escolar, *bullying* o/y violencia en los centros escolares. Se habla de escuelas con jornada ampliada de 6 y 8 horas, de la prohibición de venta de alimentos chatarra y de una autonomía de gestión escolar sin privilegio alguno motivado por la raza, sexo o religión. Con todo y esto en la práctica, para el alumnado no hay diferencia. Se sigue haciendo caso omiso de las prácticas y conductas verbales y físicas de los alumnos hacia otros alumnos con el pretexto de que como autoridades, profesores y directores, no pueden hacer más que una llamada de atención.

Muestra de ello es un caso que *Excélsior* publicó en noviembre de 2013:

Continúa grave el niño que fue golpeado en Guanajuato. El pequeño de doce años fue agredido por alumnos de la escuela secundaria número Uno, de León, porque se negó a fumar. De acuerdo con sus padres, aún hay riesgos, pues sufrió lesiones internas. Los directivos del colegio se lavan las manos al argumentar que no recibieron ninguna queja por parte del menor (continúa...)

La realidad que se vive en las escuelas de México supera la atención de las autoridades y la ciudadanía no parece extrañarse del grado de descomposición escolar y violencia que se vive en las aulas propiciada por los propios compañeros con los que se convive en los salones de clase. La falta de proyectos pedagógicos y creativos ha hecho a las autoridades caer en la apatía y en un sentir de que no tienen manera de cambiar su propio entorno.

Padres de familia, profesores y especialistas en pedagogía y psicología advierten que las nuevas generaciones de niños y jóvenes en las escuelas son más agresivas que en otros tiempos. Niños escribiéndose frases como *te voy a matar o no te descuides de mí*, son sólo el principio de una serie de acciones que lejos de ser bromas estudiantiles, son focos de advertencia hoy en día.

“Desde los inocentes juegos infantiles a los complejos juegos de rol de los adolescentes, la mente, las actitudes y los comportamientos, en el microsistema de los iguales no son sólo individuales, sino sociales y compartidos”, explica Rosario Ortega, psicóloga española de la educación y estudiosa de las conductas violentas.

En su artículo *Enseñar a convivir para evitar la violencia* que suscribe en el portal web de España [educacionenvalores.org](http://educacionenvalores.org), sostiene que los chicos entre sí componen un ámbito de la vida psicológica y moral que parece empezar a hacerse visible a la opinión pública, pero que hasta hace muy pocos años no lo era.

Por tanto el fenómeno es un vínculo social entre compañeros en el que un chico abusa con cierta regularidad de su poder físico, social o psicológico sobre otro, al cual somete o maltrata y obliga a su víctima a entregarle el dinero de su almuerzo,

lo insulta diariamente porque tiene gafas, es tímido, gordo, flaco, no se viste a la moda, o cualquier otra sinrazón.

(...) Antonio de Jesús López Monje ya despertó, pero padece parálisis en la mitad de su cuerpo, después de pasar por el estado de coma provocado por el traumatismo craneoencefálico severo que le dejó la golpiza propinada por sus compañeros de la escuela secundaria Galileo Galilei; ha perdido también parte de la memoria, no reconoce ni a su familia y balbucea en ocasiones. Nota de Excélsior, noviembre de 2013.

“El maltrato entre iguales, como el maltrato doméstico es el formato que adquiere un destructivo modo de relación que junta a la víctima y su agresor en una zona oscura de la intimidad protegida por la indiferencia de los terceros”, expone Ortega.

Resalta que son muchos los elementos sobre los que hay que reflexionar, pero no habría que desdeñar que se ha pasado de una escuela que segregaba y expulsaba de las aulas mediante la suspensión parcial o total del alumno y, en tiempos de nuestros padres o abuelos, la reprimenda con objetos como reglas o borradores eran la opción del profesor para una conducta reprobatoria del muchacho en la clase.

## La violencia escolar en ascenso

De los 34 países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupó el primer lugar en violencia verbal, física, psicológica y social –conocida en inglés como *bullying*– entre alumnos de educación básica en el 2012. El estudio refirió que los agresores alcanzan un alto grado de popularidad en contraposición a lo que sucede con los agredidos, quienes encuentran dificultad para establecer relaciones interpersonales sanas en la edad adulta y con el paso de los años las víctimas también pueden volverse agresores.

El estudio arrojó que entre los factores que desencadenan el comportamiento agresivo en las escuelas se identifican la estricta disciplina de casa, adicción a los programas de televisión altamente violentos, conductas agresivas de los padres, asistencia a escuelas de tipo militarizado y comportamiento desequilibrado de profesores. Otro dato que reveló fue que entre las actividades y métodos de discriminación más conocidos por los generadores de violencia se encuentran romper o esconder objetos personales, burlarse, poner apodosos denigrantes y emitir amenazas. Las conductas agresivas forman parte de un repertorio de aprendizaje en la infancia temprana.

La violencia escolar se puede abordar y/o definir desde varios puntos de vista como son: educativos, psicológicos, pedagógicos y familiares. Para las psicólogas de origen español Rosario Ortega y Rosario del Rey Alamillo, fundamentalmente se puede definir desde dos puntos de vista bien diferenciados: por un lado, se identifica con las agresiones físicas directas entre personas y, por el otro, como un conjunto de fenómenos que afectan la buena convivencia del centro.

Se puede diferenciar en cinco categorías: vandalismo, o violencia contra las pertenencias de la escuela o el aula, disruptividad contra las tareas escolares; indisciplina o violencia contra las normas de la escuela; violencia interpersonal y la violencia que puede convertirse en criminalidad cuando las acciones tienen o pueden tener consecuencias penales.

El listado anterior pudiese justificar un análisis realista y objetivo de los aspectos que ayuden a establecer cómo las conductas violentas son el modo recurrente en que los niños y adolescentes puedan expresar sus relaciones sociales; que puede ser una vía para la autoafirmación y/o la creación de identidad sin entender las consecuencias que dichas conductas pueden acarrear en detrimento de su desarrollo o el de alguien más.

Dado lo anterior, no es ocioso definir la agresión y la agresividad al tiempo en que se trata de establecer conocimiento sobre las conductas violentas. Esto puede abrir la puerta para lograr esclarecer dudas acerca del establecimiento de las relaciones sociales agresivas en los niños y jóvenes que se encuentran en edad escolar.

En marzo del 2013, la OCDE indicó que el número de casos de acoso escolar en el país había aumentado en un 40%, de los 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria en instituciones educativas públicas y privadas. De acuerdo con dichos estudios, México ocupa el primer lugar internacional en casos de *bullying* entre estudiantes de secundaria.

<b>Clima Escolar (2011-2012)</b>					
Porcentaje de maestros de nivel secundaria que piensan que los siguientes comportamientos de los estudiantes afectan a la enseñanza					
	Robos	Intimidación o abuso verbal por parte de otros estudiantes	Intimidación o abuso verbal por parte de maestros o personal	Daño físico a otros estudiantes	Uso o posesión de drogas y/o alcohol
Países	%	%	%	%	%
Australia	6.9	31.7	13.7	6.2	2.7
Austria	11.5	36.3	8.8	9.0	2.3
Bélgica	7.7	39.3	12.2	3.1	7.5
Brasil	13.2	29.3	14.1	10.2	10.7
Bulgaria	4.4	24.2	5.6	7.7	1.6
Dinamarca	9.4	28.8	13.7	11.7	8.8
Estonia	4.3	47.2	25.6	2.3	10.7
Hungría	23.9	48.2	22.0	37.4	7.9
Islandia	6.9	11.1	8.0	6.9	4.8
Irlanda	4.7	36.6	17.9	4.3	15.0
Italia	9.1	30.0	10.4	12.7	4.5
Corea	25.0	36.6	25.3	25.7	16.3
Lituania	23.4	45.5	28.8	25.9	19.3
Malasia	13.9	13.5	8.1	10.8	9.2
Malta	11.7	48.8	20.3	7.6	5.4
<b>México</b>	<b>56.0</b>	<b>61.2</b>	<b>47.2</b>	<b>57.1</b>	<b>51.0</b>
Noruega	9.5	23.3	10.2	2.7	1.8
Polonia	12.1	29.4	5.9	25.3	5.1
Portugal	23.3	28.4	16.9	19.2	8.8
Rep. Eslovaca	9.5	21.6	6.4	5.4	2.2
Eslovenia	11.4	46.3	12.8	9.3	4.9
España	22.2	40.6	27.4	23.1	20.3
Turquía	32.8	37.0	25.5	42.6	25.9
TALIS Promedio	15.3	34.6	16.8	15.9	10.7

Fuente OCDE, TALIS Database.

CUADRO 1

Fuente: Con información tomada de internet, acceso 10 de marzo de 2014

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) señaló que este problema de violencia trastoca la convivencia escolar de niñas, niños y jóvenes al aseverar que con base a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 11 por ciento de los estudiantes mexicanos de primaria habían robado o amenazado a algún compañero, mientras que en secundaria ese porcentaje era de poco más de 7 por ciento.

Refirió que las agresiones físicas más recurrentes entre los alumnos de primaria y secundaria son los puntapiés, puñetazos, empujones y jalones de pelo, y que este tipo de violencia sucede tanto en los salones como en el patio de recreo.

Actualmente la CNDH tiene en vigor una campaña nacional para abatir y eliminar la violencia escolar, “Ponte la Camiseta contra la violencia escolar”, en donde se organizan foros y cursos de capacitación en escuelas primarias y secundarias que favorecen el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y el derecho de recibir una educación libre de violencia que tienda a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano.

Sin embargo, la realidad puede rebasarnos de no haber auténticas acciones que garanticen la atención ante estos hechos de violencia y agresión cada vez más recurrentes. Hoy, la violencia y la agresividad son parte de nuestra vida cotidiana y su presencia acompaña las interacciones diarias a través de la televisión, periódicos, libros, nuevas tecnologías y en este caso en la escuela.

El carácter complejo y polimorfo de la violencia y la agresividad dificulta una definición más clara al respecto de estos dos términos. El consenso en las definiciones al tema se ve teñida por las opiniones y prejuicios del que define; es incluso en muchas publicaciones asociado a un concepto con el otro, usándose como sinónimo y anteponiendo la definición de uno al otro y viceversa.



Existe la posibilidad de definir los conceptos por separado para clarificar las diferencias que estriban en cada uno de ellos. En el libro *La anatomía de la destructividad humana*, Erich Fromm contempla dos tipos de agresión: describe uno como biológicamente adaptativo y al servicio de la vida; mientras que el segundo como la agresión maligna, la destructividad y la crueldad que no contribuyen al proceso de la vida ni la supervivencia.

Si se ejemplifica con la escena que se ve en un documental en donde un grupo de leonas ataca a una manada de ciervos hasta aislar a uno de ellos para alimentarse y alimentar a sus crías, se observan escenas de mucha agresividad, no obstante, no se percibe en dichas escenas el deseo gratuito de causar daño. Por tanto, ¿qué es lo que motiva al ser humano a causar daño a otro ser humano?

El antropólogo Santiago Genovés en su libro *Expedición a la violencia* explica que el hombre es el único animal que mata en masa a sus semejantes, pues el tigre, el león, el cocodrilo, el tiburón, el alacrán y la boa no atacan en el sentido humano de la palabra: comen. En cuyo caso la agresividad sólo está circunscrita al instinto primario de la supervivencia, la defensa del territorio o la defensa del estatus dentro del grupo; “aunque los animales se maten entre sí por el alimento, rara vez lo hacen por una razón distinta”.

La idea de definir la agresividad sólo como una reacción primaria frente a un instinto de defensa, hace omisión del significado social de ésta y dista del significado primario y animal; por lo que socialmente se da otro tipo de connotaciones al concepto de agresividad. Otro ejemplo, las expresiones que se dan en un noticiero deportivo al hacer referencia a la agresividad con la que un tenista ganó un set o bien, en el medio publicitario cuando se menciona que una empresa desarrolla una campaña agresiva para dar a conocer un nuevo producto.

El concepto de agresividad en este contexto no tiene como propósito aniquilar o causar daño, sino que es utilizado como una herramienta enérgica y de mejoramiento mediante el cual se pretende alcanzar un objetivo o meta. Esto evoca un símil animal de supervivencia que en este caso es supervivencia deportiva o de mercado, esto a su vez, es bien visto entre las sociedades actuales cuya competitividad es parte de la vida cotidiana. Bajo este concepto la agresividad suele ser aceptada y estimulada cuando ésta se vale como sinónimo de iniciativa, ambición, decisión o coraje.

Lo anterior hace referencia a que la agresión en su sentido más puro tiene que ver con lo biológicamente adaptativo tal como lo menciona Fromm, lo cual relativamente es claro, no así el concepto de violencia que describe a la agresividad maligna y no adaptativa. La violencia cubre un amplio espectro de comportamiento humano que va desde al asesino sádico, el torturador, el que destroza cabinas de teléfonos o un futbolista violento.

Existen distintas expresiones de violencia: física, mental, sexual, directa, indirecta, cultural, emocional o económica, así como la violencia extrema que se manifiesta en forma guerras o genocidios. Todo ser humano tiene potencialidad primaria de la agresión o instinto para desarrollarla, pero las manifestaciones violentas que se deriven de esta predisposición tienen que ver con las experiencias de vida, influencia social, la percepción que se tiene de la realidad; así como del desarrollo de nuestro imaginario personal.

En síntesis, las manifestaciones violentas dependerán del entorno de realidad en el que se presenten, pero para el psiquiatra Luis Rojas Marcos, catedrático de la facultad de psicología de la UNAM, “las semillas de la violencia se siembran en los primeros años de la vida, se cultivan, se desarrollan durante la infancia y comienzan a dar sus frutos malignos en la adolescencia”.

En el caso de los niños, ellos “aprenden que una actitud agresiva les permite tener control sobre algunos recursos, como por ejemplo, los juguetes o la atención de los padres”, así traduce el sociólogo francés Gabriel Tarde al enfatizar que las causas de la violencia son principalmente sociales. Él atribuye relevancia de factores biológicos en la existencia de tendencias, agresivas, pero sostiene que los niños aprenden a ser agresivos observando a otros comportarse agresivamente.

“Los niños cuyos padres usan la fuerza física para disciplinarlos tienden a usar la agresión física cuando interactúan con otros y los padres que abusan a sus hijos, generalmente fueron niños abusados”, sostiene.

Es justamente lo que estos autores nos mencionan lo que nos permite comprender cómo la violencia repercute a partir de las interacciones sociales en conductas agresivas, desarrolladas en los medios sociales de los niños como reflejo de conductas aprendidas en sus ámbitos de influencia.

Esto conlleva a la importancia de establecer el concepto de violencia y agresión para comprender si el fenómeno del *bullying* es una manifestación de la violencia social o bien, poder identificar si el acoso fue producto de una agresión ocasional, o no.

Las autoridades educativas deberán fortalecer políticas públicas que involucren tanto al personal docente, como a los directivos, padres y madres de familia, y estudiantes. Además buscar que los planteles educativos sean espacios seguros, con vigilancia y supervisión eficaz y constante: salones de clase, patio de recreo, cooperativa, baños, pasillos y sus alrededores. Esto es parte de lo que la Reforma Educativa en México, que se dice ser integral, debe considerar para alcanzar la calidad que pretende.

## Y tú... ¿cuál conoces?

El 15 de junio de 2013 comenzó a circular un video en redes sociales principalmente, donde se aprecia una pelea entre un niño y una niña. Se alcanza a ver cómo los niños se jalan el cabello, se arañan y empujan, mientras son grabados con un teléfono celular. En las imágenes el niño al que apodan “chana” es alentado por sus compañeros quienes le gritan: “tú eres el hombre”, “no te dejes” y “te pegó una mujer”. Tras varios minutos de disputa, la niña se sienta en su pupitre y el niño sale del aula; afuera, un compañero le dice: “regrésate y ponle un cachetadón”, a continuación “chana” retorna al salón y agarra a su compañera por el cuello ahorcándola hasta que ella queda inconsciente en su banca.

Estas imágenes se grabaron en la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, de Hermosillo, Sonora y las indagatorias dieron cuenta que el altercado fue producto de las burlas de los compañeros de la niña por su acento al hablar. Ante los hechos y después de que el video se viralizará a través de Internet, las autoridades escolares descartaron que existiera una situación de alerta o de generalización de este tipo de casos entre las escuelas de la entidad.



**Animado por sus amigos, niño de primaria ahorca a compañera (video),**

Fotos tomadas de internet, acceso 9 de marzo de 2014.

Las imágenes descritas en el video pueden resultar indignantes porque muestran un rango de violencia que difícilmente se pueden presenciar si es que no asistimos a un colegio, o bien no son aceptadas como un comportamiento adecuado en las escuelas. Sin duda estos hechos sin duda causan un desasosiego hasta en nosotros mismos, pero si es tan evidente la violencia en las aulas, ¿por qué las autoridades insisten en señalar estas acciones entre los alumnos como casos aislados?

En la entrevista publicada por *El Sol de San Luis*, en noviembre de 2013, la diputada federal Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), también presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, afirmó que el fenómeno del *bullying* que viven los infantes en los centros escolares es "el reflejo de la violencia generalizada que existe en toda nuestra sociedad". Consideró que no debe verse al niño o niña ofensor sólo como el agresor, sino también como una víctima del clima de violencia que priva en la población, ya que si se ve violencia en casa, en la sociedad o en los medios de comunicación, entonces se tendrán niños violentos.

Sin criminalizar al agresor, se debe conocer el por qué es violento en contra de sus iguales. Aunque el común denominador de estas agresiones es la violencia, se debe conocer el por qué se genera. Es necesaria la participación de los padres de familia, de los directivos de las escuelas y de la denuncia correspondiente si el hecho lo amerita.

Las formas en que se presentan las agresiones escolares han tratado de ser clasificadas por estudiosos en la materia, incluso podría señalarse que existe cierta incapacidad para realizar un ordenamiento claro de un fenómeno como el que tratamos en la presente investigación. En este caso, la muestra es que dependiendo del autor encontramos diversos tipos y clasificaciones que si bien son semejantes en su generalidad varían en sus características particulares. A continuación se muestra un cuadro que contiene algunos de los tipos descritos por algunos autores:

## Tipos de bullying

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DSITRITO FEDERAL	JOSÉ MARÍA AVILÉS MARTÍNEZ	TRIXIA VALLE	IÑAKI PIÑUEL, ZABALA Y ARACELI OÑATE	PALOMA COBO Y ROMEO TELLO
	EL MALTRATO ENTRE IGUALES	¡YA NO QUIERO IR A LA ESCUELA!	MOBBING ESCOLAR: VIOLENCIA Y ACOSO PSICOLOGICO CONTRA LOS NIÑOS	BULLYING EN MÉXICO
Físico	Físico	Sexual	Bloqueo social	Físico
Verbal	Verbal	De exclusión social	Hostigamiento	Verbal
Psicológico	Social	Psicológico.	Manipulación	Gestual
Cyberbullying	Gestual	Físico.	Coacciones	Cyberbullying
	Mañoso	Ciberbullying.	Exclusión social	
	Ciberbullying	Entre hermanos.	Intimidación	
	Sexual		Agresiones	
	Racista		Amenazas	
	Homofóbico			
	Bullying dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales			

CUADRO 2

Fuente: Con información de varios autores

Si bien éstas no son todas las clasificaciones que se encuentran al respecto, sí nos clarifican las distintas variaciones que pudiesen existir, las cuales se desglosan a continuación:

### Bullying físico

*No me di cuenta, pero me habían puesto un letrero en la espalda que decía “patéame” y, entonces, algunos de mis compañeros empezaron a patearme. Me sentía muy mal: Emiliano N.*

De los tipos de *bullying* planteados es quizá el que se detecta de manera más fácil, ya que es más evidente y deja marcas visibles de la agresión. Se presenta generalmente en una escalada de agresiones, pues puede iniciar como un empujón, pasa de los jalones a la pamba y luego a las patadas y, finalmente, a una golpiza que puede ser colectiva en donde los cómplices alientan u observan complacidos o indiferentes los hechos.

El *bullying* físico también contempla formas de encierro en salones o baños escolares y daño a las pertenencias de las víctimas (robo de útiles escolares o daño físico del uniforme escolar) entre otros. Es la forma más habitual de *bullying* y generalmente el más denunciado.

### **Bullying de exclusión social**

*Nadie era amigo de Martín y yo sí. Yo dije: yo soy amigo de Martín y entonces me dijeron traicionero, y que ya no eran mis amigos: Rodrigo N.*

La tendencia principal consiste en excluir al chico o chica según decide el líder del grupito o de la banda; las justificaciones para llevar a cabo estas acciones pueden ser tantas como calificar a un niño como “tonto”, “nerd”, “teto”, etc. La principal acción de este tipo de maltrato consiste en que se ignora al niño, se le aísla de forma deliberada, se le aplica la famosa “ley del hielo”. Muchas veces, la víctima tarda en entender la intención de tal exclusión y el conjunto se deleita al ejercer dicho rechazo.

Como bloqueo social se entienden aquellas prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar o comunicar con otros, o de que nadie hable o se relacione con él niño, pues son indicadores que apuntan un intento por parte de otros de quebrar la red social de apoyos de la víctima. Él propio niño no identifica más que el hecho de que nadie le habla, o de que nadie quiere estar con él.

### **Bullying psicológico**

*No me sé sus nombres, pero un día me pusieron el pie y me caí en un lugar sucio, y no dije nada. Luego, no me dejaban pasar a un lugar y yo me fui por otro lado. Luego iba a comprar mi comida y me gritaban que no podía, y que me iban a pegar si los acusaba: Rodrigo N.*

El *bullying* psicológico es de los más difíciles de detectar, ya que muchas ocasiones se conjuga de varios tipos al mismo tiempo. Éste consiste en formas de agresión, amenaza o exclusión que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación, por lo que el agresor puede permanecer en el anonimato. Pueden consistir en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable, un gesto, etc. En este tipo de *bullying* se incluyen acciones no corporales como poner apodos, insultar, amenazar, generar rumores, expresar dichos raciales, con la finalidad de discriminar, difundir chismes, realizar bromas insultantes y repetidas.

El infundir el temor en la víctima es el eje de esta práctica. El niño o joven vive con angustia el encontrarse con el abusador en los pasillos, patios o a la salida de la escuela. Incrementan la fuerza del maltrato, pues el agresor exhibe un poder mayor al mostrar que es capaz de amenazar, aunque esté “presente” una figura de autoridad.

### **Ciberbullying**



**Adolecente buleado, en la Escuela Secundaria Diurna 132.**

Foto: Emiliano Serafín Hernández



Grabar o documentar las riñas que sostienen en las aulas o fuera de ellas y subirlas a las redes sociales como *Facebook*, *Twitter* o *YouTube*, es una práctica cada vez más común y se utiliza para ridiculizar y devaluar al otro. La modalidad de *ciberbullying* se lleva a cabo a través de correos, blogs, páginas personales, chats en internet o por telefonía celular a través de llamadas y mensajes de texto.

Estas redes sociales son utilizadas para enviar amenazas, difamaciones, groserías y diferentes formas de comunicación agresiva y/o violenta de manera masiva y en algunos casos de forma anónima. Otros autores definen este tipo de acoso como acoso verbal en línea o *trollin*, (troleo) que es propiciado principalmente por la gran cantidad de tiempo que pasan los niños y adolescentes en las redes sociales. En casos extremos de *ciberbullying* se pueden encontrar el envío de textos con amenazas de muerte o de virus informáticos, incluso el hackeo de cuentas de correo electrónico o equipos de cómputo, todo con la finalidad hacer daño en detrimento de las víctimas.

### ***Bullying sexual***

*"Dicen que la tocaron. Yo digo que son puros chismes porque a los niños que acusan no se miran preocupados", dijo un estudiante.*

Este tipo de *bullying* puede darse desde el hostigamiento por la preferencia sexual, hasta la forma aparentemente distraída con que se toca a una persona. Otras manifestaciones pueden ser presionar a alguien a hacer algo que no quiere, como por ejemplo ver pornografía, insistir en dar un beso cuando no se desea o cuando se condiciona el afecto o la amistad y se pone a prueba al otro a través del chantaje sexual. El extremo de esta práctica es el abuso sexual usando la fuerza para obligar al otro a tener relaciones contra su voluntad.

Sin embargo, clasificar y definir una situación de abuso físico, psicológico y/o social de niños y jóvenes es un tema que requiere mucho por hacer de todas las

partes. Los niños y jóvenes entre sí componen un ámbito de la vida psicológica y moral que ahora comienza a hacerse visible a la opinión pública, pero que hasta hace muy pocos años no lo era o no parecía tener mayor relevancia que la común, pues se decía que son niños y como tales, hacen travesuras de niños.

Eficientar las herramientas para concientizar sobre este tema no es una tarea sencilla, ya que se requiere llevar a cabo una labor que se torna titánica para los gobiernos y sus dependencias y para la sociedad en general

\*\*\*



## ¿Quién la trae?

*“El suicidio no es una cobardía, cobardía es tratar a alguien tan mal que dicha persona sienta que no le quedan más alternativas en la vida”.*

Anónimo

### Los actores: caperucita, el lobo y la abuelita

Generaciones atrás consideraban una “buena educación” como un recurso fundamental para destacar en el ámbito social y profesional que sólo unos cuantos lograban, mientras que otros se quedaban en el camino por la falta de recursos económicos, o por no contar con el apoyo de la familia.

En la actualidad cursar el nivel básico debiera ser mucho más prometedor; sin embargo en la práctica esto no es así. Existe la creencia que la educación que se imparte en las escuelas es la responsable de que las personas sean malos ciudadanos, no cuenten con trabajo o no sean capaces de desarrollarse profesionalmente.

La “vieja escuela” segregaba de las aulas mediante el castigo: reglazos, pellizcos, orejas de burro, esquinados a la pared y zapes incluso, eran utilizados por los profesores de antaño para corregir el mal comportamiento de sus alumnos durante la clase.

Posteriormente otros correctivos se hicieron recurrentes como la suspensión temporal o la expulsión del alumno si éste incurría en una falta que ameritase la sanción, aunque en ocasiones dicho castigo pareciera injusto. Con la “vieja escuela” quedó atrás la ciega idea de que los alumnos asumirían en los correctivos, escarmientos suficientes para obtener disciplina.

Los chicos en la actualidad no conciben esos escarmientos como correctivos, en cambio siguen sus impulsos y no acallan sus voces por aquello que consideran injusto, de ahí que el panorama actual en los salones de clases sean de niños al “tú por tú” con el maestro: le gritan, le intimidan y hacen uso muchos de ellos, de la amenaza, la violencia y la sobreexposición masiva utilizando las nuevas tecnologías. Es decir, nuestro sistema educativo tampoco está educado, no es coherente y no estimula; esto sin profundizar en la “otra escuela”, la de casa.

Ante estos hechos vale la pena reflexionar sobre lo que se sabe de la vida en las escuelas, de los códigos con los que niños y jóvenes se entienden y conviven de lunes a viernes dentro del colegio. Es probable que sea ahí donde se encuentre el trasfondo del problema de la violencia escolar; el cual está siendo definido fundamentalmente desde dos puntos de vista: por un lado las agresiones físicas directas entre compañeros y por el otro, como un conjunto de fenómenos que afectan la buena convivencia dentro de las escuelas.

Raymundo Carmona León, profesor del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, en su artículo *Maltrato e Intimidación entre estudiantes de escuelas públicas en la ciudad de México* en la revista Educación, resaltó lo siguiente:

La constante agresión entre compañeros de escuela que suele darse en los niveles educativos que comprenden el desarrollo humano correspondiente a la infancia y la adolescencia pareciera un aspecto normal, incluso necesario que define personalidades; no obstante, los dos extremos de esa actitud violenta que pone a unos en el lugar de agresor y a otros en el de víctima, efectivamente define personalidades con características negativas que tarde o temprano tienen su impacto social.

Hoy los maestros solicitan el apoyo de los padres de familia para que no se fomenten las malas conductas en sus hijos, con la convicción de que en la escuela se imparten “conocimientos” y la “educación” se aprende en casa. Por otro lado, los padres confrontan a los profesores por no saber ejercer suficiente disciplina, por sus inasistencias constantes al frente de las aulas, los descansos obligatorios de fin de mes, los permisos que solicitan y las marchas en las que participan, entre otros, y/o porque les dejan mucha o poca tarea. Como resultado los niños y jóvenes son los últimos en recibir la atención y el apoyo enfocado a lo necesitan.

Anteriormente se expuso que para que se presente el *bullying* o lo que es lo mismo acoso escolar, antes debe existir una acción de maltrato o intimidación de forma reiterada entre pares. Por tanto, hay que distinguir que el acoso escolar y el conflicto escolar no son lo mismo, en este último el Dr. Dan Olweus, se refiere que los alumnos discuten o pelean, pero este conflicto se produce de manera abierta y no existe un desequilibrio de poderes.

Por otro lado, el hecho de hablar de agresor y víctima no significa que el acoso se dé en una relación de “uno a uno”, por el contrario, se trata de un fenómeno sistémico en el que se distinguen tres roles principales: *víctima (s)*, *acosador (es)* y *espectadores o testigos*, lo que algunos autores definen como el triángulo del *bullying*.



**Triángulo del *Bullying*,**

Fuente: Con información tomada de internet, acceso 24 de marzo de 2014

En este triángulo se advierte que en el rol del *agresor*, es frecuente encontrar una fuerte necesidad de dominar y someter a otros compañeros y salirse siempre con la suya, en cambio la *víctima* se define como una persona que no se sabe defender y no denuncia el maltrato por miedo a represalias por parte del agresor o acosador. En un tercer rol se encuentran los *espectadores y/o testigos*, quienes juegan un papel central al fomento del acoso, son ellos los que forman el escenario propicio para que el *bullying* se manifieste o no.

El *agresor* quien es el que realiza el acto provocador, es decir, quien pega, lastima, dice o gesticula algo con la finalidad de ejercer el acoso sobre él otro. En segundo lugar está la *víctima* sobre la cual se ha realizado el abuso y sufre el maltrato físico o psicológico. Cabe mencionar que con mayor frecuencia se presentan situaciones en las que los chicos juegan dos papeles, pues veces son víctimas y otros abusadores.

Los *testigos*. Su presencia implica una complicidad que no es aceptada con facilidad, puesto que normalmente no se implican directamente en el abuso. La mayoría de las veces no saben qué hacer, pero si saben que no quieren correr el riesgo de equivocarse y prefieren mantenerse al margen.

El portal de internet de Azteca Noticias en noviembre de 2013 dio a conocer la noticia de una niña de origen mixteco que era estudiante de la secundaria Técnica número 42 ubicada en Tepito. Se dice que la niña sufría de *bullying* por parte de sus compañeros desde hacía dos años y medio. En un video se aprecia como la adolescente de nombre *Angelina* de 16 años, era golpeada por otra adolescente mientras los demás compañeros miraban la pelea entre gritos y jalones.

En el video se aprecia que son dos jóvenes quienes pelean. Los participantes son muy claros: una adolescente en el piso (víctima), quien es golpeada y jalada de los cabellos por la otra adolescente, quien yace arriba de la primera (agresor) y golpea con el puño cerrado a la cara de la niña que continúa tirada en el piso y los

espectadores (testigos), quienes miran en grupo las escena de la pelea y después de unos segundos intentan retirar a las dos niñas y al parecer, terminar con el enfrentamiento.



#### **Bullying Contra Niña Mixteca**

Fotos tomadas de internet acceso 24 de marzo de 2014

Los expertos advierten que es un aspecto fundamental que cuando se habla de *bullying* se establezca desde un principio que intervienen varios participantes en el hecho, por lo que es necesario definir el papel que juega cada involucrado para poder entender el porqué de tantos casos de acoso y violencia en las escuelas y comenzar a diseñar nuevas herramientas que permitan llegar a su detección y/o erradicación.

El caso de Raúl García es un ejemplo que habla sobre las consecuencias que le dejó el haber sido víctima y victimario en sus días de escuela. Durante su paso por la primaria él era “el mandamás” de su grupo de amigos.



Cuenta que le gustaba amedrentar a sus compañeros por medio de su voz y su fuerza. Se reía de ellos, se burlaba de su aspecto y corría y empujaba a niños a placer. Al entrar a la secundaria no fue la excepción:

“A los más pequeños los cargaba y los metía dentro del bote de basura, que eran unos tambos enormes; les quitaba su almuerzo y me reía de ellos cuando los veía espantados o llorones; no me parecía que estuviera haciendo algo tan malo como me decían los maestros”.

Sin embargo, los papeles se revirtieron cuando Raúl entró a la vocacional, puesto que, con cierta tristeza, señaló que fue ahí donde ya no le funcionó amedrentar y en cambio tuvo que ser amable para conseguir amigos y ser aceptado.

“El grupo de compañeros con los que charlaba hablaban de cosas distintas, las matemáticas las dominaban con los ojos cerrados, mientras que yo tenía que hacer el doble de esfuerzo para seguirles el paso. En segundo semestre hubo un examen en particular y pese a mi esfuerzo, me equivoque en varias respuestas. Ellos comenzaron a evadirme después de eso más y más, hasta que fui perdiendo el interés en las clases y en cuarto semestre decidí salirme de la escuela”.

Al citar su experiencia ahora de adulto, Raúl se dice comprender mejor lo que se padece al estar del otro lado, pues su hijo de primaria ha sufrido acoso y burlas por parte de sus compañeros, situación que afirma, le parece injusta y hasta inhumana.

“Cuando platiqué alguna vez mi experiencia, dije que me llegué a sentir como en el cuento de Caperucita Roja pero a mi estilo; en donde yo protagonicé todos los papeles: fuí la víctima como Caperucita y su Abuelita, quienes son amenazadas por el Lobo quien se come a la abuelita por puro placer, y a la vez el leñador, quien lo persigue hasta que lo mata. Después de tantos años, a veces me da pena recordarlo”, concluyó.

Al hablar de rasgos de personalidad los estudiosos se refieren a un factor de conducta. Sigmund Freud indica que un componente para el desarrollo de la personalidad es la disposición innata que se ve “afectada” por toda la carga de experiencias acumuladas desde el inicio de la vida.

Por tanto se debe recordar que las manifestaciones del hostigamiento en la escuela varían de una persona a otra; así como también para el acosador. Cabría entonces preguntarse ¿qué es lo que motiva a cada uno de ellos para actuar como lo hacen?

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer en el 2005 que el 60% de los jóvenes entre 12 y 17 años que desertan de la educación media superior han recibido maltrato e intimidación por parte de compañeros de grupo y del profesorado. Ante ello, es importante recordar el impacto que tienen los diferentes ambientes sociales y familiares en el desarrollo de la personalidad y del comportamiento social de cada individuo, en este caso de los niños y jóvenes.

Anteriormente se ha establecido que en toda situación de acoso escolar intervienen tres tipos de participantes, el acosador, la víctima y los espectadores; pero resulta hasta cierto punto simplista el tratar de englobar el amplio espectro de conductas que presentan el acoso escolar en sólo tres tipos. Por lo cual algunos especialistas coinciden en presentar una subclasificación que amplía este primer marco de tres tipos que se expone en el siguiente cuadro:

### Participantes del *bullying*

Acosadores	Víctimas	Espectadores
Acosador Inteligente	Víctima Pasiva	Compinches
Acosador poco Inteligente	Víctima Provocadora	Reforzadores
Acosador Víctima		Ajenos
		Defensores

CUADRO 3

Fuente: Con información de varios autores

Tal como Cobo, Valle y Olweus indican en el marco del cuadro anterior, se pueden combinar las características de los tres tipos generales de acoso, que a su vez da pie a otros sub-tipos que derivan en una gama de perfiles más complejos.

El **acosador Inteligente** se refiere aquel niño o joven que cuenta con una buena imagen ante sus profesores y compañeros, resultado del buen manejo de sus habilidades sociales para relacionarse. Este tipo de alumnos en general tienden a ser buenos estudiantes por lo que gozan del favor de las personas que le rodean y son capaces de aprovecharse de este “estatus” para manipular y afectar a otros, organizándolos o manipulándolos para que cumplan sus órdenes y lleven a cabo sus ideas en contra de alguien.

Este tipo de acosador es aquel que es capaz de enmascarar su actitud intimidatoria matizándola con rasgos de inteligencia y liderazgo y que como consecuencia es celebrado y estimulado por el entorno para seguir adelante con dichas conductas, bajo el entendido de que como es un “buen niño” no se le puede reprochar la agresividad con la que actúa, aún si ésta es identificada.

El **acosador poco Inteligente** encaja con mayor exactitud dentro del perfil general, ya que es aquel que manifiesta un comportamiento antisocial que intimida y acosa a otros alumnos directamente. Tiende a ser etiquetado como el niño “burro”, “pegalón”, “revoltoso” y “peleonero” por parte de sus profesores y compañeros y que no es más que consecuencia de una personalidad impulsiva, dominante y poco empática. Su principal beneficio consiste en conseguir admiración y respeto dentro del grupo dado el rango de antagonismo que alcanza por sus actitudes.

Este tipo de acosador es el más susceptible a atraer a otros niños para que le alienten y motiven a seguir estas conductas y al que menos parece importarles las consecuencias derivadas de sus actos.

El **acosador víctima**, se encuentra dentro de la clasificación de acosadores y es más bien ambivalente, ya que oscila entre las características del acosador y de la víctima. En realidad sus características dependen del momento y de la oportunidad con las que estas se presenten, puesto que a la vez que acosa a sus compañeros, estos también lo victimizan en cuanto tienen oportunidad.

Existen dos tipos de víctimas las **pasivas** y las **provocadoras**. La **víctima pasiva** suele ser débil físicamente e insegura, por lo que resulta un objetivo fácil para el acosador. Se caracterizan principalmente por ser introvertidas, de escasa autoestima, tienen ausencia de amigos y tienden a considerar los sentimientos de los demás sobre los propios, aunque algunos de estos rasgos podrían ser consecuencia del acoso que han padecido.

La **víctima provocadora** suele tener un comportamiento molesto e irritante para los demás, en algunos casos podría tratarse de niños hiperactivos que reaccionan negativamente hacia ellos. En ocasiones, sus iguales les provocan para que reaccionen de manera inapropiada, por lo que el acoso posterior que sufren podría llegar a parecer justificado.

Los **espectadores o testigos** son quienes se quedan a presenciar las agresiones y colaboran indirectamente, para incrementar dentro dichas conductas. Estos pueden dividirse en cuatro tipos que a continuación se describen:

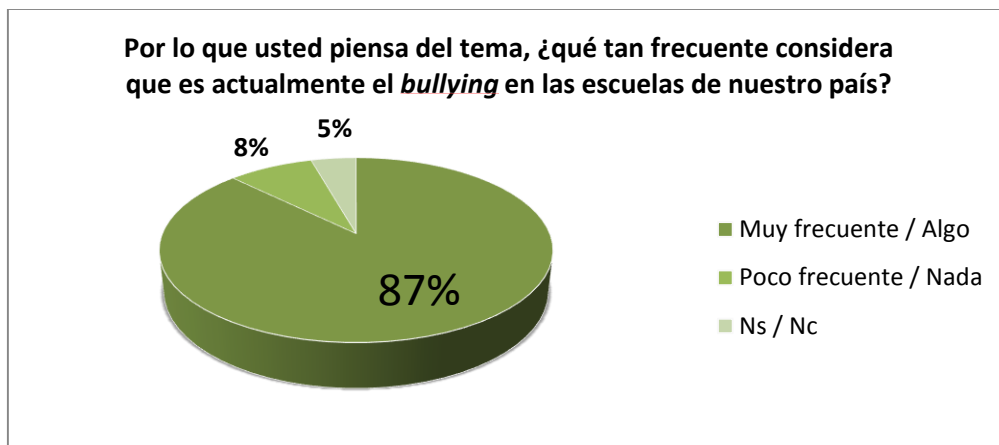
Los compinches son generalmente los amigos más cercanos del agresor, su rol principal es el de ayudar a molestar y denigrar a las víctimas. Sus motivaciones pueden ser tan amplias como las de los agresores aunque se identifica principalmente que el temor a convertirse en víctima en algún momento. Los testigos reforzadores, no acosan de manera directa, pero observan las agresiones, las aprueban y animan a los agresores incitándolos a realizarlas.

Los **testigos ajenos** se muestran como neutrales intentando no implicarse en los hechos. En muchos casos ellos pueden no aprobar las agresiones pero no intervienen por miedo a convertirse en el blanco de las burlas e intimidación o bien por un falso sentido del compañerismo, ya que consideran que no está bien “ir de chismoso”; sin embargo, con su silencio refuerzan las agresiones.

Los **testigos defensores**, tienden a ser personas que se atreven a dar el paso de apoyar a la víctima, ya sea interviniendo directamente saliendo a su defensa o acudiendo a un adulto para que este actúe en consecuencia. Ellos se pueden convertir en la clave para que estas conductas desaparezcan ya que en ocasiones basta con que una persona hable a favor del agredido para que muchos otros que callaban por miedo, se unan a la protesta y el maltrato acabe, no obstante, en la práctica muchos de ellos prefieren permanecer en silencio.

## Estadísticas y suicidio

Un estudio que realizó la casa encuestadora Consulta Mitofski en el 2012 sobre violencia escolar y *bullying*, reveló que el 87% de los mexicanos reconocen que es una práctica que se realiza de manera muy frecuente en las escuelas y son las mujeres quienes perciben mayor incidencia de este problema.



Consulta Mitofski México, encuesta *bullying* 2012

Fuente: Con información tomada de internet acceso 24 de marzo de 2014

La encuesta infiere que al cuestionarles si durante su vida estudiantil llegaron a padecer de algún tipo de maltrato por parte de sus compañeros, el 71% declaró no haber sido víctima, mientras que el 29% manifestó haber padecido abusos en su contra. En cambio, el 75% mencionó que lo vivió durante la primaria y el 44 por ciento en el transcurso de la secundaria.

Psicólogos señalan que para algunos niños y jóvenes los efectos de haber sido víctima y/o acosador, producen un estado de ansiedad con consecuencias serias en la salud. El más grave de ellos es que aparezcan rasgos depresivos y pensamientos suicidas. Factores como no querer ir a la escuela, falta de apetito, o perder las ganas de jugar; así como fingir estados de ánimo poco convincentes y dolores musculares, son rasgos que pueden ayudar a establecer indicios de una situación de abuso escolar.

Los menores que son acosados en la escuela por sus compañeros pueden vivir un infierno que puede marcarlos de por vida. Y debido a que han salido a la luz pública historias de violencia en las escuelas, parece ser que el hostigamiento escolar está siendo considerado con mayor seriedad. No obstante, ¿qué pasa con el papel que desempeña el acosador? Se identifica al chico problemático que pertenece a entornos familiares con violencia; sin embargo, algunos estudios permiten ver que no siempre pertenecen a entornos conflictivos.

Es probable que aquéllos que practican el acoso escolar en contra de sus compañeros puedan llevar para la vida adulta un comportamiento anti-social, adoptando actitudes agresivas en el seno de la familia o en el ambiente de trabajo. Estudios realizados en diversos países señalan la posibilidad de que los autores de *bullying* en la época escolar, más tarde pueden verse envueltos en actos de delincuencia o criminales. En el libro *Acoso escolar, enfermedad de nuestro tiempo*, se asevera que todos los que participan en el *bullying* en alguna medida, son afectados por el mismo; es decir que las víctimas son todas las que están involucradas ya sea de manera activa o pasiva.

Los mecanismos que determinan el *bullying* no son muy distintos a los que subyacen a otros tipos de maltrato porque, aunque lo denominamos "intimidación entre iguales", la realidad es que se da una situación de desigualdad; el agresor siempre mide las fuerzas de su víctima, física o psicológicamente.

Todos los actores, ya sean activos o pasivos, están aprendiendo que la violencia es natural y que forma parte de su entorno, lo que originará una tendencia cada vez mayor a observar e incluso justificar las agresiones, por lo cual lo que inició probablemente como una broma de mal gusto, se convierte en una rutina de vejación que día a día crece con mayor fuerza. Asimismo se advierte que todas estas consecuencias producto de síntomas bien identificados, se suma una probabilidad de que la víctima (de acoso escolar) decida poner fin a su vida para acabar con ese sufrimiento.

En el año 2000 con base en información de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los suicidios en México habían aumentado de dos por 100 mil en 1974 a seis por 100 mil. Según el blog *Acosoescolarméxico.mex* el primer antecedente de cifras sobre maltrato escolar infantil fueron las consultas juveniles e infantiles realizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) en los años 2000 y 2003, donde el 32% de los menores de 15 años consultados afirmaron ser víctimas de maltrato en la escuela; más de 15 por ciento aseguró ser insultado y 13% dijo ser golpeado por sus compañeros."

En entrevista para *La Jornada* la titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, Laura Vargas Carrillo, sostuvo que uno de cada seis menores que es víctima de *bullying* en la capital del país llega al suicidio. Asimismo dijo que el 17% de los menores de seis años afirman que les pegan e insultan en la escuela y el mismo porcentaje de niños de 10 a 12 años han afirmado sufrir acoso y humillación en sus colegios. Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los estados que ocupan los primeros lugares de maltrato tanto en la familia como en la escuela.

En otro orden de ideas, Brenda Mendoza González, académica de la Universidad Autónoma de Estado de México (UAEM), presentó en el simposio *Acoso escolar: discusión o diagnóstico*, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), el resultado de sus trabajos realizados con alumnos de segundo año de primaria. El 77% confesaron que agreden a otros porque son diferentes, el 60% porque disfrutan ver su sufrimiento y el 66% para demostrar su poder y fuerza sobre los demás.

En dicho estudio se advierte que los agresores tienen más habilidades sociales que las víctimas, quienes están solos, y si llegan a tener un amigo (a) también es objeto de violencia. Los primeros son racistas, sexistas, clasistas y rechazan al diferente. “No es azar lo que sucede en las escuelas, sino reflejo de la sociedad”. Asimismo las mujeres se inclinan más por agredir a través de chismes, mientras los hombres lo hacen directamente. Sin embargo, en México no hay diferencia entre niños y niñas; “en las escuelas del país las estudiantes también golpean, usan diversos objetos como armas, son líderes de grupo e incurren en distintos actos para lastimar a sus pares”, reconoció González; a lo que añade:

El acoso escolar (*bullying*) en México ha llegado a tal nivel que incluso los niños de primaria han creado grupos para agredir físicamente a sus pares, llegan a cobrar derecho de piso, amenazan para que otros roben por ellos, generan chismes para humillar a sus compañeros y hasta realizan registros de los hurtos. Si bien la mayoría de los menores no se involucran en estas acciones, se debe trabajar para contrarrestar la problemática”.

Por tanto, se debiera entender que los niños y/o adolescentes no son culpables de que sus compañeros los molesten, aun cuando éstos incurran en conductas que no favorecen su integración. No comprenderlo da como resultado la práctica de una “doble moral” entre profesores y padres, que les enseña a los agresores que sus comportamientos son aceptables (si te pegan, tú pégalos) y a las víctimas que merecen ser maltratadas (es que su hija no se integra con sus compañeros, es muy callada y no sociabiliza, hable con ella).



El acoso escolar está en aumento y se está volviendo un fenómeno social aceptado y una forma de encontrar posiciones de poder o integración en los grupos. Antes de erradicar la enfermedad, debemos ocuparnos en detectar las causas que generan estas conductas, esto se abordará en el siguiente subcapítulo.

## Todos se echan la bolita

El alza de los casos de acoso escolar *y/o bullying* apuntan hacia la modificación del contexto social en el que hoy vivimos. Los que son padres, generaciones atrás fueron niños y aun así, parecen desconocer las causales y consecuencias de sufrir o provocar acoso. Trixia Valle, autora del libro *Ya no quiero ir a la escuela*, así lo expresa en la entrevista para la Hora Nacional en febrero del 2014:

Hoy no es el *bullying* de ayer. Siempre ha habido el que te quiere molestar, el que te echa carilla, pero no a nivel de ahora. Nuestros niños están mal influenciados por tres factores: el primero el internet; hoy la forma de diversión es violenta, está aceptada, es divertida. Dos, están muy solos, padres de familia que trabajan en un 60% trabajan los dos y tercero, la autoridad se está haciendo muy laxa.

La también presidenta de *Fundación en Movimiento*, dejó en claro que antes de que los padres de familia decidan buscar ayuda de un profesional en el tema, “sería mucho mejor mantener un acercamiento con nuestros hijos y rescatar la confianza entre ambas partes”.

Previamente en una conferencia sobre el *Plan de Inversión Educativa* que organizó el Tecnológico de Monterrey en marzo de 2013, aseguró que lo más alarmante de este fenómeno es que se ha extendido de forma exponencial, pues siete de cada 10 niños lo sufren. Dicho fenómeno se presenta en edades más tempranas, cinco años es la edad de inicio.

Y es justo frente al tema de la predisposición que cada persona tiene hacia la violencia que no se puede dar una explicación simplista del por qué se es violento o no, ya que los seres humanos son capaces de realizar muchas conductas aprendidas o instintivas. Por ello mismo resultaría difícil, sino casi imposible, tratar de describir el resultado exacto que tendrán tal o cual estímulo en una persona.

Mientras muchos se enojan ante lo que han considerado una broma pesada, otros lo tomarían a la ligera restándole importancia, pero ¿cuándo es *bullying* y cuándo es una travesura? Al respecto Valle asegura que si el niño que recibe la travesura no está pasándola bien, si no se ríe y su actitud ante la vida ha cambiado, se trata de *bullying* y se debe actuar de inmediato.

Existe una predisposición en una conducta como el *bullying*, ya que cualquiera pudiera realizarlo, pero esto no indica que las conductas específicas sean determinadas del mismo modo, es decir, las potencialidades que cada persona tiene para alcanzar algo, son predeterminadas en origen, pero el resultado depende exclusivamente del aprendizaje y el entorno. Por ejemplo la habilidad para resolver ejercicios matemáticos constituye una aptitud humana que en teoría cualquiera pudiese resolver, pero el llevarlo a cabo depende única y exclusivamente de si una persona en su vida ha recibido la instrucción necesaria para resolverlos o más aún si poseyendo esos conocimientos cuenta con el deseo y la voluntad de hacerlo.

Es por ello que resulta más difícil de explicar el caso de niños a los que se les ha educado en el “amor” y a los cuales se les ha dado todos los recursos materiales disponibles para que obtengan un buen resultado escolar y que en cambio dan como resultado jóvenes que no responden a las expectativas educativas y que muy por el contrario presentan conductas antisociales y violentas.

Mientras que por el otro lado existen casos de niños que han carecido de “amor”, apoyo y en algunos casos de sustento y que con base de mucho esfuerzo han

logrado ser los primeros lugares en aprovechamiento en sus escuelas. En este caso la explicación no se encuentra en supuestos instintos humanos, que tenderían a empujarnos a todos los hombres y mujeres siempre en una dirección, sino que depende principalmente de las experiencias de nuestras vidas, que varían ampliamente de una persona a otra.

En el caso del *bullying* el desafío para investigadores, estudiosos y autoridades, no estriba en encontrar una explicación única y simplificada de por qué un joven acosa y maltrata a otro, ni en por qué uno presenta características de indefensión que coarta su posibilidad de preservar su integridad; ya que éstas no existen. En el *bullying* todo es multifactorial, no existe una fórmula que explique que si se conjunta un ambiente familiar hostil y sumas un entorno social violento, nos dé como resultado el fenómeno de acoso escolar; quizá coincida en algunos casos, pero no se puede establecer como una generalidad.

Algunas investigaciones como la del doctor Tomás Aguilar Maya Alcantara médico argentino quien redactó el documento *Bullying, Factores de riesgo y consecuencias clínicas*, permiten identificar componentes de riesgo que contribuyen a la aparición de las conductas; el doctor Aguilar establece que:

Quando hablamos de factores de riesgo del *bullying*, habremos de entenderlos como los eventos o circunstancias que aumentan la probabilidad estadística de que un hecho ocurra o bien contribuyen necesariamente a que ese hecho se produzca, pero no de manera exclusiva. Ya que existen muchos otros factores de tipo personal, familiar y social del agresor y la víctima, así como factores relacionados con la cultura escolar.

Para la psicóloga y periodista Henar L. Senovilla, en su artículo titulado *Bullying: un miedo de muerte*, los factores que provocan el acoso en los centros educativos suelen ser personales, familiares y escolares; aunque en algunos otros casos se indica que el medio social, así como los medios de comunicación tienen la misma preponderancia en el fenómeno.

En cambio Trixia Valle afirma que la violencia en los niños inicia desde los juguetes y juegos "de villanos": armas, guerras, luchitas y pistolas infiltran las conductas negativas que toman fuerza con los antihéroes de algunas películas y caricaturas. En el caso de las niñas, existen algunas muñecas que promueven en ellas antivalores como la anorexia, la superficialidad, el egoísmo, la promiscuidad, etc.

Las causas que influyen en una víctima para tolerar el acoso o en el agresor para realizarlo no son únicas y exclusivas, por lo que a continuación, se hará una breve síntesis de los entornos que propician dicho fenómeno.

### La escuela y el *bullying*

Cuando el niño entra a la escuela, lo que allí sucede tanto académicamente como en experiencias, constituye un factor relevante para el ulterior desarrollo de su personalidad, "esta fase es tan crucial que el éxito o el fracaso en ella determina la autoimagen del niño sea como persona capaz y adecuada o como inferior e incapaz", así lo afirma Tomas Aguilar Maya Alcántara, especialista en el tema de *bullying*.

No obstante, otros estudios realizados por Dan Olweus, también indican que los colegios pueden favorecer sin proponérselo a que las conductas negativas aparezcan. "Cuanto más grande es la escuela, más aumentan las probabilidades de aparición del acoso escolar", ya que en una escuela muy grande la vigilancia y control de los alumnos puede ser deficiente, favoreciendo la aparición de la violencia y los salones llenos de alumnos puede provocar que se produzcan roces entre ellos.

La falta de normas de convivencia claras, transparentes y explícitas en el centro escolar, son necesarias; si lo que se desea de los estudiantes es un buen comportamiento, el desconocimiento o la omisión de las mismas, puede dar como resultado grandes problemas de disciplina y agresión; esto aunado a la falta de

posicionamiento de una escuela sobre el acoso escolar puede ser interpretada por algunos alumnos como permisivo. Al respecto Trixia Valle enfatiza:

Vivimos en una época de permisividad en la que todo es posible, en la que los límites y las normas se han transgredido, y en la que los padres y las instituciones han perdido su imagen de autoridad, en el caso de las últimas no basta con pensar que los alumnos sabrán lo que está bien y lo que está mal, ya que como se ha visto por la escalada de agresiones hay que hacérselo saber.

Otro de los factores que expertos consideran contribuye en conductas de acoso dentro de las aulas es que los profesores de manera consciente o inconsciente, suelen transmitir mensajes que tendrán una libre asimilación por parte de los estudiantes; ejemplo de ello es un caso publicado por *Excélsior* en febrero de 2014:

Un profesor de primaria fue suspendido y es investigado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), luego que, según padres de familia, aconsejó a uno de sus alumnos, víctima de *bullying*, comprar un arma para defenderse de su compañero agresor. El profesor de nombre Artemio Juan Pincen Xancal aseguró que su sugerencia sólo fue parte de una "broma" que le gastó a su alumno.

Este caso, se evidencia la falta de formación e información que los profesores tienen respecto al manejo de casos de *bullying*, incluso, deja de manifiesto que se necesitan programas de formación para sensibilizar al profesorado sobre la importancia que se requiere a la hora de atender los casos de acoso y hostigamiento escolar dentro de los salones, así como la necesidad de desarrollar estrategias que les permitan afrontar los problemas de comportamiento y disciplina en el aula.

No aporta soluciones que un profesor hable a sus alumnos de compañerismo y colaboración y a su vez fomente la competencia como rivalidad; como tampoco resulta útil que hable en contra del maltrato y al mismo tiempo permita situaciones violentas y agresiones entre los alumnos. Los mensajes al alumnado deben ser

claros y estar en consonancia con la conducta del profesor, sin que este se permita la tendencia a minimizar la importancia del tema.

Puesto que la falta de respeto, humillación, amenazas o exclusión entre personal docente y alumnos pueden propiciar un clima de violencia y situaciones de agresión. El colegio no debe limitarse únicamente a enseñar y aportar conocimiento, ya que parte de ese conocimiento funge como generador de comportamientos sociales.

### **La casa y el *bullying***

Se considera que una de las responsabilidades de la escuela es la de fomentar la sana convivencia entre los niños para así evitar el acoso escolar; no obstante la dinámica familiar en la que crezca el niño y la educación que reciba en sus primeros años establecen generalmente las normas de convivencia y valores que, según algunos expertos, suelen influir en el desarrollo de conductas como el *bullying* y que si bien como se ha visto no son determinantes en la aparición de éste, si propicia condiciones para su desarrollo.

En opinión de Martha Guerra de Alcántara, pedagoga y maestra de educación familiar por la Universidad Panamericana, parte del acoso escolar que surge en las escuelas se debe a que las relaciones familiares y la comunicación entre padres e hijos cada vez más va por caminos distintos. Afirmó que se ha perdido la confianza y el interés por las actividades de los hijos o de los padres; esto aunado a que la educación de los niños se restringe por los cambios familiares que se están dando en la sociedad actual, como el trabajo de ambos progenitores, la falta de tiempo libre para estar con los niños y el aumento del número de divorcios, pueden causar una educación errática de los niños y un aumento de sus niveles de ansiedad.

El problema de la violencia escolar está íntimamente relacionado con la vida de las familias y con los valores y virtudes familiares, escolares y sociales. El adolescente manifiesta en la escuela las conductas que aprende en casa, así como las carencias o fortalezas que tiene.

Para Alcántara la raíz de las conductas de *bullying* puede encontrarse en un modelo de educación familiar erróneo, ya que hoy en día hay niños que reciben una educación sin supervisión, sin reglas fijas y claras, sin control paterno de sus conductas y amistades. Cuando el niño es educado de una manera demasiado permisiva, “cree que todos sus deseos van a cumplirse y que sus malas acciones no tendrán consecuencias negativas para él, es decir, no interioriza el principio de la realidad”.

Sostiene que cuando los niños contemplan agresiones frecuentes en el hogar aprenden a dividir a las personas en dos grupos: agresores y agredidos. “Si el niño o el adolescente interioriza esta división, deducirá que ser agresor es la única manera de evitar convertirse en una víctima, por lo que desarrollan conductas agresivas para impedir que alguien le convierta en víctima”.

Las causas del *bullying* pueden residir en los modelos educativos que son un referente para los niños, en la ausencia de valores, de límites y de reglas de convivencia; en recibir castigos a través de la violencia o la intimidación y en aprender a resolver los problemas y las dificultades con la violencia. Para Alcántara, cuando un niño está expuesto constantemente a esas situaciones, acaba por registrar automáticamente todo en su memoria, pasando a exteriorizarlo cuando lo vea oportuno, el niño puede tener actitudes agresivas como una forma de expresar su sentir ante un entorno familiar poco afectivo o extremadamente sobre protector.

La personalidad tiránica y agresiva se forma en los primeros años de vida del niño y va reforzándose durante toda la infancia y la adolescencia. Un niño que posiblemente vive bajo constante presión para que tenga éxito o un niño que es sumamente mimado por sus padres, pueden generar un comportamiento agresivo y llevarles a la violencia cuando sean adolescentes.

Hay que aclarar que si bien algunas de las causas de las agresiones escolares están en el ámbito familiar, no se trata de buscar culpables sino de encontrar soluciones. La educación que el niño recibe en la familia es fundamental para su desarrollo personal, emocional y social que nadie ha preparado a las familias para ejercer esa función, por lo que es responsabilidad de la familia como parte de la sociedad, buscar alternativas que en conjunto la lleve a alcanzar un bienestar social común.

La educación familiar es un compromiso y una responsabilidad de los padres, derivados del amor y la libertad que los llevó a elegir serlo y por tanto, es responsabilidad de todos, trabajar para mejorar la sociedad a la que pertenecemos. Las familias deben participar y fomentar en los hijos este compromiso, siendo la educación cívica necesaria para favorecer la convivencia armónica, concluye Alcántara.

### Los medios y el *bullying*

La familia y la escuela forman parte de la sociedad y cada una de ellas cumplen una función social específica, pero ambas tienen como objetivo preparar al ser humano para convertirse en una persona independiente, productiva y responsable, por tal motivo la escuela y la familia deben compartir metas e ideales, pues cada una es complementaria en el contexto del objetivo común; no obstante así como se complementan, también comparten limitaciones y conflictos.

Al respecto Isabel Fernández autora del libro *Escuelas y conflictos*, advierte que la escuela está inmersa en una sociedad que traslada su problemática a esta institución, por lo que la ella debe estar preparada para prevenir y solucionar los problemas que de la sociedad se reflejen.

Es por ello que al referirnos al contexto social como el que hoy se vive en México, nos daremos cuenta del tamaño del reto que tienen en frente las instituciones educativas y familiares, ya que el entorno social actual transmite una serie de creencias y valores que siguen perpetuando el machismo, la xenofobia, el clasismo y la homofobia.



Este conjunto de prejuicios fomentan la aparición de conductas violentas que da como resultado la descomposición social que se vive en algunas regiones del país y de la que se da cuenta en algunos medios de comunicación día a día.

Dichos mensajes enviados a través de los medios, se convierten en un factor determinante para la aparición de conductas agresivas en las aulas. Para Fernández, los medios de comunicación son los primeros canalizadores de información violenta para los niños y en parte responsables del clima de agresión vivido en los centros escolares.

Los medios al difundir imágenes violentas o ideas de doble moral, insensibilizan a los jóvenes sobre la realidad, transmitiéndoles ideas erróneas sobre los efectos de éstas; si a esto le aunamos que las familias y las escuelas no están preparadas o capacitadas para enseñarles a discernir las diferencias entre un mensaje adecuado de un mensaje irreal, nos encontramos con los casos de agresión escolar vividas en las escuelas, al respecto precisa:

Los medios presentan la violencia como algo inmediato, cotidiano y frecuente, enseñan a los jóvenes que los más violentos tienen la capacidad de ganar, de erigirse con la victoria por encima de los demás y que esas acciones se encuentran centradas en la realidad de la acción, es decir son el mundo real, tal cual.

Fernández como otros autores, centra la especial nocividad de la televisión, que en nuestro país tiene un alto grado de penetración, ya que sólo uno de cada cien hogares en México reportan no tener aparato de televisión en su vivienda, según lo indica la encuesta publicada por Consulta Mitofsky en julio de 2013. El estudio que también revela que más de la mitad de las viviendas del país tienen al menos dos aparatos de televisión, demuestra la potencialidad de este medio para llenar nuestros hogares con los mensajes que transmite.



**Consulta Mitofski México, ¿Cuántas televisiones tenemos?**

Fuente: Con información tomada de internet acceso 24 de marzo de 2014

Y es propósito de este medio que Giovanni Sartori en su libro *Homo videns* le hace referencia como un elemento que distorsiona los mensajes. Él dice que nuestros niños ven la televisión durante horas y horas incluso antes de aprender a leer y a escribir y es justo eso lo que habitúa al niño a la violencia y lo hace un adulto más violento. “La verdad es que la televisión es la primera escuela del niño (la escuela divertida que precede a la escuela aburrida). El problema es que el niño es una esponja que registra y absorbe indiscriminadamente todo lo que ve”, afirma.

Para Sartori, algunos programas transmiten una serie de valores consumistas que presentan a los adolescentes y niños un proyecto de vida que busca aspirar a todo sin renunciar a nada, que busca conseguir metas sin tener que hacer ningún esfuerzo, este modelo crea adolescentes frustrados y que no tienen en cuenta los derechos de los demás para conseguir sus metas o lo que es lo mismo, jóvenes se mueven por valores individualistas, y que no desarrollan valores éticos y de convivencia.

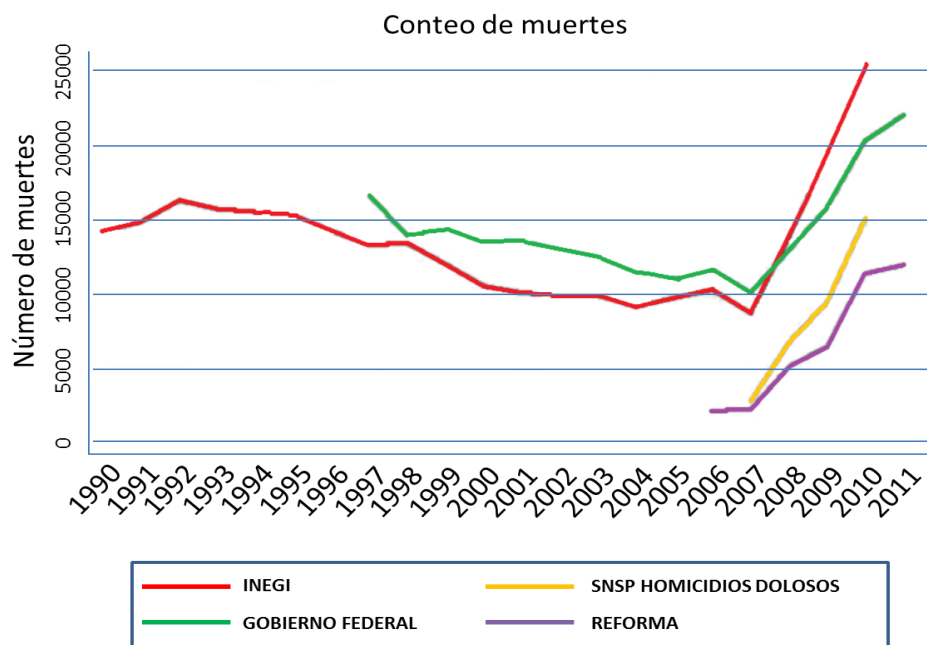
Otro argumento que se une a lo antes expuesto es el de Alonso Erausquin, quien en su libro *Los Teleniños*, hace referencia a un estudio realizado en unas escuelas de Hamburgo, donde el 98% de los profesores manifestó que la televisión contribuía de una forma efectiva al mal comportamiento de los alumnos.

En el documento los padres de los alumnos acusaron a este medio de ser el principal responsable de la agresividad reciente en las escuelas donde los menores presentaban conductas como bofetadas en la cara, golpes en el vientre, llaves en los brazos, en el cuello etc.

Los comportamientos y valores que los niños perciben a través de los medios de comunicación se reflejan en las conductas que realizan así que ver escenas como la de un hombre que es encontrado decapitado; no es de extrañarse que ver como el cadáver de una prostituta es descubierto pintado, con ramas y cuernos en la cabeza; mientras que otro hombre es golpeado hasta la muerte, justo a tiempo para que su esposa descubra el cuerpo y al asesino, son escenas cotidianas de la televisión actual, que podemos encontrar en series como, *Hannibal*, *The Walking Dead* y *The Following*, todas transmitidas en horario estelar en la televisión mexicana abierta y de paga.

Muestra de ello es que día con día en el sexenio de Felipe Calderón, se daba cuenta, sobre todo en medios impresos, de las muertes, asesinatos, desaparecidos, desplazados, exiliados, torturados, víctimas directas e indirectas de la violencia que se vivió en esos años.

Un informe emitido por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, reportó que en dicho periodo de gobierno de Calderón Hinojosa estuvo marcado por la violencia que se proyectó en México durante dicho sexenio, situación que dejó como saldo más de 60 mil muertos.



**Los Derechos humanos en México durante el sexenio 2006-2012**

**Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez,**

Fuente: Gráfica tomada de internet, acceso 30 de marzo de 2014.

Los diarios que se dieron a la tarea de difundir esta información podrían argumentar que solo realizaron su trabajo de informar y dar cuenta de los hechos que asolaron el país, pero frente a la realidad noticiosa, algunos no actuaron con ética y cayeron en excesos de ventilar la violencia a diestra y siniestra sin preguntarse como afectaba esto a la sociedad, sobre todo a niños y adolescentes. Si bien es cierto que un medio no obliga a nadie a consumir sus contenidos si es cuestionable la forma en la que se valen para publicar éstos, puesto que llegarán a todo tipo de público, incluyendo al más joven.

Cabe señalar que no todos los niños son vulnerables por igual a la violencia que perciben en los medios de comunicación. Por ello, no se trata de prohibir la visión de todo contenido violento en general, sino de calibrar qué tipo de contenidos son adecuados para ellos y acompañarles y explicarles lo que no puedan entender.

No se trata de demonizar a los medios de comunicación, ya que es también responsabilidad de los padres y educadores el seleccionar los contenidos

adecuados y formar en los niños valores y reglas de convivencia. Tampoco podemos esperar que esa función la supla una televisión o en su defecto el internet o los videojuegos. Por tanto, las repercusiones las padecerán aquellos que sean víctimas, testigos o agresores de la práctica de *bullying*, tal como veremos en el siguiente apartado.

## A todos les pasa y no pasa nada

Son cuarto para las cuatro y la hora de la salida se aproxima, poco a poco padres y madres de familia arriban al plantel. El ambiente es cordial entre ellos, se saludan y algunos comentan sobre las actividades de sus hijos. Frente a la escuela se estaciona el carrito de los raspados y a unos pasos comienza a instalarse la señora que vende las papitas adobadas y el carrito de “la Bon Ice”. Cerca de éste una camioneta color gris abre sus puertas, una pareja junto con un joven que parece ser su hijo, sacan una hielera enorme, una silla (que hará de mesa) y comienzan a instalar el puesto.

Llega la hora y justo a las cuatro y diez suena la chicharra. Se abre el zaguán grande y adolescentes con suéteres color verde comienzan a salir. Pronto se arremolinan algunos en el puesto, dos se acercan a la camioneta gris y uno de ellos pide una paleta de grosella con chamoy. Mientras la señora prepara el pedido, una adolescente con pants azul se acerca a ella y después de dejar su mochila a un lado, comienza a ayudar con las paletas.

Tania Lizeth Moreno Bravo es la segunda hija del matrimonio conformado por Manuel y Adriana; y es hermana de Lalo y Jonathan, éste último su hermano mayor y su confidente, asegura ella con una ligera sonrisa. Tania cursa el segundo grado en la Secundaria Diurna No. 326, ubicada en la colonia Pradera en la delegación Gustavo A. Madero. Ella ha padecido de burlas y acoso escolar por parte de sus compañeros durante gran parte de la primaria y ahora en la

secundaria. Con un tono de voz sereno, pero fluido, relató que a partir de ello llegó a sentirse muy mal, al grado de llorar por todo, todo el tiempo.

Era en la primaria (desde tercero) cuando me hacían muchas burlas, luego cuando entré a primero de secundaria; como estoy chaparrita me decían “ratita cuquí” o “enana” y también me empezaban a insultar. Yo sentía muy feo, sentía que nadie me quería y me sentía mal. Cuando pasé de sexto a primero de secundaria estaba muy nerviosa y me preguntaba: si me hacen esto o aquello y si me dicen y si no les caigo bien a nadie (...)

Para Tania la espera de entrar a la secundaria le reavivó sus miedos y le acrecentó las dudas que tenía desde la primaria sobre cuál sería el trato que recibiría de sus nuevos compañeros. Muchas veces se cuestionó cómo sería su estancia en la escuela de persistir las burlas y los insultos nuevamente. Esos miedos se confirmaron y nueva cuenta sufrió hostigamiento escolar, pero ahora por parte de sus compañeras de clase, quienes la insultaban constantemente y llegaron a agredirla físicamente.

En primero de secundaria unas niñas estaban jugando a bajarse los pantalones y conmigo hicieron eso, me bajaron los pantalones. Al tratar de defenderme, me mordieron en el hombro y me dejaron la marca y cuando les enseñé la mordida a mis papás ellos acudieron a la escuela a hablar con la orientadora sobre eso. Me sentí muy mal. (...)

Aunque a Tania le costó mucho trabajo poder afrontarlo, logró, en una primera etapa con ayuda de una profesora y de sus papás, reunir la fortaleza suficiente para sobreponerse a las burlas. Ahora ella de 12 años de edad, se encuentra cursando el segundo grado de secundaria y asegura sentirse más confiada y que pese a las burlas que aún le realizan algunos de sus compañeros, se siente más fuerte para enfrentarlas.

Tania revela que en su salón existen otros compañeros que son víctimas de burlas e insultos y que ellos para defenderse también se burlan de otros compañeros cuando tienen oportunidad. “Yo creo que es por enojo que insultan a los demás”, afirma. Ella junto con otra compañera a la que también le hacen burlas y le hablan

con apodos, han decidido ignorar el acoso, pero no callarse, pues consideran que es importante que los papás y los profesores sepan sobre estas conductas.

Ya no importa lo que digan mis compañeros pues con la gente que cuente, estaré bien. Hay otras niñas que me insultan, me dicen que soy puta o que soy piruja porque me llevo bien con la mayoría de los niños y no sé si por celos o por envidia, pero yo no quiero que me sigan insultando y por eso trato de ignorarlos y si no, voy a orientación a acusarlos.

Con un promedio de ocho, ella se asume como buena estudiante. Su materia favorita son las matemáticas y aspira a estudiar Medicina en la UNAM. Tania está convencida de que no puede continuar haciendo más caso a las burlas que le propician sus compañeros y menos bajar de calificaciones por eso. Con una actitud decidida y un brillo especial en su mirada, se dice contenta de tener a su familia apoyándola en esta situación. “Estoy bien con mi familia y si me concedieran un deseo pediría seguir igual con ella como hasta ahora”, concluyó con una leve sonrisa.

La historia de Tania es hasta cierto punto un caso afortunado, ya que se encuentra rodeada del amor y la protección de su familia. Quizá sin todo el apoyo recibido las consecuencias serían distintas y aunque para ella no hay secuelas que lamentar, esto no es una realidad para todos los que sufren de este fenómeno. Su historia sólo es una de tantas sobre lo que pasa al interior de las aulas, de lo que viven muchos otros niños a diario, con la diferencia de que muchos otros no encontraran un lugar seguro para que sus voces sean escuchadas.

### La factura que deja el acoso escolar

Históricamente se han construido estereotipos sociales, donde el éxito se relaciona con el poder sobre los demás, con bienes materiales y la competencia como manera de desarrollarse. Especialistas universitarios señalan que se trata de un paradigma que legitima la violencia, en particular contra los diferentes y son ellos los que advierten que es ahí donde se da origen al *bullying*. Se puede inferir

que un factor que ayuda a conocer las causas que originan el hostigamiento y/o violencia que niños y jóvenes ejercen en contra de sus compañeros, es entender los diferentes cambios de la sociedad misma y su influencia en las transformaciones de las personas.

Dentro de las ponencias durante el simposio *Acoso escolar: discusión y diagnóstico*, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en febrero de este año, Mónica González Contró, especialista en derechos de la infancia, aseveró que las autoridades no han atendido de manera integral la violencia en las escuelas.

Si bien el Estado mexicano ha aplicado distintas acciones, ha sido omiso ante el problema del acoso en las aulas, porque no va al fondo del asunto. No atiende las agresiones que ahí ocurren como parte de la violencia de la sociedad, la cual debe revisarse a la luz de los valores sociales, de los mensajes que transmitimos en las escuelas y desde el mismo ámbito público de los valores que se están promoviendo, afirma.

El Estado en su conjunto tiene la obligación de generar una transformación sociocultural, a fin de que exista una revalorización de las diferencias, la diversidad, la pluralidad, y “todas las características que no forman parte del paradigma dominante, pero que son las que comparten quienes se convierten en víctimas del *bullying*”, sin embargo, hasta ahora la autoridad no ha cumplido con ello.

Si bien, el *bullying* no entiende de distinciones sociales o de sexo, a pesar de la creencia o factores que hacen pensar que las escuelas situadas en zonas menos favorecidas o con altos índices de delincuencia sea un detonante, lo cierto es que el hostigamiento escolar hace su presencia en casi cualquier contexto.

Expertos aseguran que es importante reflexionar acerca de los riesgos y las consecuencias que trae consigo la manifestación del *bullying*, así como saber identificarlos desde dos planos: individual y social. Para la mayoría de las víctimas



de acoso éste ocurre en la escuela, es muy común que les resulte difícil asistir a ella. En casos más extremos, llegan a expresar su deseo de no volver nunca más o insisten en que los cambien de plantel.

“Es probable que estos niños presenten problemas de pérdida de confianza y baja autoestima, además llegan a culparse por no haber sabido defenderse o por sentir en cierta forma que ellos provocaron el ataque”, así lo afirma Paloma Cobo.

Las consecuencias de este tipo de violencia interpersonal pueden ser altamente nocivas para los agentes involucrados. Para Isabel Fernández, autora del libro, *Escuelas sin violencia*. Para la víctima puede convertirse en motivos de trauma psicológico, riesgo físico, causa de ansiedad, infelicidad, así como repercutir en problemas de personalidad.

En el ámbito escolar tiene implicaciones como lo es la falta de concentración y/o fracaso escolar; también abstencionismo, sensación de enfermedad psicósomática debido al estrés que se manifiesta al llegar la hora de ir a la escuela y ya estando en ella.

En el caso del agresor estas conductas puede ser la antesala de una futura conducta delictiva, una interpretación de la obtención de poder a base de la agresión que se perpetúa en su vida adulta, una supervaloración del hecho violento como socialmente aceptable y con recompensa.

Toda vez, que para los observadores, representa una actitud pasiva complaciente ante la injusticia y un modelado equivocado de la valía personal, además de manifestar una falta de solidaridad.

Si en la escuela se pudiera obtener una conciencia moral de respeto entre los individuos y de apoyo del débil, tendríamos potencialmente una sociedad del futuro más justa y cívica. El estilo de relación que se atribuye a los hostigamientos y maltratos entre compañeros en caso de perdurar, pasar desapercibido y no estar sujeto a una revisión de respeto del otro, puede ocasionar ciudadanos que en la vida adulta actuarán con estrategias de abuso y sumisión que deterioran los niveles óptimos de vida en sociedad.

Los aspectos más comunes al analizar las consecuencias y riesgos generales del *bullying*, independientemente del rol que desempeñen los participantes, pueden ser los siguientes:

- Inseguridad
- Baja autoestima
- Problemas de conducta
- Problemas de ansiedad
- Problemas de salud (dolores de estómago cabeza, etc.)
- Abstencionismo en las escuelas
- Familias con relaciones disfuncionales
- Comportamientos agresivos e incluso delictivos
- Patologías de aislamiento social
- Desajustes sociales
- Personalidades depresivas
- Posibilidades de presentar trastornos psicopatológicos y psicopáticos
- Elevación de ideaciones de muerte y riesgos suicidas

## La víctima

Expertos coinciden en que los efectos nocivos del *bullying* son muchos y profundos, como lo es una evidente baja autoestima, la pérdida de interés por la escuela entre otros. Sin embargo, eso no quiere decir que todos los niños que presenten algún síntoma de lo ya mencionado, estén sufriendo por un acoso u hostigamiento en la escuela. Antes de dar un diagnóstico al problema, es necesario que se investigue, quizá de primera mano observando más al niño; sin duda los trastornos emocionales, problemas psicóticos, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, son casos, consecuencias, o riesgos extremos, pero no por ello menos probables.

Sandra Luz Jiménez, licenciada en Psicología y especialista en Desarrollo Humano, se ha dedicado a realizar pláticas y sesiones grupales a padres de familia interesados en adquirir nuevas herramientas de apoyo que les faciliten la educación y tratamiento de las diferentes etapas del crecimiento de sus hijos. Respecto a las causales del acoso escolar, advierte que el hogar es la base de

toda persona, por lo que en el agresor o acosador suele presentar un grado de inseguridad por ser ignorado o en otros casos recibir todo, pero sin límites.

Otra causa de su conducta, dice Jiménez es la influencia que recibe: “es maltratado en casa o ve maltrato en su entorno. Él o ella ve maltrato en cómo se relacionan sus padres o la familia en general y en ese enojo por no poder decir que se siente furioso por dicha situación, lo desquitan y ese sentimiento lo puede vivir un adulto, no solo los niños”, comentó.

Con base a las experiencias se aprende a desarrollar las fortalezas para poner límites, y decir *no*, de ahí que haya adultos que siguen siendo víctimas del *bullying* que sufrieron de niños, porque nunca aprendieron a poner límites. El que fue sumiso de niño, puede revelarse a ese patrón de adulto, o bien, el que fue victimario, no necesariamente será agresivo.

Para Jiménez el hecho de no fortalecer los límites al niño de adentro hacía a fuera puede generar confusión y temores con frases como: *si dejas que te peguen, yo te doy una peor*, o, *los niños no lloran*, lo que se fomenta es un ser dependiente de todo ese maltrato.

Para algunas asociaciones civiles y expertos en la materia es de vital importancia realizar campañas para el reconocimiento y la erradicación del *bullying* o acoso escolar en todo el país. Por ello se recomienda reconocer las consecuencias del acoso y violencia escolar y con base a ello, promover una mejor convivencia entre niños y adolescentes en las escuelas que puedan evitar en el peor de los casos que los afectados tomen el camino del suicidio.

## El agresor

En cuanto a los efectos del *bullying* sobre los propios agresores, algunos estudios indican que los ejecutores pueden encontrarse en la antesala de las conductas delictivas. Para el agresor se le dificulta la convivencia con los demás niños, le hace actuar de forma autoritaria y violenta, llegando en muchos casos a convertirse en un delincuente o criminal. Normalmente el agresor se comporta de

una forma irritada, impulsiva e intolerante; no saben perder, necesitan imponerse a través del poder, la fuerza y/o la amenaza, se meten en las discusiones, cogen el material del compañero sin su consentimiento y exteriorizan constantemente una autoridad exagerada.

## Los observadores

También el resto de espectadores sufre consecuencias. La masa silenciosa de compañeros que de un modo u otro se sienten amedrentados por el acoso o la agresión de la que son testigos, se sienten afectados, y puede provocarles cierta sensación de que ningún esfuerzo vale la pena en la construcción de relaciones positivas y una convivencia sana. En algunos de los casos experimentan sensaciones de mucha impotencia ante la posibilidad de ser la próxima víctima.

Investigadores coinciden en que se corre el riesgo que los testigos se acostumbren a vivir en entornos de hostigamiento y/o violencia y no hacer nada ante la problemática que padece ese otro individuo. Y en un caso menos prometedor, que comiencen a disfrutar de las agresiones.

Estos hechos pueden servirles de aprendizaje con relación a cómo comportarse ante situaciones injustas, de igual forma, puede ser un refuerzo para fomentar posturas individualistas, egoístas, así como de validación hacía los actos violentos.

Esto en algunos casos, puede caer en un sinónimo de indiferencia, al grado de desensibilizar al espectador del sufrimiento del o los otros. Aunque no se descarta la posibilidad de que el testigo se sienta indefenso, para adoptar el papel de víctima y por lo consiguiente desarrollando síntomas similares a los de ese rol.

Por tanto, queda para la reflexión el hecho de que estas conductas de hostigamiento entre escolares y sus consecuencias, arrojen en un futuro una problemática social más grave aún. ¿Cuál será la proyección que se tenga de

estos comportamientos en la edad adulta, por ejemplo en una situación laboral?, o bien, y si los rasgos de dominio o sumisión persisten y ¿qué repercusiones puedan tener todos los involucrados? Este estilo de relaciones de continuar inadvertido, puede a la larga deteriorar la vida social de los individuos.

\*\*\*

## Hagamos la tarea juntos

*“Los que hacemos cosas para chicos, sea cual sea la actividad, tenemos una enorme responsabilidad porque estamos influyendo sobre alguien, formando el carácter de un ser que el día de mañana actuará de acuerdo con lo que haya recibido.”*

**Manuel García Ferré**

### El *bullying* lo hacemos todos

El 12 de diciembre del 2012 el senador perredista Mario Delgado Carrillo propuso una iniciativa para crear la ley contra la violencia en el entorno escolar. Dicha iniciativa solicitaba expedir la ley general para la promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar, así como las reformas a las fracciones del artículo 75 de la Ley General de Educación y del artículo 32 de la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes que pretenden garantizar un entorno seguro para los estudiantes.

La iniciativa de ley, que de aprobarse tendría un alcance federal, no es el primer pronunciamiento que Delgado Carrillo ha emprendido con miras a regular las cuestiones escolares pues ha presentado otras propuestas entorno al *bullying* y a la violencia en las escuelas desde otras trincheras, tal como lo hizo el secretario de Educación del Distrito Federal durante el gobierno de Marcelo Ebrard Casaubon, donde también impulsó programas y legislaturas que evidentemente sólo tuvieron alcance local.

Él también ex secretario de Finanzas del GDF se encargó de afianzar “Escuelas sin violencia,” un programa ya existente y que tuvo un impulso más fuerte durante la administración de Mario Carrillo Huerta antecesor y tío de Mario Delgado.

Éste tenía como objetivo contribuir al mejoramiento del clima escolar, con la implementación de acciones de prevención y atención a las problemáticas relacionadas con la violencia en el entorno escolar a partir de la promoción del buen trato entre las niñas, niños y jóvenes en los centros escolares de nivel básico de la Ciudad de México.

Sin embargo, la sobre exposición de su persona en la difusión de programas como “Fomento a la Lectura” y “Prepa sí”, causó suspicacia en algunos medios de comunicación, así como en políticos que no simpatizaban con él, ya que consideraron que Delgado Carrillo utilizaba su estadía en dicha dependencia como un escaparate personal que lo catapultaría a la jefatura de gobierno.

Ejemplo de esto es que fue criticado con severidad por haber aparecido a lado de la actriz Ninel Conde en una campaña en contra del *bullying*, así lo dio a conocer ADNPolítico:

Quería colaborar con la ciudad, pero decía no estar casado con la posibilidad de ser el jefe de Gobierno. Delgado, aunque intentó de muchas formas subir en las preferencias electorales de los capitalinos –hasta apareció junto a Ninel Conde en un video contra el *bullying*–, no subió en las encuestas. El "delfín" de Marcelo Ebrard, terminó por hundirse.



**Campaña SEDF contra el bullying. Ninel Conde, actriz y Mario Delgado Carrillo, senador PRD**

Fuente: Foto tomada de internet, acceso 30 de abril de 2014.

Ni la sobreexposición personal de la que fue objeto, ni los programas utilizados como estandarte, fueron un trampolín suficientemente amplio para ganar la simpatía ciudadana y obtener la candidatura a jefe de Gobierno del DF, de este modo y pese a que contaba con la simpatía del Ejecutivo local, Delgado al no verse favorecido por las encuestas, renunció a sus aspiraciones y decidió bajarse de la contienda.

No obstante, renunciar a sus aspiraciones a la jefatura de Gobierno local, no pareció ser una derrota para el ahora senador de la República, pues logró de la mano de su partido el PRD, acceder a un curul en la Cámara alta, con el fin de llevar sus propuestas en educación para jóvenes y niños desde donde sigue utilizando la plataforma educativa para presentar iniciativas concretas a nivel nacional que a su paso por educación habían quedado únicamente en programas locales.

Los esfuerzos de Delgado no han sido los primeros en realizarse con respecto a una legislación sobre el *bullying*. Muestra de ello es que en abril del 2011 la Cámara de Diputados ya había aprobado una reforma a la Ley de Educación para evitar el acoso escolar en la que se establecía entre otras cosas, que el gobierno,



federal, estatal y municipal deberían instrumentar políticas para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar este problema, pero al llegar la iniciativa a Cámara Alta, ésta fue dictaminada en sentido negativo bajo el siguiente argumento:

Se desechan porque los objetivos que persiguen se encuentran atendidos por diversas reformas aprobadas por éste órgano de apoyo legislativo, o bien porque los decretos contravienen la jerarquía normativa establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aunque pareciera que esa negativa sólo ha sido un esfuerzo infructífero por parte de las Cámaras, no se han acallado las voces de quienes resaltan la necesidad de legislar en ese sentido y no quitan el dedo el renglón.

Al respecto las declaraciones del entonces diputado del Partido Acción Nacional, Manuel Clouthier, hicieron hincapié que el combate a la violencia en el país no podría ser exclusivo de la vía policial, o la vía represiva, sino que tenía también que combatirse por la vía educativa haciendo una clara referencia a la necesaria reforma al artículo 49 de la Ley de Educación, donde actualmente se señala:

El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren relaciones armónicas, de respeto e igualdad entre educandos y educadores, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

Por otro lado, a nivel nacional la aprobación de la Reforma Educativa (2012) ya era un hecho y la Energética y la Hacendaria eran temas calientes para las bancadas partidistas dentro del Senado y en los acuerdos políticos del “Pacto por México”.

Fue justo en este marco que el 30 de abril del 2013 en conferencia de prensa, Mario Delgado dio a conocer las modificaciones a la Ley General de Educación en el tema de *bullying* que la Cámara de Diputados les había hecho llegar. Así lo acentuó Delgado:

Creo que ayer la Cámara de Diputados le dio un gran regalo a la niñez mexicana, y fue la modificación que plantearon a la Ley General de Educación para que el *bullying* sea y lo reconozcamos como un problema que tenemos en nuestro país, como una realidad que tenemos que enfrentar y que tenemos la posibilidad de cambiar (...)

Con una notoria congratulación, el Senador perredista se expresó entusiasmado por la minuta recibida de parte de la Cámara Baja, así como de que los diputados “no hayan dado un paso discrecional a partir de que una autoridad lo considere o no como un problema o un director de una escuela, un maestro, un padre de familia”. No obstante, el tratamiento que se debe dar para legislar las prácticas del *bullying* y de la violencia escolar sigue en debate.

(...) Aquí ha habido esfuerzos importantes, desafortunadamente no hemos logrado que se dictaminen las iniciativas y que hay un gran consenso que existe en muchos senadores, de tal manera que en esta minuta pues sirve como un exhorto adicional a la Comisión de Educación del Senado de la República para que ya se dictamine en esta materia y podamos tener, a la brevedad, ya cambios en las leyes necesarias para que se atienda esta problemática.

Ya sea por coincidencia o premeditación se eligió un 30 de abril fecha en que el país celebra el Día del Niño para dar a conocer iniciativas en pro de la educación, la niñez y lo jóvenes. Se puede inferir que la voz de Mario Delgado, quien ha utilizado la coincidencia política como plataforma, ha sido uno de los que ha puesto sobre la mesa con mayor frecuencia las posturas regulatorias para concretar una ley *antibullying*. No obstante, no se ha logrado hacer ninguna diferencia, por lo que esta iniciativa sigue atorada y pendiente de aprobación.

En febrero del año en curso los senadores del PRD y PRI pidieron a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos dictaminar las iniciativas que ya han recibido para contar a nivel nacional con un marco jurídico general para prevenir, atender y erradicar el problema creciente de violencia en el entorno escolar y/o *bullying*.

Toda vez que es necesario proveer mediante la ley instrumentos, información y mecanismos interinstitucionales para planear programas de prevención, así como

dotar de procedimientos especializados para saber qué hacer, a dónde acudir y canalizar al presentarse esta problemática.

Frente a la terrible situación que vive el país, no contar con una ley para prevenir la violencia en las escuelas, el acoso escolar es un gran pendiente con la niñez mexicana que está expuesta a creer que el ejercicio de la acción violenta es algo normal y vía para generar aceptación(...), advirtió el senador Mario Delgado Carrillo.

Asimismo, a un año de que el Senado recibiera las modificaciones de la Ley General de Educación en el tema de *bullying* procedente de San Lázaro, él también presidente de la Comisión del DF, sostuvo que la violencia menos comprendida es el acoso escolar; “por no enfrentar el problema, ahora nos sorprendemos cuando escuchamos las noticias de acciones de *bullying* cada vez más violentas y desgarradoras”.

En su opinión una ley *antibullying*, como la presentada desde el 2012, “sí puede cambiar la vida de nuestros hijos”; no obstante, esta ley continúa en el tintero de la Comisión de Educación que se hospeda en el recinto de Reforma y cuyo futuro es aún incierto.

(...) De eso se trata la ley, de sentar una nueva cultura de la concordia, cuando menos reconocer todos al acoso escolar como un problema que tenemos en el país, que le pongamos atención, que le pongamos recursos, pero sobre todo que nos comprometamos con los niños.

Es evidente que se está ante una problemática donde millones de niños viven constantemente en un ambiente de violencia y no aceptación entre ellos mismos, y parece que esos hechos tan desafortunados no se tomarán en consideración ni por las autoridades, ni la sociedad, a menos que se presente una lamentable catástrofe como lo es el suicidio por esta causa.

## El *bullying* en el mundo

Un fenómeno como lo es el *bullying* que ha nacido en el seno de la sociedad y que no es contemplado por la ley federal actual, requiere la imperiosa voluntad política para llevar a término las leyes que regulen y que intenten disminuir o erradicar conductas violentas nacidas del entorno escolar. Es por ello que valdría la pena echar un vistazo al esfuerzo realizado por otros gobiernos del mundo que sí se han dado a la tarea de regular el acoso escolar.

Por ejemplo, en el caso de Europa desde las décadas de los 70's algunos países comenzaron a alzar la voz sobre la grave problemática que estaban sufriendo algunos alumnos. Basándose en la *Declaración de los Derechos del Niño*, países como Suecia, Noruega, Francia, Alemania e Inglaterra, empezaron a desarrollar leyes para proteger a sus menores del fenómeno del *bullying*.

Muestra de ello fue que el Parlamento Europeo aprobó un programa de acción comunitaria contra la violencia ejercida sobre la infancia, los jóvenes y las mujeres, denominado Daphne II. Este programa incluye la sensibilización a través de la educación, aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención a las víctimas y que deben ser observados por toda la unión europea.

En España, se decretó en mayo del año 2011 una ley contra el *bullying* que indica, entre otras cosas, que todos los colegios deberán contar con un Comité de Sana Convivencia Escolar, así como que los colegios tienen el deber de procurar la capacitación permanente de los profesionales del centro en materia de orientación y manejo de conflictos. Su objetivo es generar un propicio ambiente de confianza que permita a la comunidad educativa informar sin temor a represalias al establecimiento de cualquier acto de violencia física o psicológica, agresión u hostigamiento.

El marco legal español establece que los colegios que no tomen las medidas oportunas para frenar los casos de *bullying* serán sancionados, indicando que dichas responsabilidades recaerán sobre los padres, alumnos, profesores, asistentes de la educación y directivos que intervengan en el acoso y que por acción u omisión incurran en faltas, haciéndose acreedores a sanciones económicas o penales.

En casos más parecidos a México por su contexto geográfico y social, se tienen a países de América latina como Perú, Puerto Rico y Colombia, quienes ya cuentan con una Ley específica para regular la figura del acoso escolar, aunque en la región hay otros como Chile donde apenas se está discutiendo una ley que es muy posible sea aprobada este año.

Por ejemplo, la legislación peruana, crea la figura del Consejo Escolar Nacional que es el organismo encargado de establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas.

La legislación de este país también considera necesario llevar un libro de registro de incidencias sobre violencia y acoso de estudiantes, cuya función sea la toma de nota y debida documentación para los casos que se deban seguir en lo particular, también se prevé que al inicio de cada año escolar se haga entrega a cada de un boletín informativo que difunda las normas y principios de una sana convivencia.

### **México y su regulación *anti bullying***

Ahora bien, ¿qué es lo que se ha hecho en México para regular las prácticas de acoso y violencia en las escuelas? A nivel nacional el Distrito Federal cuenta con una ley regulatoria en materia de acoso escolar, pero contrario a lo que podría pensarse, no fue la primera entidad de la República en legislar el tema, ya que el

estado de Tamaulipas cuenta con ella desde el 2008; otras legislaciones locales al respecto son las que existen en los estados de Nayarit, Puebla y Veracruz.

De entre estas legislaciones las variaciones más significativas entre los estados, se encuentran por ejemplo, el estado de Puebla, quien otorga atribuciones a los integrantes de la comunidad escolar para establecer las acciones correctivas al interior de los planteles escolares que permitan el seguimiento y evaluación constante del ambiente escolar, así como otorgar apoyo asistencial a las víctimas de acoso.

Para llevar a cabo lo anterior, ha establecido un programa de Seguridad Escolar Integral que servirá de instrumento rector para el diseño e implementación de programas en materia de seguridad escolar, los que una vez aprobados deberán ser de observancia obligatoria para las instituciones educativas, asociaciones de padres de familia, estudiantes y en general para los habitantes del Estado.

Sólo los Estados de Nayarit, Puebla y Tamaulipas contemplan un capítulo sobre la seguridad escolar, el cual será aplicado a través de las brigadas que en los tres casos se mandata conformar al interior de las escuelas o centros escolares. Asimismo prevén la conformación de un Consejo Estatal de Seguridad Escolar, integrado por un presidente y vicepresidentes; además se establece que dichos consejos contarán a su vez con los “Consejos Municipales de Seguridad Escolar” y los Comités Técnicos de Seguridad escolar.

Nayarit y Tamaulipas prevén la expedición de reglamentos y manuales a través de los cuales se regulen los derechos y obligaciones de alumnos, padres de familia y maestros, asentando los tipos de conductas prohibidas así como estableciendo las definiciones, declaratoria de prohibición de conductas, la descripción clara y precisa sobre el tipo de conducta que es esperada de cada alumno y docente, entre otras.

Finalmente, un tema que destaca con relación a las legislaciones es el de infracciones y sanciones que solo se incluyen en la legislación del estado de Veracruz y que van encaminadas a aplicarse al personal que labora al interior de los centros escolares y que se harán afectivas el personal cuando toleren, consienta el acoso o sus represalias o bien, no tomen las medidas para prevenir e intervenir u oculten a los padres o tutores de los autores, cómplices o víctimas.

Se establece que dicha sanciones vayan desde un reporte en su expediente personal, la suspensión en el ejercicio de sus labores docentes o administrativas hasta la inhabilitación para desempeñarse en cualquier cargo educativo de forma provisional o definitiva, esto incluye a las instituciones privadas para las que se contempla hasta la clausura en caso de presentarse los casos.

#### Derecho Estatal Comparado

DISTRITO FEDERAL	NAYARIT	PUEBLA	TAMAULIPAS	VERACRUZ
<b>LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR</b>	<b>LEY DE SEGURIDAD INTEGRAL ESCOLAR PARA EL ESTADO DE NAYARIT</b>	<b>LEY DE SEGURIDAD INTEGRAL ESCOLAR PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA</b>	<b>LA LEY DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS</b>	<b>LEY NÚMERO 303 CONTRA EL ACOSO ESCOLAR PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</b>
31 de enero de 2012	31 de enero de 2012	4 de febrero de 2011	27 de marzo de 2008	14 de octubre de 2011
Establece el Programa General para la Prevención y Atención de la Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal	Establece el Programa de Seguridad Integral Escolar	Establece el Programa de Seguridad Integral Escolar	Establece el Plan de Intervención en Casos de Acoso Escolar	Establece el Plan de Intervención en Casos de Acoso Escolar
	Contempla la figura de brigada escolar	Contempla la figura de brigada escolar	Contempla la figura de brigada escolar	
	Contempla la figura de Consejo Estatal de Seguridad Escolar	Contempla la figura de Consejo Estatal de Seguridad Escolar		
	Contempla la figura de Consejo Municipal de Seguridad	Contempla la figura de Consejo Municipal de Seguridad		
	Deja a consideración de los planteles el diseño y expedición de manuales y reglamentos	Deja a consideración de los planteles el diseño y expedición de manuales y reglamentos	Diseña y expide los manuales o Reglamentos de observancia estatal	
Elabora manuales de buenas conductas como metodo de prevención.				Elabora plan de prevención estatal que es de carácter obligatorio
				Contempla infracciones y sanciones para las autoridades escolares que incumplan

**CUADRO 4**

Fuente: Con información de varias legislaciones

Mención aparte merece la legislación realizada por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) que publicó en la Gaceta Oficial con fecha del 31 de enero de 2012 la “Ley de Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar”, que la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) promulgó con el fin de prevér atender, erradicar y prevenir el maltrato que se presenta en ese sector en los niveles básico y medio superior que se imparten en la capital del país.

La ley maneja principios rectores como son el respeto a la dignidad humana, la prevención de la violencia, la no discriminación, la cultura de paz, la perspectiva de género, la resolución no violenta de conflictos y el enfoque de derechos humanos, entre otros. Asimismo, promueve el diseño de mecanismos, instrumentos y procedimientos para garantizar el derecho de las personas que integran la comunidad educativa a una vida libre de violencia en el entorno escolar promoviendo su convivencia pacífica.

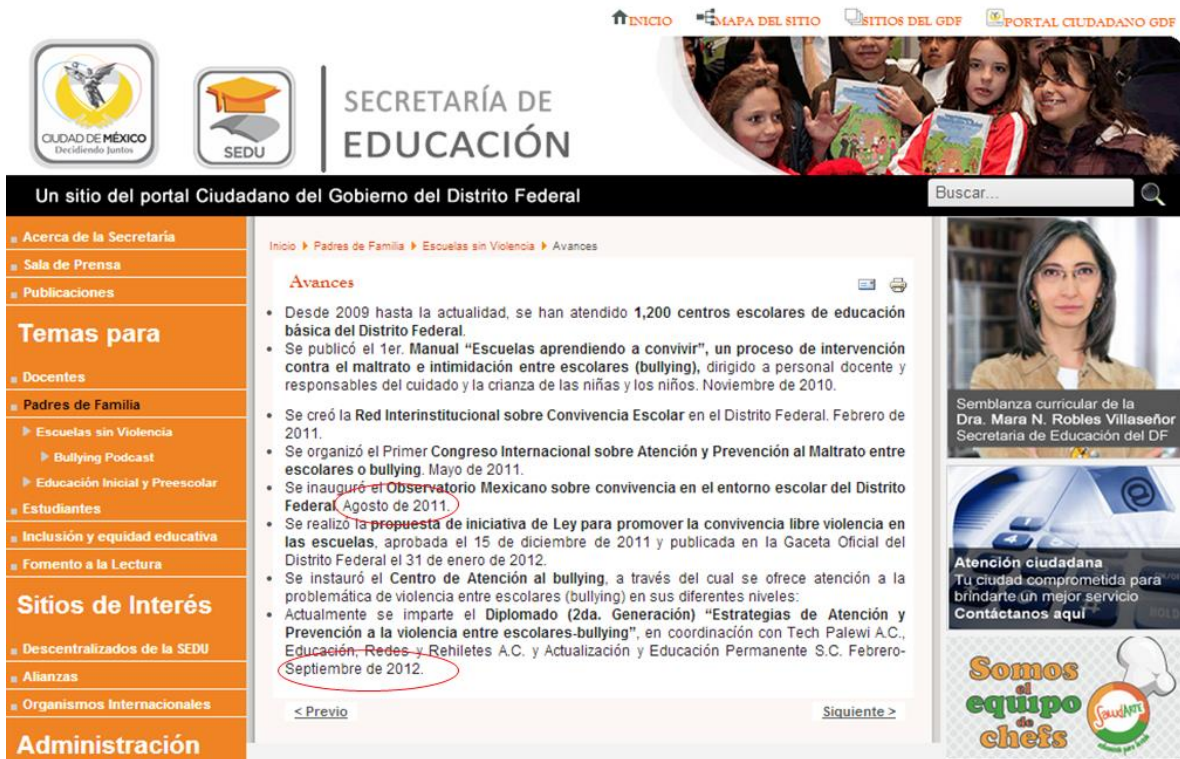
Para llevar a cabo todo lo antes expuesto la legislación local instaura el Programa General para la Prevención y Atención de la Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal, el cual se constituyó como el organismo encargado del diseño y ejecución de acciones que promuevan un ambiente libre de violencia en el entorno y de maltrato escolar que será apoyado por la red interinstitucional, es decir por todas las otras secretarías locales que en el ámbito de su injerencia les corresponda la atención parcial o integral de los casos concretos.

Esto suena muy atractivo al pensar que la implementación de esta ley mostró un avance de las autoridades en el reconocimiento de la violencia y acoso escolar, pero en la práctica parece no existir tal, ya que la marcada persistencia de casos al interior de los planteles, así como la falta de sanciones y castigos a los infractores de la misma, parece no dar cuenta de los cambios legales que se han realizado en las leyes, por lo que a simple vista se ha convertido en letra muerta.

Esto aunado cuando los programas reinventados por el entonces secretario de educación Mario Delgado, están en la obsolescencia, faltos de recursos y mínimas



condiciones para llevar una labor que se torna titánica en una ciudad como el Distrito Federal. Muestra de ello se corroboró cuando se llamó a las líneas gratuitas de Centro de atención para el *bullying* para reportar un caso de abuso. Los números marcados no existen y cuando se buscó información al respecto, el sitio web de la Secretaría de Educación del DF tenía datos del 2012 sin modificar como lo muestra la siguiente imagen:



Relación de acciones de SEDF contra el *bullying*

Fuente: Foto tomada de internet, acceso 30 de abril de 2014.

Sin duda esto manifiesta la clásica retahíla de buenas voluntades que sólo se queda en un conjunto de buenas intenciones por parte de las autoridades. Puesto que el fenómeno ya no cumple con ningún fin político, se le ha abandonado en aras de nuevos proyectos que pretenden afianzar a una nueva clase política que intentará valerse de todos los recursos posibles de una institución para proyectar su imagen con miras a nuevos fines políticos.

Las autoridades deben tomar en consideración que no serán los programas paliativos o las leyes hechas al vapor, las que terminarán por erradicar la problemática del acoso y la violencia escolar. Las legislaciones aprobadas tienen que seguir evolucionando, porque este fenómeno no permeará las mismas conductas de burlas o empujones en las aulas. Dicho fenómeno se está enriqueciendo día a día de la ignorancia, la indiferencia y la permisividad de todos y cada uno de los que integran esta sociedad.

Las buenas intenciones por buenas que sean no generarán cambio alguno, a menos que se decida reconocer y participar de lleno para combatir esta situación de hostigamiento entre escolares. Esta tarea tiene que ser de todos y como se verá en el siguiente apartado, los padres de familia tendrán mucho que involucrarse, no sólo en exponer su postura de ser el caso, sino en el reconocimiento y el actuar consecuente en la intervención de la problemática.

## **La educación, rehén de una cultura manipulada**

La delegación Gustavo A. Madero (GAM) es una de las zonas con mayor índice de delincuencia en el Distrito Federal. Según la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), en el 2013 se registraron al día entre 50 y 60 delitos, por lo que ésta es la segunda demarcación con más incidencia delictiva después de la delegación Cuauhtémoc. Según las autoridades, esto se atribuye a la colindancia con municipios como Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Ecatepec, los cuales tienen fama de ser peligrosos por su también alto grado de inseguridad.

Sin embargo, pese a que las autoridades tienen detectadas las zonas más peligrosas de la demarcación, se ha permitido que la delincuencia vaya en aumento y que sus habitantes, niños sobre todo, convivan a diario con ella.

Muestra de ello sucedió en el 2010 en la escuela secundaria 147 Otilio Eduardo Montaña, ubicada en la colonia La Providencia. Un niño de segundo grado

introdujo un arma al plantel y le disparó en la pierna a una compañera. En un principio se manejó que los menores estaban en desacuerdo por una tarea y comenzaron a discutir, por lo que él niño amenazó con el arma a la niña y le disparó.

Posteriormente el niño declaró que todo había sido producto de un accidente con el argumento de que se le había escapado un disparo de forma accidental. Las autoridades explicaron que el arma pertenecía al papá del menor; éste la había comprado ilegalmente en la zona de Tepito y él niño la había sustraído de su casa a escondidas de sus padres.

Para muchos la colonia La Providencia es uno más de los focos rojos que tiene la delegación, sin mencionar que colinda con otras zonas con similares índices delictivos como San Felipe de Jesús, San Juan de Aragón, Campestre Aragón. La Providencia se expande al sur con su similar, otra zona de carácter popular llamada Ampliación Providencia, la cual es habitada en su mayoría por paracaidistas que invadieron en un principio dichos terrenos.

La situación de inseguridad en esa zona no es nueva, tiene ya bastantes años y en con el paso del tiempo se ha agudizado. Se dice entre los propios habitantes que el narcomenudeo es una de sus principales actividades para generar ingresos; sin embargo, esto parece ser ignorado por miedo, apatía o mera costumbre.

Transitar por sus calles es ver changarros de dulces, jugos y venta de frutas; así como pequeñas misceláneas, algunas de ellas improvisadas en ventanas de inmuebles particulares. Entre 7:40 y 8:00 horas se ven caminar a padres y madres acompañando a sus hijos a la escuela. La zona de Ampliación Providencia tiene cerca dos escuelas primarias una de ellas, "Profesor Carlos Fuentes Martínez", ubicada en pleno corazón de la colonia.



**Fachada de la primaria, Profesor Carlos Fuentes Martínez, en GAM**

Foto, Carolina Castañeda y Miguel Casarrubias

La primaria que se encuentra en la calle Impala no es muy grande, apenas cubre dos salones por grado, pero es una de las tantas que pertenece a la jornada ampliada que cubre un horario de ocho de la mañana a dos y treinta de la tarde. Abre sus puertas alrededor de las 07:45 horas para iniciar un nuevo día de clases. Para Gabriela “N”, la idea de que su hijo asista a una escuela con dichas características, le facilita las labores domésticas en casa.

“La escuela me queda cerca, el horario me permite salir y regresar a casa con mis quehaceres; los profesores son amables y los grupos pequeños, al parecer hay buen ambiente, al menos en el caso de mi hijo”, afirma en un tono presuroso. No obstante al cuestionarla sobre la seguridad en la zona, revira los ojos y sin más comenta: “mira a tu alrededor, aquí vivimos, no hay de otra”.

Pasada las ocho de la mañana en los alrededores de la primaria, jóvenes de apariencia humilde platican a las afueras de sus viviendas. Algunos de ellos con motonetas dan vueltas por las calles sin rumbo aparente. Sin prisa alguna se les ve conversar; se hablan de “wey”, de “puto”, de “cabrón”. Vecinos que se conocen de años se saludan; pero rápidamente identifican a las personas ajenas al lugar.

Quedarse demasiado tiempo sin un objetivo específico es motivo suficiente para que las miradas se posen en ti. De un momento a otro algo parece cambiar y el ambiente normal de minutos atrás, se vuelve renuente y hostil.

## El recreo, una experiencia agridulce

Aún es de mañana en la escuela primaria Carlos Fuentes Martínez. El clima fresco y seminublado no parece afectar al grupo de niños que toman clases de deportes en el patio central, pues algunos de ellos acalorados, han dejado sus chamarras tiradas en el piso. Desde la banca a un costado de la dirección escolar, se observa a la profesora de educación física pitar su silbato mientras los niños que ya se encontraban divididos en dos filas comienzan con el ejercicio de tomar el balón de basquetbol para tirarse pases unos a otros.

Un niño baja de las escaleras con una canastilla que contiene gel antibacterial, papel sanitario y jabón de manos y atraviesa el patio para dirigirse a los baños, sin prestarle atención a los que toman clase al aire libre. La misma clase de deportes ahora cambia de actividad, pues la maestra en centro del patio ha comenzado a organiza un partido de básquet cuando a lo lejos se escucha el timbre de la escuela. Él conserje sin prisa alguna, abre la puerta y deja entrar a dos señores con unas bolsas de mercado que vaticinan las vendimias del recreo.

Faltan diez minutos para las once de la mañana y la señora de la fruta que acaba de atravesar el portón de la escuela, alista su mesa con los productos que ofrecerá ese día, mientras que la muchacha de las paletas heladas quien también ha llegado ayuda a su madre con la hielera que acomoda en su lugar.

Dan las 10:57 y la profesora de educación física pita una falta a favor del equipo de las niñas quienes algo tímidas, se disponen a realizar su tiro. La niña elegida falla al intentar encestar, el balón queda en disputa y es el más bajito, pero



aparentemente mucho más rápido con los pies, se adelanta con el balón y logra encestar los puntos necesarios para dar el triunfo a su equipo.

Sin haber sonado la chicharra aún, algunos niños comienzan a salir de sus salones con sus loncheras en la mano y otros con ellas atravesadas en los hombros preparados para el recreo. La profesora parece percatarse de ello y después de mirar su muñeca da un pitazo final a su silbato y da por concluida la práctica de ese día.

Hasta entonces todo se percibe ordenado. Son las 11:02, cuando por fin suena la chicharra que anuncia con su aturdidor sonido el inicio oficial del recreo. Risas y algunos gritos se escuchan, la algarabía de los niños se torna normal al disponerse cada uno a tomar un merecido refrigerio.



**Recreo**

Foto, Carolina Castañeda y Miguel Casarrubias



**Recreo**

Foto, Carolina Castañeda y Miguel Casarrubias

Dos niños al parecer de quinto grado, toman el recreo para continuar con una manualidad: tijeras, tiras de papeles de colores y pegamento son sus herramientas para desarrollar la tarea. Algunos compañeros los miran intrigados, otros parecen querer incorporarse a su labor, pero pronto se esfuma su curiosidad y se van dispersando.

Los grupos se definen rápido, algunos juegan con la pera loca hecha de trapo que colocan en unos de los postes que sostiene el techo de estructura metálica que

cubre gran parte del patio y que protege a los niños del sol, mientras que otros más pequeños traen una cuerda y se forman en fila para saltarla, unos corren, muchos gritan, algunas niñas pequeñas se sientan en círculo y comen su lunch mientras platican.

Sin embargo, la calma aparente no permite percatarse de ellos, los que no se ven porque no hacen ruido, porque están solos en una banca comiendo lo que parece ser una torta que sacan envuelta de una bolsa de plástico. No se quejan por no haber sido aceptados en el juego de saltar la cuerda y se quedan sentados solo mirando. Las risas y gritos comunes se escuchan y la profesora de guardia únicamente observa el panorama desde su sitio con un coctel de frutas en la mano. No se da cuenta o no quiere darse cuenta de que hay una niña en el piso cabizbaja, solitaria.

Por alguna razón la menor se mantiene inmóvil y sin ánimo. Una compañerita se acerca y le toca el hombro en señal de aliento, pero la niña rechaza la atención y sólo baja la cabeza. Un niño más se acerca a ella y entonces la niña se levanta y se va con él. Los dos se refugian en un rincón cerca de las escaleras y sacan su lunch: una torta y agua de sabor.

En otro extremo del patio, el juego de futbol ha comenzado, la pelota es una botella de plástico rellena de papeles para hacerla más resistente y que no se aplaste con las patadas; los más grandes han impuesto las reglas mientras los demás asienten sin chistar.

La botella va y viene al compás de las patadas que conforme pasan los minutos se agudizan en punta pies y pisotones. La profesora de guardia camina de un lado a otro, aún con el vaso de fruta en la mano, sigue sin ver a aquellos que no fueron aceptados en el partido por no ser rápidos, incluso no vio cuando aquel niño fue sacado del partido por sus compañeros por ser mal portero.

En otro extremo del patio, en el juego de la pera loca, un grupo de 4 niños esperan a que les toque su turno, pero pasan los minutos y siguen esperando. Los más grandes ya se apropiaron del juego y ellos marcan las reglas. Nadie se queja, ni mucho menos se atreve a manifestarse lo suficientemente enérgico para alzar la voz y exponer la injusticia. Nadie lo nota, nadie expone, nadie habla.

El final del recreo se aproxima. La profesora de guardia hace lo que parece ser un último recorrido. Su expresión parece satisfecha, un recreo más sin novedades; sin riñas de gravedad, ni peleas fuera de lo normal, una calma absoluta. La maestra no se dio cuenta de que en este recreo sólo vio, pero jamás observó con atención lo que en él ocurrió.

El reloj de pared de la dirección marca las 11:32 y suena la chicharra anunciando la conclusión. Pronto se escucha por el sonido de la escuela la voz de la profesora que solicita a los niños formarse. Con voz serena agradece a los alumnos su cooperación por mantener el patio sin tanta basura. Nadie desobedece las indicaciones, ningún niño se empuja, corre o grita.



**Formación de alumnos, interior escuela primaria Carlos Fuentes Martínez**

Foto, Carolina Castañeda y Miguel Casarrubias

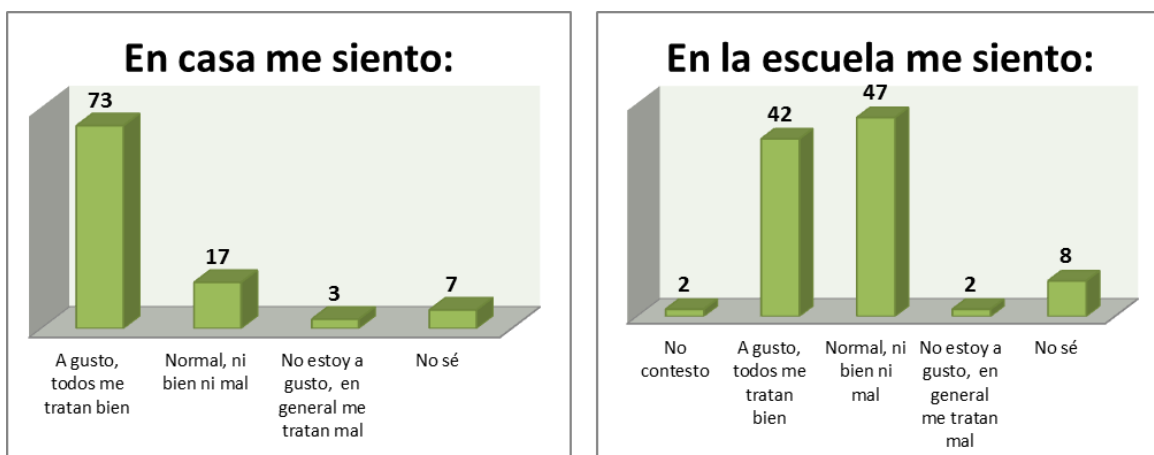


La mayoría se incorpora rápidamente a su salón. Los que permanecen son los conserjes, que apresurados con sus escobas, asean los vestigios del receso de ese día. Los señores de las vendimias poco a poco se retiran, la escuela primaria Profesor Carlos Fuentes Martínez reanuda labores en una superflua tranquilidad.

## Los niños alzan la voz

Estudios internacionales han revelado porcentajes cuasi alarmantes acerca del nivel de acoso escolar que existe en nuestro país. Muchos de ellos han descrito niveles sorprendentes de su evolución, pero lo que no han abordado ha sido las particularidades del aumento tan marcado que el fenómeno ha tenido en los últimos años en México; sobre todo, por el casi nulo trato que las autoridades han llevado a cabo del mismo en su detección y tratamiento.

Una encuesta realizada a estudiantes de la primaria Profesor Carlos Fuentes Martínez, arrojó que el 47% de los niños se sienten “normal, ni bien ni mal” en el tiempo que permanecen en la escuela, mientras que el 42% dijo que se la pasan mejor el tiempo en el que están en su casa. Si el ambiente de casa es gratificante, y en la escuela los niños se sienten relajados, ¿cuál es el detonante por lo que muchos de ellos viven un tipo de acoso o lo provocan?



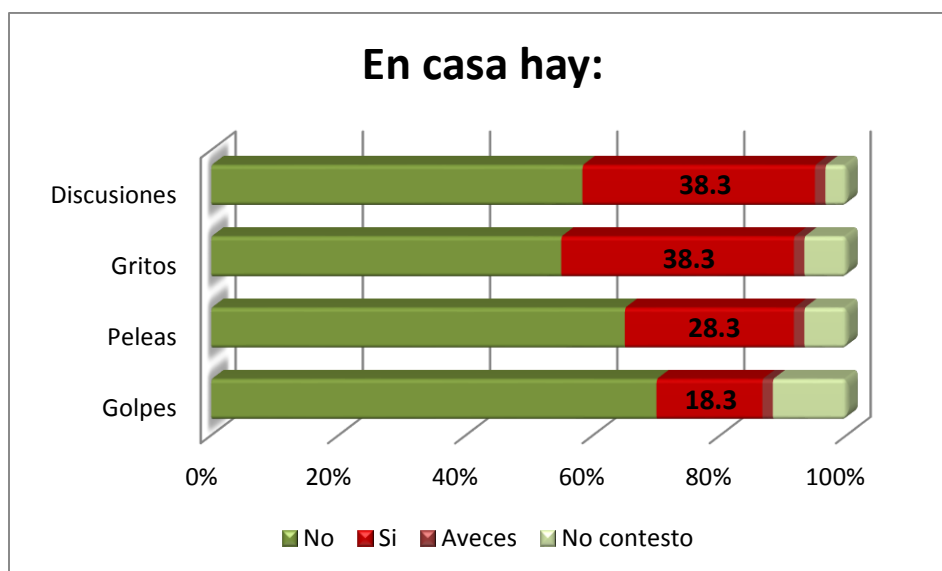
Encuesta sobre acoso escolar en la primaria Carlos Fuentes Martínez

Fuente: Realizada por, Carolina Castañeda y Miguel Casarrubias

El director del plantel Azael Esparza, afirmó que uno de los factores que han generado un crecimiento en las conductas de acoso y violencia es producto de la manipulación a través de lo que se consume por distintos flancos: medios de comunicación, poderes, economía, globalización, situación que deja a los niños en total exposición ante un sin fin de información confusa y desvirtuada.

Somos rehenes de una cultura manipulada a través de los años por los medios de comunicación, los poderes económicos, la globalización, el consumo; son parte del problema, sin embargo tanto en la escuela como en casa se hacen los mejores esfuerzos ante esta situación.

No obstante, es en casa donde los niños comienzan a relacionarse y a explorar reglas de convivencia que si bien no son explícitas en la mayoría de los casos, si contribuyen a su desenvolvimiento dentro de los años posteriores. En este sentido, el 38% del alumnado aceptó presenciar gritos y discusiones en su casa como las reacciones más violentas; a diferencia del 28% y 18% que dijo ver peleas y golpes en casa respectivamente. Por tanto, ¿si los niños aprenden que la violencia está por encima del diálogo para resolver los conflictos, estos repetirán los patrones de conducta que viven en casa durante sus horas en la escuela?



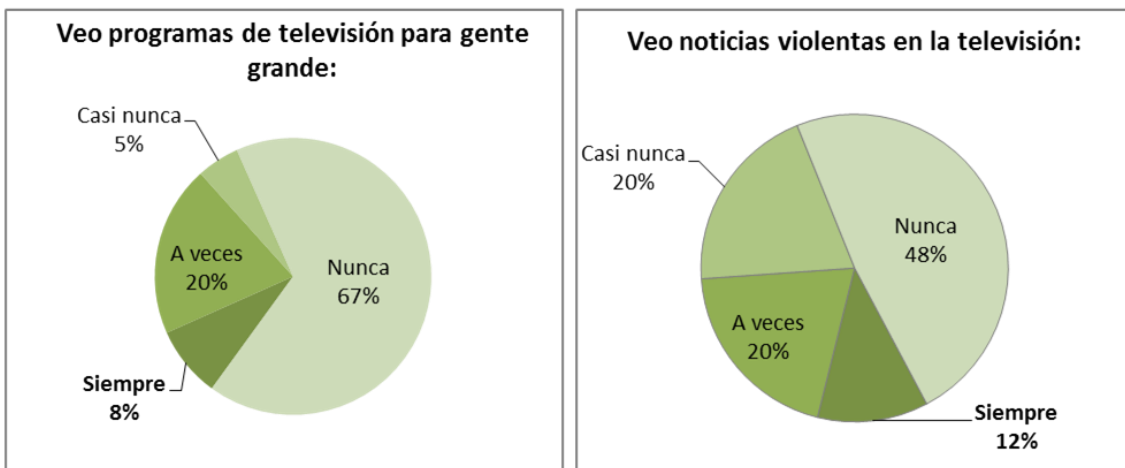
**Encuesta sobre acoso escolar en la primaria Carlos Fuentes Martínez**

Fuente: Realizada por, Carolina Castañeda y Miguel Casarrubias

“Hay casos de acoso y violencia entre estudiantes porque sencillamente lo repiten de afuera para dentro; últimamente los problemas de afuera se terminan colándose hacia adentro de la escuela”, señaló.

Esparza quien lleva más de 15 años en la docencia, aseveró también que el denominado *bullying* es considerado actualmente como un tema de estudio por estar de moda, “no porque las autoridades o la misma sociedad estén al tanto de lo que realmente lo ocasiona y quieran solucionarlo”. En cierto modo todo indica que de moda o no, el tema está ocasionando estragos en la calidad de información que reciben los niños tanto en casa como en la escuela.

Entre la población de niños encuestados el 8% afirmó ver programas de televisión con un alto grado de violencia, lo que pone de manifiesto que los niños se habitúen fácilmente a un entorno violento al asimilarlo como una vía sencilla para resolver conflictos. Por otra parte un 12 % dijo gustarle y ver la programación para adultos, siendo los niños de 5to y 6to grado los que en su mayoría se ubicaron en dichos porcentajes.



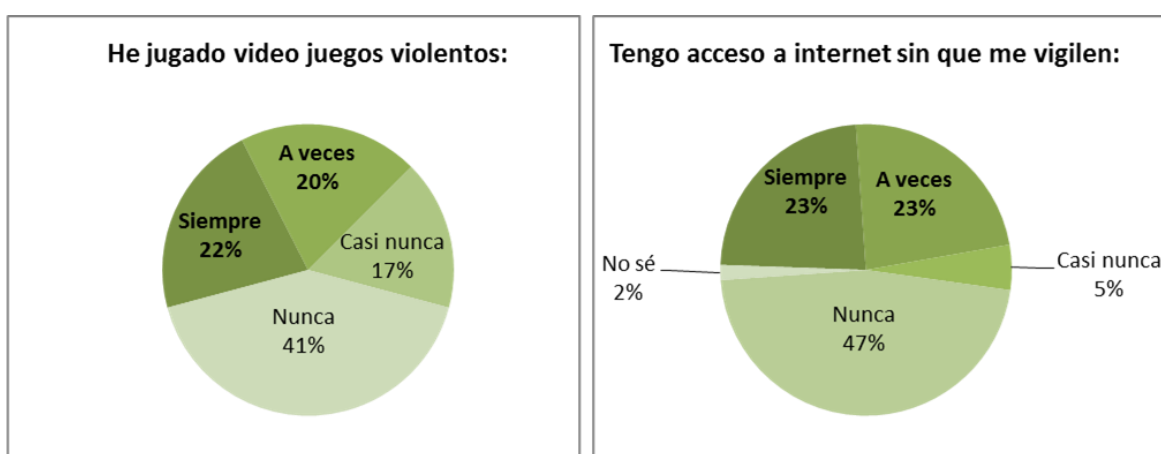
Encuesta sobre acoso escolar en la primaria Carlos Fuentes Martínez

Fuente: Realizada por, Carolina Castañeda y Miguel Casarrubias

La televisión contribuye seriamente en la forma de comunicación que mantienen los niños, no obstante el uso de las nuevas tecnologías también ha permitido que

el niño tenga un acceso sencillo y muchas veces ilimitado para buscar entretenimiento; que no suele ser supervisado en su mayoría por los padres o tutores del menor.

Los resultados de la encuesta subrayan que el 23% de los menores se dijo mantener contacto con Internet sin supervisión; por otra parte el 22% afirmó jugar videojuegos no aptos para su edad y cuyo contenido tenía en su mayoría escenas de violencia.



**Encuesta sobre acoso escolar en la primaria Carlos Fuentes Martínez**

Fuente: Realizada por, Carolina Castañeda y Miguel Casarrubias

La teoría de que la violencia entre estudiantes se ha llevado al extremo, puede estar rebasado la forma de concebir una riña estudiantil. Un caso en concreto se suscitó entre dos alumnas de 5to grado que llevaron una riña aparentemente pasajera hasta los golpes fuera del plantel.

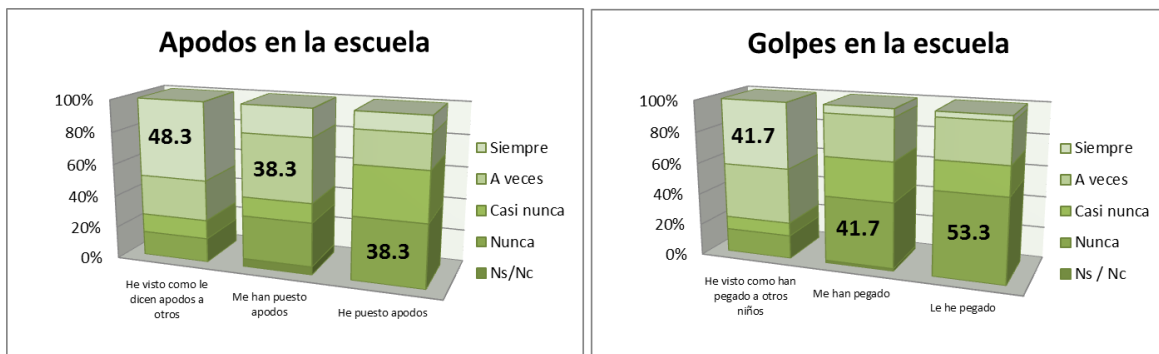
La diferencia de opiniones fue alimentada vía *Facebook* y llevada al extremo al involucrar a las familias de ambas menores. En un conato de bronca a fuera de la escuela, un padre de familia agredió físicamente a una de las menores, por lo que la parte afectada acudió al Ministerio Público para levantar un acta por haber golpeado a la menor. Sin embargo, por intervención del director, no hubo cargos para ninguna parte involucrada.

Se citaron a las siete de la noche afuera de la escuela, cada quien con su bando de amigas. Así tal cual, empezaron a pelear y terminaron involucrándose adultos pegándole a menores. Un problema de casa vino a la escuela, aquí creció en los espacios de convivencia y terminó haya afuera a nivel golpiza, indicó el director.

Ante este panorama queda la interrogante de saber si como sociedad se están haciendo bien las cosas o sencillamente la permisividad, la apatía y la falta de información se contraponen con la enseñanza de valores, por considerarlos pasados de moda. La violencia y la agresión dentro de las escuelas sin duda no es una moda, va en crecimiento y no existe claridad en la forma para resarcirla.

Que más diéramos nosotros que la escuela fuera como una isla donde finalmente a lo que vienen es a estudiar, pero no es así, es mucho más complejo que eso y el ambiente, la posición económica, cultural, ideológica, todo interviene.

Otro de los datos que arrojó el estudio fue que casi la mitad de los encuestados reconoció burlarse de sus propios compañeros con sobrenombres, sin embargo, no solamente son burlas y apodos; puesto que El 41% de los menores encuestados dijo haber visto cómo les han pegado a otros niños sin que se haga algo al respecto, toda vez que el 41% afirmó haber sido víctimas de un golpe por otro compañero y un 53% advirtió ser ellos quienes han pegado alguna vez.



**Encuesta sobre acoso escolar en la primaria Carlos Fuentes Martínez**

Fuente: Realizada por, Carolina Castañeda y Miguel Casarrubias

Estos números pueden alarmar a cualquiera, pero los hechos han demostrado que la realidad puede rebasar cualquier estimación al respecto. Sin duda esta escuela

primaria no es la única que presenta una problemática similar. Entonces, ¿cuáles serían las acciones a realizar de los profesores y las propias autoridades frente a estos casos? ¿Qué plan de acciones concretas deben implementar las autoridades en caso de haber agresiones físicas de gravedad? ¿Es necesario que intervenga una ley para respaldar a las víctimas de estos abusos? No obstante, antes de legalizar cualquier iniciativa, se debe contemplar la integridad de los derechos humanos de los menores (víctimas y victimarios).

### El profesorado en carne propia

“Juan”, como pidió llamarse para quedar en el anonimato, es profesor de la primaria y está convencido de que el *bullying* se alimenta desde casa, muchas veces por el desconocimiento que tienen los propios padres al respecto, pero sobre todo, porque en casa existe una gran desintegración familiar.

A los niños se les habla, se les hacen recomendaciones y los niños continúan y lo hacen y lo hacen. Yo veo esto: desintegración en las familias. Se debe platicar con los hijos, sobre los valores, la responsabilidad y el respeto, los conocemos, pero no los practicamos.

En la Primaria Profesor Carlos Fuentes Martínez se aplicó un cuestionario a profesores aleatoriamente. De los maestros encuestados, más de la mitad coincidió en que no están lo suficientemente capacitados para enfrentar adecuadamente las situaciones de acoso y agresión de los alumnos. No obstante la mayor parte de ellos se dijeron a favor por un proyecto de escuela que se enfoque en la convivencia y apoye a los profesores respecto al manejo y tratamiento adecuado para resarcir las conductas de acoso y violencia dentro y fuera del aula.

<b>Valoración media sobre bullying</b> <b>Maestros de la escuela primaria Prof. Carlos Fuentes Martínez</b> (En una escala del 1 al 10, donde 1 significa desacuerdo y 10 acuerdo en general diría que...)	
Pregunta	Ponderación (%)
Las agresiones y situaciones violentas son un grave problema en mi colegio.	8.3
Los problemas de violencia dependen del contexto social y familiar del alumno.	9.5
El profesor se encuentra indefenso ante los problemas de disciplina y agresiones del alumnado.	7.8
El propio profesor en ocasiones es objeto del ataque de los alumnos.	4.7
Los padres de los alumnos empeoran las situaciones de conflicto.	6.2
En los casos de violencia me siento respaldado por las autoridades de mi centro escolar.	8.0
Mi actuación, frente a los casos de violencia que se presentan creo que es adecuado.	8.7
En mi clase, suelo controlar los conflictos y agresiones, no llegando a ser un problema.	8.0
Los profesores, sin ayuda de otros profesionales, estamos preparados para resolver los problemas de malas relaciones y violencia en la escuela.	5.7
Para eliminar los problemas de violencia entre compañeros que se producen en la escuela, hay que implicar a las familias.	8.5
Considero que comenzar un proyecto de intervención sobre las agresiones y violencia en esta escuela es una idea muy buena.	9.2

#### Encuesta sobre acoso escolar en la primaria Carlos Fuentes Martínez

Fuente: Realizada por, Carolina Castañeda y Miguel Casarrubias

El profesor “Juan”, ha vivido varias experiencias de *bullying* con sus alumnos. Recientemente le tocó experimentar el caso de Antony, un niño con problemas de aprendizaje quien es burlado constantemente por sus compañeros en repetidas ocasiones, “por eso a veces lo abrazo, es mi forma de brindarle un poco de respaldo”, comenta.

Su madre trabaja y el que ve por él es su abuelo. La mayoría de las veces viene sin almuerzo y un día sus compañeros lo engañaron haciéndole creer que le regalaban un yogurt, pero el recipiente resulto estar relleno de tierra y únicamente por encima le pusieron el yogurt. A veces cuando sus compañeros se burlan o lo atacan él responde también agrediéndoles con insultos o empujones.

Como parte del cuerpo docente de la primaria “Juan” y Azael coinciden en que es sumamente importante que los padres de familia estén involucrados de una forma responsable con sus hijos, porque aseguran, no basta con proveerles de las cosas materiales o traerlos limpios a la escuela o darles dinero; porque es en “la escuela donde se doblegan muchas carencias que vienen de la casa”, afirma el director.

“La problemática que se está viviendo en nuestro país, asaltos, muerte, todo esto visto de los ojos del niño y el adolescente, trae muchas consecuencias, comenzando con la comunidad, con el contexto del individuo. No tenemos como sociedad una estructura sólida para evitar este tipo de problemas. Esta agresividad, esta falta de valores no se ve encaminada a nada bueno”, aseveró “Juan”.

Para los profesores encuestados, la violencia y la agresión que se presenta dentro del plantel, depende en buena medida del contexto social y familiar del alumno, por tanto, remarcaron que las situaciones violentas han sido una problemática constante en la escuela.

Es por eso que para “Juan”, el profesorado deben buscar también mecanismos y formas para contrarrestar los síntomas del *bullying* dentro de las escuelas, “porque también todos los profesores están en riesgo”. Sostuvo que veces los propios padres han agredido al profesor si éste no llega a un acuerdo que les parezca favorable a los padres, inclusive a los alumnos.

¿Cuáles son las herramientas reales con las que cuentan los profesores para apoyarse ante esta situación?

“Los mismos compañeros nos damos sugerencias, pero hemos encontrado límites para llevarlo a cabo. Cuando se habla con los padres de familia, éstos no aceptan lo que se les dice sobre su hijo. USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular), por ejemplo es una herramienta para canalizar a los niños si son agredidos, sin embargo en esta escuela no lo tenemos”.



Para Esparza, los maestros se ha limitado a ser *informadores* ante los hechos, “nosotros nada más proponemos las conductas para el alumno y no tenemos más que esa herramienta la de ser propositivos”, afirmó. Sí el alumno hace caso o no hace caso, no hay nada con lo cual los profesores puedan interactuar.

Al encontrarse la escuela en el “corazón” de lo que en sus inicios llegó a ser una colonia de paracaidistas, está expuesta a ser punto de reunión de banditas y grupitos que se citan por la tarde y noche. Los “dillers” de drogas, señala Esparza, se trasladan por la noche alrededor de la escuela; “atrás vas a ver que la barda tiene un montón de hoyos porque ahí esconden la droga”.



Fachada posterior Escuela Primaria Carlos Fuentes Martínez

Foto, Carolina Castañeda y Miguel Casarrubias



Fachada posterior Escuela Primaria Carlos Fuentes Martínez

Foto, Carolina Castañeda y Miguel Casarrubias

¿Las autoridades de la escuela, la SEP, el jefe de zona, les han dado herramientas preventivas para esta situación?

“Somos una escuela más, nos valemos con lo que tenemos; hemos metido “N” cantidad de solicitudes solicitando vigilancia, pero las patrullas; han venido en pocas ocasiones, pero nunca están de fijo porque saben que esta es zona roja y de algún modo ellos mismos parecen saber que no tienen que estar aquí”.

Eso de que la escuela está en zona roja, ¿cómo les afecta a los niños?

“Al interior de la escuela no afecta y pareciera que la escuela es como cualquier otra y tú ves a los niños y sus conductas son como las de cualquier niño, pero ya cuando empiezas a ver los problemas de comportamiento de cada uno de ellos o lo que empiezan a hablar te das cuenta que muchos de sus familiares están inmersos en este mundo (droga o violencia)”.

Otro caso de violencia al interior de la escuela se presentó desde hace un año cuando un niño de cuarto grado comenzó a mostrar problemas de conducta cada vez más severos. No obedecer indicaciones, salirse de clase, reírse de los profesores sin hacer caso a sanciones fue una constante.

Le llamábamos a su mamá, venía y trataba de ponerlo en orden, pero hasta de la mamá se burlaba. Ahora el niño vive con el papá y él lo atendió un tiempo, pero a partir de unos tres meses no ha respondido. El niño sigue viniendo a clases, pero la situación es la misma: el día que quiere agrade a sus compañeros, no trabaja, no responde a indicaciones; tratamos de entenderlo, pero ha sido muy complicado. Yo como director salgo y me puede mentar la madre y no hay forma de hacerle ni decirle nada.

## Trabajo en Equipo

Director y profesor, cada uno desde su trinchera, concuerdan en que es en casa donde se enseñan y a la vez se ponen en práctica los valores. “En la escuela se habla de valores, de reglamento en el salón, con una convivencia sana, sin agresiones y en un lugar limpio, -resalta Juan-, esto en conjunto debe analizarse muy bien: maestros, padres de familia, autoridades, con ello lograríamos armonizar para lograr una mejor calidad de formación en los alumnos”.

¿Realmente los padres no se interesan en lo que pasa con sus hijos cuando les planteas que son agresivos o víctimas de acoso y/o agresión?

He platicado con padres de niños que sufrían *bullying* y decidieron hacer un cambio de escuela. Yo creo que dentro de mi función logré apoyar a los padres. No se fueron con que: *lo voy a demandar*, o *lo voy a acusar*. A lo mejor también nos equivocamos y nuestra necesidad, o creencia de injusticia nos impide ver soluciones, pero el tiempo nos da la razón, a todos: padres de familia y profesores.

Juan valora la comunicación entre padres-hijos-maestros como una herramienta fundamental que al hacerla efectiva, permitirá desarrollar y estimular la capacidad de reflexión, empatía y los apoye para establecer vínculos entre sus compañeros y ambiente y así solucionar conflictos.

“La nula atención ante las inquietudes sobre el *bullying* no permite tener las herramientas suficientes tanto para los alumnos, como para los profesores y padres de familia, pero esto es un trabajo de todos y en todos está el darle solución”, finalizó.

## La receta perfecta

Fue en febrero de este año cuando Blanca tuvo que ir a la secundaria No. 171, José López Portillo y Weber, donde tiene inscrita a su hija mayor para platicar con la directora del plantel. La temática giró alrededor del libro de Ciencias que fue sustraído de la mochila de su hija y días después apareció roto y desojado. La directora cuenta Blanca, le extendió sus disculpas por lo ocurrido y acordó con ella su disposición de mantener la disciplina en el plantel. Sin embargo, Blanca no quedó muy convencida de la resolución, no obstante decidió no hacer más alboroto al respeto para no perjudicar el aprovechamiento escolar de su hija.

Todo comenzó una tarde al salir de la escuela, Cristina Sofía hija de Blanca, le contó que unos muchachos le sustrajeron su cuaderno de ciencias. Finalmente el cuaderno apareció aparentemente completo, sin ningún daño. Sin embargo se presentó la situación por segunda vez con el mismo cuaderno, sólo que en esta

ocasión los compañeros lo rayaron, le pusieron dibujos obscenos y groserías, “mi hija se sintió muy agredida”, comentó Blanca en tono indignado.

Tiempo después se presentó un nuevo incidente por tercera vez. Los mismos compañeros tomaron el libro de ciencias de su hija y le arrancaron las hojas del bloque cuatro. Fue entonces cuando Blanca decidió ir a la escuela y hablar de la situación que estaba viviendo su hija con la profesora de la metería y para aclarar la situación. Finalmente la sanción que recibieron los compañeros fue la suspensión por una semana.

Mi hija le tiene pánico a faltar a la escuela, porque se atrasa. Le gusta tener sus apuntes a tiempo, cumplir con lo que le corresponde, su pánico es faltar porque sus compañeros no la apoyan y le dicen: “no lo tengo”, o ella nota el rechazo cuando éstos le niegan o le ponen pretextos para darle el apunte.

Blanca, que por razones de confidencialidad decidió no dar su apellido, describió ese momento como un trago amargo, ya que para ella su hija no se merece el trato que vive a diario en la escuela. En tono de desconcierto, Blanca aún se pregunta por qué los compañeros de su hija actúan de esa manera al grado de molestarla y agredirla de esa forma, robándole sus cosas y maltratando sus pertenencias.

Esta situación no es nueva para su hija, ya que en sexto de primaria, también fue víctima de acoso. En un ejercicio que su profesora llevó a cabo, se trataba de escribir de forma anónima en una hoja de papel, la opinión de cada uno de los compañeros. A la salida de la escuela Cristina Sofía llegó con su mamá llorando y con la hoja de papel en donde se leía: “eres una freak”, “eres muy noña, eres muy teta”. Ese hecho provocó que su hija se mantuviera casi aislada de sus compañeros y aunque Blanca trató de buscar alternativas con su profesora, ésta le sugirió llevar a Cristina Sofía con algún especialista, pues dijo que era ella la que no quería integrarse con sus compañeros del salón.

Como mamá me he llegado a sentir mal y muchas veces me he preguntado la causa de que mi hija tenga ese tipo de rechazo por parte de sus compañeros de escuela. En los años de la primaria le costó mucho trabajo socializar con ellos, y pese a muchos intentos por acercarse, nunca logró tener una compañera; nunca logró encajar en un grupo específico. Si mi hija destaca por su trabajo, ¿por qué no logra concretar amistades?

## Antibullying

Blanca no es la única que ve sufrir a sus hijos por una causa que a simple vista suele ser cruel e injusta, como lo puede ser el acoso escolar. Ante esta situación los padres se cuestionan si el desenvolvimiento social de sus hijos en las escuelas es adecuado, por ello muchos se preguntan si son buenos padres o si proporcionan la protección y orientación necesarias para evitar que sus hijos sean víctimas de acoso o victimarios del mismo. El violento clima que se vive en el país, así como el que haya permeado a casi todos los estratos de la vida social no ayuda a generar un ambiente de confianza y esto ya llegó a las escuelas cada vez con mayor énfasis.

Por ello lo sensato sería identificar la problemática y combatirla. No obstante, el tratar de establecer los síntomas como ya se ha expuesto, puede tornarse más complejo de lo esperado, porque en el caso específico de los padres el lazo familiar en muchas ocasiones sesga y no permite reflexionar la posibilidad de que el hijo puede ser el causante de la angustia del otro; o bien, que su hijo no tiene las suficientes herramientas para encarar el hostigamiento del acosador.

Vale la pena enfatizar que el desconocimiento del problema suele ser el principal obstáculo para encontrar soluciones, así como la poca atención que se brinda a los hijos cuando son víctimas de acoso, o lo ejercen. Paloma Cobo refiere que en muchas ocasiones los padres llegan a pensar que es normal que los hijos reciban alguna agresión de vez en cuando, pues se considera que ello es parte de la experiencia común al ser niño o adolescente. Por tanto los mismos padres no

sancionan las conductas agresivas, sino que las refuerzan a modo de celebrarlas y presumir que sus hijos “se traen cortitos a los demás”.

Bajo este contexto, los padres y profesores deben estar muy atentos a las conductas que presentan los niños y adolescentes ya que en la convivencia diaria hay signos de alerta que pueden ser elementos muy valiosos para identificar la violencia entre escolares. Tal como ya se ha establecido a lo largo de este texto, algunos signos que los padres pueden observar en las víctimas de acoso escolar es cuando se presentan heridas o contusiones de manera reiterada o bien cuando presentan extravió o daño constante de sus pertenencias.

Poner excusas para presentarse a la escuela e inventar enfermedades u otras conductas ansiosas previas al regreso a clases, son una muestra más de que algo no anda bien. En algunos casos es relativamente fácil identificar a las víctimas, pues son los niños que al preguntársele por sus amigos les cuesta trabajo decir con quien se relacionan, nunca o casi nunca se les invita a fiestas, pudieran presentar manifestaciones físicas como ataques de ansiedad o tienen constantes pesadillas. En suma el que se presenten dos o más indicadores como los mencionados, aunado a un cambio súbito en el comportamiento normal, enciende el foco rojo para la detección de la víctima.

Los padres de familia que noten dichos comportamientos en su hijo, deberán actuar cuanto antes a modo de conocer la raíz del problema. Dicha situación no será fácil, ya que en la mayoría de los casos a las víctimas no les gusta comentar a sus padres o a sus profesores que se encuentran involucrados en una situación de hostigamiento o violencia escolar; temen ser agredidos, en represalia de haber hablado, ser sancionados, o incluso ser considerados como chismosos, al respecto Cobo indica:

Si los padres y maestros no se muestran debidamente interesados en conocer y solucionar estos problemas, es erróneo esperar que la iniciativa surja de nuestros hijos y alumnos, pues ya sea por vergüenza o por temor a sufrir represarías, invariablemente optarán por guardar silencio.

Para Iñaki Piñuel, investigador destacado del fenómeno del *bullying*, las peores reacciones que se pueden presentar al darse cuenta de que su hijo es objeto de acoso escolar es enviar mensajes tóxicos, tales como: negar la versión del niño con el argumento de que no se trata de violencia, o bien, que es muy exagerado. En el entendido que esto siempre ha ocurrido, se les pide hacer caso omiso a las burlas, o en su caso, animar a los niños a que peleen y busquen venganza es un error común, puesto que lo expone al peligro y retroalimenta el ciclo de la violencia.

Lo recomendable, aseguran los expertos, es intentar establecer una conversación bajo el entendido de que pueden ser reacios a hablar de sus experiencias. Se debe preparar el terreno para conversar buscando información apropiada, con el fin de estar preparado para reaccionar a las distintas situaciones que se desarrollen durante la plática. Puesto que no investigar previo al acercamiento, así como improvisar al momento, puede ser contraproducente, provocando se encierren en sí mismos al sentir la presencia de los padres como una intromisión injustificada e inquisidora.

Sí el acercamiento a los hijos es adecuado y se logra la confianza en los padres, lo siguiente sería dedicar ese tiempo de cercanía al diálogo. Esta delgada línea puede hacer la diferencia para lograr que los niños y adolescentes estén a tiempo de ser apoyados en una experiencia de acoso y violencia en sus escuelas.

La mejor manera de apoyar a los niños y adolescentes víctimas, es enseñarles a tener confianza en ellos mismos. Esto se logrará en principio, mostrando empatía y dando contención a sus sentimientos. Es decir, reconociendo la tristeza, enojo o la frustración que la situación les genera por ser el blanco de las burlas. Sobre esto la psicóloga Sandra Luz Jiménez afirma:

Desde casa a la escuela los niños solamente vienen a aprender académicamente, la educación tiene que venir de casa y que un niño se comporte de tal o cual manera en la escuela, es porque desde casa hay algo que lo está fortaleciendo o lo está anulando como persona.

Se recomienda animárseles a tener actitudes asertivas y responder de la misma forma cuando se encuentren en una situación de acoso, tales como: "no, es demasiado estúpido o peligroso", en lugar de "no, mi mamá no me deja", "basta, no me gusta lo que estás haciendo". Los niños deben aprender a manejar su lenguaje corporal, siendo capaces de conducirse con seguridad aún frente a actividades que les causen temor, como mantenerse erguidos con la cabeza alta y con manos y brazos relajados envía un mensaje de seguridad y autoconfianza, que puede inhibir a los agresores.

Hablar con otros padres sobre el acoso del que es víctima su hijo puede sacar a la luz el que otros también lo sean de modo que entre todos sean capaces de aportar sugerencias en pro de la solución. También Informar a las autoridades escolares es importante, en principio para mantener seguro el entorno que rodea a su hijo; esto permitirá establecer medidas disciplinarias generales que permitan reforzar acciones positivas y no aquellas que estén basadas sólo en castigos.

Para los hijos victimarios o agresores la situación se complica en muchos casos, pues ellos tienen claro que sus acciones violentas se consideran negativas y en muchas ocasiones se cuidan de presentarlas en casa. Por ello considerar que el agresor pueda llegar a confesar su conducta por voluntad propia, es algo que no se puede esperar que ocurra mientras no sea sorprendido.

La evasión sólo agrava el problema y la actitud que asumen algunos padres cuando no aceptan que sus hijos sean capaces de realizar alguna acción desordenada, reprobable, ilícita, violenta o ignorar el hecho, desaprovecha la oportunidad de que el niño o adolescente realice un gran cambio con respecto a la forma dañina en que conduce sus relaciones interpersonales. Cobo lo enfatiza de la siguiente forma:

Con frecuencia cuando los padres tienen noticia de que su hijo es agresivo, tienden a defender o justificar la conducta de sus hijos, argumentando que no se trata de abuso, sino que sus hijos saben defenderse.



Se recomienda estar atento a las conductas y acciones que realicen los hijos cuando se tienen indicios de que es un *bully* o acosador, tratando de no tomar a la ligera la detección adecuada, ya que se pudiera incurrir en conclusiones precipitadas que enjuicien al niño o adolescente. Entre las conductas que habrían de ser observadas por parte de los padres, se encuentran los aspectos de estado de ánimo como mal carácter, impulsividad, la inadecuada forma en que toleran las frustraciones o si en general con los adultos tienen una conducta desafiante o agresiva

Habrá que revisar si se trata del hijo que gusta de gastar bromas pesadas a sus hermanos, primos, etc., así como observar detenidamente el tipo de amigos del que se rodea. Si es constantemente reportado por su conducta en la escuela, o si se nos informa que agrede al resto de sus compañeros serían factores determinantes para la identificación de perfil.

Una vez que se ha detectado si el niño es un acosador escolar, es muy importante hacer un análisis responsable y honesto de las conductas que se dan en casa y de los ejemplos que se están dando a los hijos. Tratar a los demás con respeto y amabilidad, siempre ayuda e instruye a los hijos sobre el comportamiento que se espera y muestra cómo pueden conseguir lo que desean sin amenazar o atacar a otras personas.

Se puede intuir que los padres se encuentren angustiados por que sus hijos sean los agresores; probablemente lo regañen o lo haga sentir mal por la situación. Sin embargo, expertos coinciden enseñar a los niños desde pequeños a desarrollar estrategias constructivas para conseguir lo que se desea, practicando habilidades de negociación y solución de problemas de forma no violenta.

En lo referente a los participantes o testigos es posible que ellos mismos platiquen en casa sobre la situación que viven algunos de sus compañeros en la escuela. Sin embargo, no todos lo harán. Es importante reforzar el diálogo claro y abierto

con ellos, y así desarrollar en ellos la capacidad de la empatía. Esto, aseguran, le permitirá al niño y al joven centrar su atención en el otro y no sólo en sí mismo y de esta manera poder percibir y entender las necesidades, sentimientos y preocupaciones de sus compañeros.

Esta capacidad muy seguramente lo impulsará a actuar de manera proactiva, defendiéndolo o contándole a alguien que esté en la capacidad de intervenir en un caso de acoso o violencia escolar.

### La educación es tarea de todos

No solo los padres y/o la familia forman parte de la red de contención del niño o adolescente, ni son los únicos responsables de las conductas hostiles que se presentan en los centros escolares, por tanto no se puede cerrar los ojos al hecho de que los profesores y directivos también influyen en dicha dinámica. El acoso escolar se puede prevenir y la manera para encontrar una solución tiene que ser integral, así lo señala, Guerra Alcántara:

La escuela y a familia tienen que educar para la vida, es decir, desarrollar habilidades sociales en los niños para que se relacionen con los demás, tengan una alta estima, sean capaces de asumir sus responsabilidades y resolver conflictos de manera asertiva.

Es así que los profesores y directivos como base del sistema educativo se ven obligados a tomar acción en la identificación y resolución del acoso escolar, ya que ellos por la posición que le ha tocado jugar, son las piezas más importantes para armar el rompecabezas de los roles y de las soluciones.

Expertos aseveran que el maestro debe actuar como pacificador ante una situación de abuso o maltrato escolar entre compañeros, pero cabría preguntarse si tienen las herramientas suficientes para dicha tarea. De este modo resulta imperante que los profesores se auxilien de distintos tipos de técnicas para detener la violencia y manejar el ambiente escolar, ejemplo de ello puede ser la

asertividad que se ha venido manejando en un contexto familiar y que puede ser reforzado en los colegios, con miras a generar modelos sanos de convivencia.

Un aula pacífica es un concepto diferente para cada profesor aunque este se relaciona frecuentemente con los niveles de ruido, el tamaño de la clase o los estilos de enseñanza tradicionales en contraste con los modernos. Para algunos investigadores el aula debe ser una comunidad cálida y acogedora donde están presentes cualidades como la cooperación, comunicación, tolerancia, expresión emocional positiva y una adecuada resolución de conflictos.

Otro método recomendado es el de Anatole Pikas el cual ha sido utilizado para disuadir a la persona o grupo agresor de su ataque hacia un compañero/a. El modelo Pikas propone disminuir la agresividad de los chicos mediante la distribución de responsabilidades entre ellos mismos. Con base a entrevistas se intenta crear un clima de preocupación mutua o compartida con el fin de acordar estrategias individuales de ayuda a la víctima.



Proceso de intervención de Bullying, mediante el método Pikas

Fuente: Con información tomada de internet, acceso 30 de abril de 2014.

Para la psicóloga Sandra Rodríguez los profesores deben desarrollar la capacidad de manejar los conflictos en el salón de clases, es por ello que es necesario tener en cuenta que:

- El niño no es el problema, el problema es el problema. Definir el problema en forma concreta, evitando generalizaciones o fantasías
- Deben formularse las metas y objetivos que se desean alcanzar a partir del cambio de la situación del conflicto
- Una vez tomada la solución debe ser implementada y posteriormente evaluada

Una primera acción que se debe desarrollar para erradicar el acoso escolar de la vida de los niños y adolescentes es hacer que estos reciban más información acerca del tema, esto los apoyará para que ellos sean conscientes de que el problema existe y así enseñarles la importancia de tratar a los demás con respeto. La pedagoga Martha Guerra, lo expone de la siguiente manera:

El objetivo es apoyar los padres de familia para darles un espacio de conocimiento y reflexión para que, a partir de esto, se planteen cambios de conducta y actitud dirigida a los hijos, logrando así el efecto deseado para el manejo del *bullying* en la casa y en la escuela. Los papás deben prepararse para saber cuál es la mejor manera para fortalecer al hijo.

Esta desinformación o dificultad de enfrentar un caso de hostigamiento escolar, sino violencia, se debe también a los desconocimientos de los procedimientos que deben seguirse para fortalecer de la mejor manera posible el carácter de quienes padecen la agresión, así como para orientar o reorientar la conducta de quien la provoca.

En cada uno de los casos es de suma importancia tener información confiable y clara respecto al *bullying*, así como de sus consecuencias y el riesgo que implica que dichas conductas lleguen a dimensionarse a tal grado que se tenga que hacer uso de instancias como lo son una autoridad policial o jurídica.

Cabe señalar que no existe una receta perfecta o una varita mágica que ayude a los padres y profesores a enfrentar un problema de acoso y violencia en las

escuelas; no obstante, sí se pueden prevenir estas conductas si se llevan a cabo dinámicas de comunicación que fomenten la cercanía de los niños y jóvenes con ellos y con su entorno.

De tal forma es necesario contar con un programa asistencial que apoye el trato de estos casos con el objetivo de detectar a tiempo un sin número de ellos anticipándose a situaciones mucho más graves.

Un trabajo responsable y comprometido tanto de padres de familia, profesores y autoridades escolares, gobierno y sociedad, podrán hacer la diferencia entre un niño *bully*, violento y agresivo, a un niño considerado y respetuoso para con los demás; así como de ese niño o joven víctima, que tiene sentimientos de culpa y depresión, a un niño asertivo y a gusto con su entorno. Esta tarea apenas comienza.

\*\*\*

## A manera de conclusión

Actualmente, México es considerado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como el primer lugar internacional de casos de *bullying* en educación básica tanto de escuelas públicas como privadas; un hecho muy lamentable, puesto que ya no son únicamente bromas de mal gusto las que practican los niños y jóvenes a otros compañeros. El *bullying* de hoy se ha convertido en un severo dolor de cabeza para la educación en nuestro país.

Las estadísticas no ejemplifican lo complejo de la situación, sobre todo cuando los medios de comunicación han sobre expuesto situaciones de violencia en las aulas como *bullying*; y han etiquetado dicho término a casi todos los ámbitos, laboral, familiar, etc., situación que los ha mermado en cuanto uno de sus propósitos elementales: fungir como vehículo de información confiable hacía su receptor.

La realización del presente trabajo de investigación fue motivada por la indiferencia y el desconocimiento del entorno social sobre del acoso escolar y como éste no tenía un hilo conductor que proporcionara información veraz y oportuna, así como un seguimiento adecuado dentro del propio gobierno, mucho menos en el sistema educativo actual y dentro de la institución que funge la familia.

Y qué decir de la etiqueta que se le ha dado a los actos violentos y agresivos que también existen penosamente para muchos dentro de las instituciones educativas, los cuales se han tipificado en casos de *bullying* aislados o en su defecto satanizados. Algunos han sido reconocidos y conocidos porque han sobre pasado las barreras mediáticas y han salido a la luz a través de las nuevas tecnologías (redes sociales principalmente), pero otros verdaderamente graves, se han quedado en las estadísticas únicamente.

Esta investigación recabó datos que documentan el significado del acoso escolar y cómo diferenciar éste sobre una situación de violencia y/o agresión entre los compañeros de la escuela. De igual forma, las herramientas para su elaboración, condujeron a presentar testimonios de los actores principales del fenómeno *bullying*, para así, ejemplificar la perspectiva de lo que se creía era esta problemática en el pasado y cómo se ha ido transformando en nuestros días.

No fue sencillo enfrentarse a los propios mitos que se tenían sobre el tema, así como tampoco lo fue, abrir el camino para que aquellos que callaban su opinión sobre el mismo, alzaran la voz y se atrevieran a hablar sobre lo que los lastimaba. Por tanto, la investigación nos llevó a entender que en el *bullying* todo es multifactorial, no existe una fórmula que explique que si se conjunta un ambiente familiar hostil, más un entorno social violento, nos dé como resultado el fenómeno de acoso escolar.

En el caso particular de la primaria Prof. Carlos Fuentes Martínez, la encuesta que se realizó no confirmó la hipótesis de que un ambiente hostil dé como resultado niños agresivos; esto en comparación con las métricas de estudios similares.

Sin embargo, la investigación, abrió los caminos para exponer la cruda realidad: el aprendizaje que los niños están recibiendo en casa, no está enfocado a lo prioritario, y sí está lleno de apatía, de falta de interés, de desconocimiento, de

falta de tiempo, de falta de compromiso, de la enseñanza de los no valores y en un porcentaje, también de violencia.

De igual forma, el desarrollo del trabajo arrojó el sentir de profesores y padres de familia de ser ambos cómplices por no otorgarles al niño y al joven herramientas suficientes para poder manejar las relaciones entre compañeros, por tanto así, ser permisivos e incapaces de corregir las acciones negativas que estos tienen dentro y fuera de las escuelas.

En este trabajo periodístico se expuso que los protagonistas no han sido los verdaderos involucrados: la víctima que sufre en silencio al ser agredida; el victimario que la mayoría de las veces no se explica por qué ocasiona el daño y es atacado, y los testigos; quienes se enfrascan en una apatía anestesiada por temor a ser los atacados o porque desconocen cómo ser solidarios; sino el contexto social en el que viven.

Las autoridades escolares afirmaron que no reciben apoyo de los más altos niveles de gobierno; y el gobierno argumenta que no tiene leyes definidas que protejan la integridad de los niños que sufren *bullying* y que a su vez sancionen las acciones que así lo ameriten. Por tanto, este país sigue estancado, pese esbozos que se han realizado, en buscar soluciones efímeras para discernir las prácticas cada vez mayores del acoso escolar.

La responsabilidad que como sociedad se tiene está devaluada. No se es asertivo a la hora de exigir mejoras para esos niños y jóvenes que son el futuro del país. Por tanto el actual reportaje mostró distintos flancos que atañen al tema, para así poder reflexionar sobre las acciones más importantes que como sociedad se pueden emprender.

Finalmente, no se trata de iniciar una cruzada contra los niños agresores o contra los profesores que carecen de las herramientas necesarias para llevar a cabo sus



funciones; la principal labor es cobrar conciencia de cómo afecta el entorno de violencia en la convivencia diaria y reconocer que los niños son sólo un reflejo de esta cultura con la que les ha tocado convivir.

Si no logramos fortalecer los mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar, conocer sus causas, sus alcances, su consecuencias, así como diseñar las estrategias para contribuir a su prevención y contención, las estadísticas de estudiantes que sufren de acoso escolar seguirán a la alza.

---

## Fuentes de consulta

### BIBLIOGRÁFICAS

- Cobo, Paloma y Tello, Romeo, *Bullying en México conducta violenta en niños y adolescentes*, México, 2008, 227 pp.
- Erausquin, Alonso, Velásquez, Miguel y Mantilla, Luis, *Los teleniños*, México, Fontamara, 1988, 215 pp.
- Guerra, Martha, *Prevenir el bullying desde la familia*, México, UP, 2009, 132 pp.
- Guervitz, Mirta, *La escuela y los medios (ensayos y experiencias)*, Argentina, 1999, 79 pp.
- Pacheco Gutiérrez, Guadalupe, *Guía para la elaboración y presentación de trabajos periodísticos*, México, UNAM, 2006, 47 pp.
- Valle, Trixia, *¡Ya no quiero ir a la escuela!*, México, De bolsillo, 2010, 158pp.
- Voors, William, *Bullying: el acoso escolar*, Estados Unidos, Oniro, 2009, 176 pp.

### FUENTES VIVAS

- ENTREVISTA con Asael Esparza, director de la Esc Prima Prof. Carlos Fuentes Martínez. Cd de México 10 de abril de 2014.
- ENTREVISTA con Blanca Moreno, Madre de niña afectada. Cd de México 17 de Marzo de 2014.
- ENTREVISTA con Gabriela N, Madre de alumno de la Esc Prima Prof. Carlos Fuentes Martínez. Cd de México 11 de abril de 2014.
- ENTREVISTA con Juan Antonio Montes, Profesor de la Esc Prima Prof. Carlos Fuentes Martínez. Cd de México 11 de abril de 2014.

- 
- ENTREVISTA con Mario Delgado Carrillo, Senador de la República, Presidente de la Comisión del Distrito Federal. Cd de México 13 de junio de 2014.
  - ENTREVISTA con Martha Guerra de Alcántara, pedagoga y maestra de educación familiar por la Universidad Panamericana. Cd de México 6 de mayo de 2014.
  - ENTREVISTA con Raúl García, Caso de *Bullying*. Cd de México 20 de marzo de 2014.
  - ENTREVISTA con Rodrigo N, Caso de *Bullying*. Cd de México 25 de marzo de 2014.
  - ENTREVISTA con Sandra Rodríguez, Licenciada en Psicología, por la Universidad Autónoma de México. Cd de México 16 de mayo de 2014.
  - ENTREVISTA con Tania Lizet Bravo Moreno, estudiante de secundaria. Cd de México 16 de abril de 2014.

## HEMEROGRÁFICAS

- Carmona León Raymundo, “Maltrato e intimidación entre estudiantes de escuelas públicas en la ciudad de México”, *Educación 2001*, No. 164, México, D.F., pp. 12
- Morales Casas Gabriella, “Ellos educan a nuestros hijos”. *Día siete*, No. 369, México, D.F., pp. 24-32.
- Zepeda Monique, “Acoso escolar”, *Día siete*, No. 521, México, D.F., pp. 40-46.

## CIBERGRAFÍA

- ABC Decide, (2014), “El *bullying* o acoso escolar”, en [http://oncetv-ipn.net/centralonce/abcdecide/index.php?l=tema1\\_a](http://oncetv-ipn.net/centralonce/abcdecide/index.php?l=tema1_a), consultado el 12 de marzo del 2014.
- Azteca noticias, (2013), “México, primer lugar en casos de *bullying*: OCDE”, en <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/seguridad/153627/mexico-primer-lugar-en-casos-de-bullying-ocde>, consultado el 17 de febrero del 2014.

- 
- AZUELA, MAITE, (2014), "México, primer lugar mundial con víctimas de *bullying* a nivel secundaria en el mundo", en <http://www.noticiasnet.mx/portal/opini%C3%B3n/nacional/178239-m%C3%A9xico-primer-lugar-mundial-con-v%C3%ADctimas-de-bullying-nivel-secundaria-en-el>, consultado el 8 de febrero del 2014.
  - Beyliss, Marcelo, (2013), "Familia de niña víctima de *bullying* deja Sonora", en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/930414.html>, consultado el 8 de febrero del 2014.
  - Blog, acoso escolar México, (2014), "Agresores del *Bullying*", en [http://acosoescolarmexico.mex.tl/266647\\_Consecuencias-del-Bullying.html](http://acosoescolarmexico.mex.tl/266647_Consecuencias-del-Bullying.html), consultado el 30 de mayo del 2014.
  - Blog, acoso escolar México, (2014), "*Bullying*", en [http://acosoescolarmexico.mex.tl/265530\\_Bullying--Acoso-Escolar-en-Mexico.html](http://acosoescolarmexico.mex.tl/265530_Bullying--Acoso-Escolar-en-Mexico.html), consultado el 12 de marzo del 2014.
  - Blog, acoso escolar México, (2014), "Consecuencias del *Bullying*", en [http://acosoescolarmexico.mex.tl/266647\\_Consecuencias-del-Bullying.html](http://acosoescolarmexico.mex.tl/266647_Consecuencias-del-Bullying.html), consultado el 5 de abril del 2014.
  - Bolaños, Claudia, (2013), "Regreso de menor mixteca a secundaria, en duda", en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2013/citan-a-maestros-por-39bullying-39-a-menor-mixteca-969655.html>, consultado el 12 de marzo del 2014.
  - Bolaños, Claudia, (2013), "Citan a maestros por *bullying* a menor mixteca", en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2013/citan-a-maestros-por-39bullying-39-a-menor-mixteca-969655.html>, consultado el 5 de marzo del 2014.
  - Boletín de prensa, (2013), "La escuela, lugar ideal para promover una cultura de paz: Mara Robles Villaseñor", en [http://prd.senado.gob.mx/cs/informacion.php?id\\_sistema\\_informacion=13139](http://prd.senado.gob.mx/cs/informacion.php?id_sistema_informacion=13139), consultado el 20 de abril del 2014.
  - Boletín de prensa, (2013), "Presenta PRD iniciativa para erradicar la "práctica nociva" del *bullying*" [http://prd.senado.gob.mx/cs/informacion.php?id\\_sistema\\_informacion=13139](http://prd.senado.gob.mx/cs/informacion.php?id_sistema_informacion=13139), consultado el 19 de abril del 2014

- 
- Boletín de prensa, (2014), “Expuesta la niñez mexicana a creer que la violencia es normal” [http://prd.senado.gob.mx/cs/informacion.php?id\\_sistema\\_informacion=13139](http://prd.senado.gob.mx/cs/informacion.php?id_sistema_informacion=13139), consultado el 19 de abril del 2014.
  - CNDH, (2014), “Programa sobre asuntos de la niñez y la familia”, en [http://www.cndh.org.mx/Programa\\_Asuntos\\_Ninez\\_Familia](http://www.cndh.org.mx/Programa_Asuntos_Ninez_Familia), consultado el 19 de febrero del 2014.
  - Comunicado de Prensa, (2012), “CNDH Continúa trabajando para eliminar *bullying*”, en [http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2012/COM\\_2012\\_195.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2012/COM_2012_195.pdf), consultado el 19 de febrero del 2014.
  - Comunicado de Prensa, (2012), “Iniciativa del senador Mario Delgado para crear la ley contra la violencia en el entorno escolar”, en [http://prd.senado.gob.mx/cs/informacion.php?id\\_sistema\\_informacion=9699](http://prd.senado.gob.mx/cs/informacion.php?id_sistema_informacion=9699), consultado el 12 de abril del 2014.
  - Comunicado de Prensa, (2013), “Senadores del PRD se congratulan por modificaciones a la Ley General de Educación, en tema de *bullying*”, en [http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2012/COM\\_2012\\_195.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2012/COM_2012_195.pdf), consultado el 19 de abril del 2014.
  - Comunicado de Prensa, (2014), “Piden PRD y PRI dictaminar leyes *antibullying*”, en [http://prd.senado.gob.mx/cs/informacion.php?id\\_sistema\\_informacion=12521](http://prd.senado.gob.mx/cs/informacion.php?id_sistema_informacion=12521), consultado el 19 de abril del 2014.
  - El sol de San Luis. (2013), “*Bullying*, reflejo de la violencia que vive la sociedad: PRD” , en <http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n3204388.htm>, consultado el 26 de febrero del 2014.
  - Gaceta oficial del Distrito Federal, (2011), “Ley para la promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar del Distrito Federal”, en <http://www.aldf.gob.mx/archivo0b29e6e9e6fce1e6b7b5062e1699d82f.pdf> consultado el 20 de abril del 2014.

- 
- Gamboa, Claudia, (2012), "El *bullying* o acoso escolar, estudio teórico conceptual, de derecho comparado, e Iniciativas presentadas en el tema", en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-16-12.pdf>, consultado el 12 de abril del 2014.
  - García Velázquez, Imelda, (2011), "Diputados aprueban reforma a la ley de educación para evitar acoso escolar", en <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/04/27/diputados-aprueban-reforma-a-la-ley-de-educacion-para-evitar-acoso-escolar>, consultado el 12 de abril del 2014.
  - Gómez, Alejandra, (2014), "Presentan consecuencias del '*bullying* sexual' a menores", en [http://diario.mx/Local/2014-02-11\\_82868b76/presentan-consecuencias-del-bullying-sexual-a-menores/](http://diario.mx/Local/2014-02-11_82868b76/presentan-consecuencias-del-bullying-sexual-a-menores/), consultado el 26 de febrero del 2014.
  - Gómez Infante, Claudia Sofía, (2013), Retiran a personal que ignoró a joven víctima de *bullying*", en <http://a7.com.mx/pulso/seguridad-y-justicia/26207-Retiran%20a%20personal%20que%20ignor%C3%B3%20a%20joven%20v%C3%ADctima%20de%20bullying.html>, consultado el 8 de marzo del 2014.
  - Garduño, Roberto, (2012), "México, primer lugar en la OCDE debido a hostigamiento escolar", en <http://www.jornada.unam.mx/2012/08/18/sociedad/032n1soc>, consultado el 17 de febrero del 2014.
  - Hernández, Hugo, (2014), "Suprema Corte establecerá criterios en materia de *bullying*" en, <http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3372771.htm>, consultado el 23 de abril del 2014.
  - Hernández, Lilian, (2014), "1 de cada 6 víctimas de *bullying* se suicida", en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/02/26/945605>, consultado el 12 de abril del 2014.
  - La hora nacional, (2014), "La Hora Nacional Edición del 23 de Febrero de 2014", en [http://lahoranacional.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=427&Itemid=2](http://lahoranacional.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=427&Itemid=2), consultado el 28 de marzo del 2014.

- 
- Llanos, Raúl, (2013), "Consultarán a bachilleres sobre *bullying*", en <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/26/capital/034n2cap>, consultado el 30 de mayo del 2014.
  - Lopez, Allan, (2013), "Era niña problema, decían: primo de alumna mixteca", en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2013/impreso/-8220era-ninia-problema-decian-8221-primo-de-alumna-mixteca-120195.html>, consultado el 8 de marzo del 2014.
  - Luna, José, (2014), "Anuncia Gabriela Cuevas iniciativa contra el *bullying*", en <http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n3311558.htm>, consultado el 27 de abril del 2014.
  - Mariñez, Rosario, (2014), "A un año de la Reforma Educativa", en <http://frontera.info/Columnas/DetalleColumnas/902616-Pareceres-Rosario-Marinez.html>, consultado el 14 de febrero del 2014.
  - Martinez Huerta, David, (2013), "Senado recibe iniciativa para castigar *bullying* a nivel federal; PRD asume cruzada contra discriminación y acoso", en <http://www.sinembargo.mx/30-03-2013/573389>, consultado el 12 de abril del 2014.
  - Metatube, (2012), "*Bullying* a niña en salón en Hermosillo, Sonora (VIDEO ORIGINAL)", en <http://www.metatube.com/es/videos/188689/Bullying-a-nina-en-salon-en-Hermosillo-Sonora-VIDEO-ORIGINAL/#sthash.ru7xHStG.dpuf>, consultado el 26 de febrero del 2014.
  - Nishikawa, Yukiko, (2013), "Sobre la conferencia "¿Qué es el *Bullying*?" impartida por Trixia Valle", en <http://www.fundacionenmovimiento.org.mx/blog/articulos/324-sobre-la-conferencia-qique-es-el-bullyingq-impartida-por-trixia-valle>, consultado el 28 de marzo del 2014.
  - Noticieros Televisa, (2013), "Investigan supuesto caso de *bullying* en Sonora", en <http://noticierostelevisa.esmas.com/estados/608792/investigan-supuesto-caso-bullying-sonora/>, consultado el 26 de febrero del 2014.
  - Notimex, (2013), "Autoridades investigan supuesto caso de *bullying* en Jalisco", en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/11/06/927322>, consultado el 8 de febrero del 2012.

- 
- Olivares Alonso, Emir, (2014), “El Estado mexicano, omiso ante la violencia en las aulas: expertos”, en <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/27/sociedad/045n1soc>, consultado el 5 de abril del 2014.
  - Ortega Ruiz, Rosario, (2012), “Enseñar a convivir para evitar la violencia”, en <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article75>, consultado el 14 de mayo del 2014.
  - Ortega Ruiz, Rosario, (2012), “Proyecto Sevilla Anti Violencia Escolar (SAVE)”, en <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article75>, consultado el 15 de mayo del 2014.
  - Ortega Ruiz, Rosario, (2012), “Enseñar a convivir para evitar la violencia”, en <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article75>, consultado el 5 de marzo del 2014.
  - Pérez Corona, Fernando, (2013), “Niño entra en coma tras golpiza de sus compañeros de secundaria”, en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/11/27/930831#.T4hURBJkku0.facebook>, consultado el 14 de febrero del 2014.
  - Presidencia de la república, (2013), “El gran propósito de la Reforma Constitucional en materia educativa es hacer de la educación la fuerza transformadora de México. Esta Reforma es fruto del compromiso y la determinación de todos”, en <http://www.presidencia.gob.mx/reformaeducativa/>, consultado el 14 de febrero del 2014.
  - Radio fórmula, (2012), “Reconocer *bullying* escolar permitirá su eliminación: Copred”, en <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=394099>, consultado el 27 de abril del 2014.
  - Real academia española, (2014), “Diccionario de la lengua española, acosar”, en <http://lema.rae.es/drae/?val=acosar>, consultado el 8 de febrero del 2014.
  - Redacción, crónica, (2011), “Emiten Ley de Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar”, en <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/632937.html>, consultado el 19 de abril del 2014.
  - Redacción, crónica, (2011), “Participa Mario Delgado en video de Ninel Conde contra *bullying*”, en <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/622643.html>, consultado el 12 de abril del 2014.



- 
- Redacción, (2012), “Definición de *bullying*”. Entrevista a Rosario Ortega”, en <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article79>, consultado el 17 de febrero del 2014.
  - Redacción, el peninsular, (2012), “El *bullying* lo hacemos todos”, en <http://peninsulardigital.com/cronicas/reportaje-el-bullying-lo-hacemos-todos/68759>, consultado el 26 de abril del 2014.
  - Redacción, el peninsular, (2012), “Reportaje: *Bullying* en Los Cabos”, en <http://peninsulardigital.com/cronicas/reportaje-el-bullying-lo-hacemos-todos/68759>, consultado el 17 de mayo del 2014.
  - Redacción, el peninsular, (2012), “Reportaje: El *Bullying* en Los Cabos (parte 2)”, en <http://peninsulardigital.com/cronicas/reportaje-el-bullying-lo-hacemos-todos/68759>, consultado el 18 de mayo del 2014.
  - Redacción, el punto crítico, (2014), “México, primer lugar en casos de *bullying* en secundarias: OCDE”, en <http://www.elpuntocritico.com/noticias-mexico/noticias-politica-mexico/80270-m%C3%A9xico,-primer-lugar-en-casos-de-bullying-en-secundarias-ocde.html>, consultado el 16 de marzo del 2014.
  - Redacción excelsior, (2013), “GDF fortalece la prevención y atención del bullying”, en <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/09/28/920876>, consultado el 13 de mayo del 2014.
  - Redacción Excélsior, (2013), “Golpean a niño de secundaria por no querer fumar; sigue grave”, en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/11/07/927428#.UnvRG3zITjw.twitter>, consultado el 14 de febrero del 2014.
  - Redacción, fundación en movimiento, (2014), “Consecuencias del *bullying*”, en <http://www.fundacionenmovimiento.org.mx/bullying/consecuencias>, consultado el 9 de abril del 2014.
  - Redacción, fundación en movimiento, (2014), “1 de cada 6 víctimas de *bullying* se suicida”, en <http://www.fundacionenmovimiento.org.mx/bullying/consecuencias>, consultado el 9 de abril del 2014.

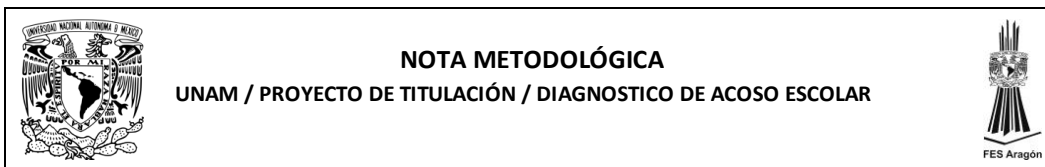
- 
- Redacción, la jornada, (2014), “¿Qué hacer ante un caso de ciberbullying?”, en <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/20/politica/003n2pol>, consultado el 26 de abril del 2014.
  - Redacción, reporte informativo, (2014), “*Bullying*, principio de la violencia: Mario Delgado”, en <http://www.reporte.com.mx/bullying-principio-de-la-violencia-mario-delgado>, consultado el 20 de abril del 2014.
  - Redacción revolución, (2014), “En la Ciudad de México se suicida una de cada seis víctimas de *bullying*”, en <http://revolucionrespuntocero.com/en-la-ciudad-de-mexico-se-suicida-una-de-cada-seis-victimas-de-bullying/>, consultado el 16 de marzo del 2014.
  - Redacción sin embargo, (2013), “Golpiza de compañeros a niño de secundaria en Puebla le causa parálisis; el director es cesado por la SEP”, en <http://www.sinembargo.mx/28-11-2013/828714>, consultado el 7 de junio del 2014.
  - Redacción sin embargo, (2013), “Seis casos escandalosos de *bullying* en México; cuatro de cada 10 estudiantes sufren acoso escolar”, en <http://www.sinembargo.mx/06-07-2013/675000>, consultado el 7 de junio del 2014.
  - Robles, Johana, (2013), “Mancera asegura que habrá apoyo para la niña mixteca”, en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2013/mancera-asegura-habra-apoyo-ninia-mixteca-970014.html>, consultado el 8 de marzo del 2014.
  - Sánchez Dórame, Daniel, (2013), “Suspenden a niño que grabó cómo ahorcaban a compañera en Hermosillo”, en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/06/17/904553>, consultado el 26 de febrero del 2014.
  - Santibáñez, Paulina, (2013), “Ciberacoso o *bullying* cibernético: qué es y cómo detenerlo”, en <http://vidayestilo.terra.com.mx/mujer/familia/ciberacoso-o-bullying-cibernetico-que-es-y-como-detenerlo,527e8c7bbb332410VgnVCM10000098cceb0aRCRD.html>, consultado el 26 de febrero del 2014.
  - SEP Hidalgo, (2014), “Campaña Permanente de Prevención del *Bullying*”, en <http://www.hgo.sep.gob.mx/index.php/submna/1-artbullying>, consultado el 26 de abril del 2014.

- 
- Terra, (2013), “*Bullying* lleva a cortar prepucio a niño de 6 años en Jalisco”, en <http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/jalisco/bullying-lleva-a-cortar-prepucio-a-nino-de-6-anos-en-jalisco.26d6170cacf22410VgnVCM4000009bcceb0aRCRD.html>, consultado el 8 de febrero del 2014.
  - Torres, Patricia, (2013), “Aprueban diputados modificar ley para combatir el *bullying*”, en <http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n2967014.htm>, consultado el 13 de mayo del 2014.
  - Vargas, Miguel Ángel, (2012), “Delgado: el 'delfín' de Ebrard que terminó por hundirse”, en <http://m.adnpolitico.com/2012/2012/01/04/delgado-el-delfin-de-ebrard-que-termino-por-hundirse>, consultado el 12 de abril del 2014.
  - Vera Campos, Edgar, (2014), “Ensayo del sistema educativo”, en <http://es.scribd.com/doc/509916/ENSAYO-DEL-SISTEMA-EDUCATIVO>, consultado el 5 de marzo del 2014.
  - Wikipedia, (2014), “Acoso escolar”, en [http://es.wikipedia.org/wiki/Acoso\\_escolar](http://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar), consultado el 8 de febrero del 2012.
  - YouTube, (2011), “Ninel Conde y Mario Delgado van contra el *bullying*”, en [https://www.youtube.com/watch?v=6o-5u2F26\\_E](https://www.youtube.com/watch?v=6o-5u2F26_E), consultado el 12 de abril del 2014.
  - Youtube, (2013), “*Bullying* Contra Niña Mixteca”, en <https://www.youtube.com/watch?v=7C9yCBGmisA&safe=active>, consultado el 5 de marzo del 2014.

\*\*\*

---

## Anexos



Fecha de levantamiento	Abril de 2014
Tamaño de la muestra	Estudiantes: 60 Profesores: 6
Técnica de recolección de datos	Cuestionario Auto aplicable
Representatividad:	Escuela primaria Profesor Carlos Fuentes Martínez
Nivel de confianza estadística:	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza un nivel de confianza estadística del 95 %.
Margen de error:	± 3.5 %.
Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis:	Castañeda Camacho Carolina y Casarrubias García Miguel Ángel.
Método de muestreo:	Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño.
Unidad de muestreo:	Grupos y grados escolares disponibles en el plantel.
Población objetivo:	Estudiantes de la primaria y profesores que imparten clase.

# UNAM / PROYECTO DE TITULACIÓN

**Cuestionario auto aplicable (Estudiante)**

Escuela Primaria: Profesor Carlos Fuentes Martínez

Abril de 2014

FOLIO: \_\_\_\_\_

El siguiente cuestionario pretende ayudarnos a conocer como son las relaciones que se establecen entre los niños de tu edad, te pedimos contestes las siguientes preguntas teniendo la confianza de que todas tus respuestas son anónimas y confidenciales, si tienes dudas de cómo responder alguna pregunta, puedes preguntarnos, para que te podamos orientar.

A. Yo soy: 1) Niño o 2) Niña |\_\_|

B. Mi edad es: \_\_\_\_\_ |\_\_|\_\_|

C. Migrado escolar es: \_\_\_\_\_ |\_\_|

1. Yo vivo con: 1) Con papá y mamá 2) Sólo con uno de mis papas 3) Con otros familiares 4) otros: \_\_\_\_\_ |\_\_|

2. Tengo hermanos: 1) No 2) Si ¿Cuántos? \_\_\_\_\_ |\_\_| , |\_\_|

3. En casa me siento: 1) A gusto, todos me tratan bien 3) No estoy a gusto, en general me tratan mal  
2) Normal, ni bien ni mal 4) No sé |\_\_|

4. En casa hay:

a.	Discusiones	1) Si	2) No	
b.	Gritos	1) Si	2) No	

c.	Peleas	1) Si	2) No	
d.	Golpes	1) Si	2) No	

5. En la escuela me siento: 1) A gusto, todos me tratan bien 3) No estoy a gusto, en general me tratan mal  
2) Normal, ni bien ni mal 4) No sé |\_\_|

6 En general ...

a.	He puesto apodos	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	
b.	Me han puesto apodos	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	
c.	He visto como le dicen apodos a otros	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	

d.	Me han pegado otros niños	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	
e.	Le he pegado a otros niños	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	
f.	He visto como han pegado a otros niños	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	

g.	Le he hecho la ley del hielo a alguien	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	
h.	Me han hecho la ley del hielo	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	
i.	Veo que le hacen la ley del hielo a alguien	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	

j.	Veo programas de televisión para gente grande	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	
k.	Veo noticias violentas en la televisión	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	
l.	He visto fotografías de muertos	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	
m.	He visto fotografías de armas	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	
n.	He Jugado video juegos violentos	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	
ñ.	Tengo acceso a internet sin que me vigilen	1) Siempre	2) A veces	3) Casi nunca	4) Nunca	5) No sé	

7. Si deseas comentar sobre algún caso particular puedes escribirlo al reverso de este cuestionario

**Muchas gracias por tus respuestas**

# UNAM / PROYECTO DE TITULACIÓN

## Cuestionario auto aplicable (Profesor)

Escuela Primaria: Profesor Carlos Fuentes Martínez  
Abril de 2014

FOLIO: \_\_\_\_\_

El siguiente cuestionario pretende ayudarnos a conocer la opinión de los profesores con relación a las conductas del alumnado, te pedimos contestes las siguientes preguntas, teniendo la confianza de que todas tus respuestas son anónimas y confidenciales, si tienes dudas de cómo responder alguna pregunta, puedes preguntarnos, para que te podamos orientar.

D. Sexo : 1) Hombre                      2) Mujer |\_\_|

E. Mi edad es: \_\_\_\_\_ |\_\_|\_\_|

F. El grado escolar que imparto es: \_\_\_\_\_ |\_\_|

1. ¿Cómo definiría el clima de relaciones interpersonales en su centro educativo (salón)?

1) Muy bueno (Satisfactorio para ti y para los alumnos)                      2) Bueno (buen clima, aunque podría mejorar)  
3) Insatisfactorio (hay problemas permanentes) |\_\_|

2. ¿Cómo son las relaciones de los alumnos/as entre sí?

1) Muy buenas                      2) Buenas                      3) Regulares                      4) Malas                      5) Muy malas |\_\_|

3. En una escala del 1 al 10, donde 1 significa desacuerdo y 10 acuerdo en general diría que ...

	Desacuerdo					Acuerdo				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a. Las agresiones y situaciones violentas son un grave problema en mi colegio.										
b. Los problemas de violencia dependen del contexto social y familiar del alumno.										
c. El profesor se encuentra indefenso ante los problemas de disciplina y agresiones del alumnado.										
d. El propio profesor en ocasiones es objeto el ataque de los alumnos.										
e. Los padres de los alumnos empeoran las situaciones de conflicto.										
f. En los casos de violencia me siento respaldado por las autoridades de mi centro escolar.										
g. Mi actuación, frente a los casos de violencia que se presentan creo que es adecuado.										
h. En mi clase, suelo controlar los conflictos y agresiones, no llegando a ser un problema.										
i. Los profesores, sin ayuda de otros profesionales, estamos preparados para resolver los problemas de malas relaciones y violencia en la escuela.										
j. Para eliminar los problemas de violencia entre compañeros que se producen en la escuela, hay que implicar a las familias.										
k. Considero que comenzar un proyecto de intervención sobre las agresiones y violencia en esta escuela es una idea muy buena.										

4. Considero que las relaciones entre padres y maestros son  
1) Muy buenas                      2) Buenas                      3) Regular                      4) Mala                      5) Muy malas |\_\_|

5. Si deseas comentar sobre algún caso particular puedes escribirlo al reverso de este cuestionario

**Muchas gracias.**



**UNAM / PROYECTO DE TITULACIÓN / DIAGNOSTICO DE ACOSO ESCOLAR**

Base de datos del cuestionario auto aplicable (Estudiante)

Escuela Primaria: Profesor Carlos Fuentes Martínez

Levantamiento Abril de 2014



FOLIO	A. Y	B. M	C. M	1. Y	2. T	2.1	3. E	4 a.	4 b.	4 c.	4 d.	5. E	6 a.	6 b.	6 c.	6 d.	6 e.	6 f.	6 g.	6 h.	6 i.	6 j.	6 k.	6 l.	6 m.	6 n.	6 ñ.	7. S	
1	2 niñ	6	1 0	Nc	2 Si	1 1	A g	1	1	2	2	0	0	0	1	4	4	1	4	0	0	4	4	4	4	4	4	0	
2	1 niñ	7	1 1	Co	2 Si	2 1	A g	2	2	2	2	1	1	2	3	4	4	4	4	4	2	2	2	4	4	4	4	0	
3	1 niñ	6	1 1	Co	2 Si	4 1	A g	2	2	2	2	2	3	4	4	3	4	2	3	4	2	4	4	2	2	3	4	0	
4	1 niñ	7	1 1	Co	2 Si	3 1	A g	2	2	2	2	1	4	4	4	2	2	2	4	4	4	4	3	4	3	4	4	0	
5	1 niñ	6	4 2	Só	2 Si	3 3	Nc	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	4	2	4	1	1	2	1	1	2	0	
6	1 niñ	6	1 1	Co	2 Si	3 1	A g	2	2	2	2	2	4	4	4	3	2	4	4	4	4	1	1	2	1	1	3	0	
7	2 niñ	6	1 1	Co	2 Si	1 1	A g	1	2	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	1	1	4	4	0	
8	2 niñ	7	1 1	Co	2 Si	3 1	A g	2	2	2	2	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	1	1	4	1	0	
9	1 niñ	9	4 1	Co	2 Si	2 2	Nc	1	2	2	2	2	2	4	1	4	4	2	3	4	2	4	3	4	4	4	3	0	
10	1 niñ	9	4 4	Ot	2 Si	1 1	A g	2	1	2	2	4	3	4	1	3	3	1	4	4	5	4	4	3	4	3	1	0	
11	1 niñ	8	3 2	Só	1 Nc	0 1	A g	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	4	4	1	4	1	4	1	2	4	0	
12	1 niñ	10	4 1	Co	2 Si	2 1	A g	1	0	1	0	1	3	2	3	2	1	1	3	4	5	3	4	4	4	2	3	0	
13	2 niñ	9	4 3	Co	1 Nc	1 1	A g	5 av	2	2	2	2	3	2	2	3	3	1	4	2	1	4	4	4	4	4	4	0	
14	1 niñ	10	4 1	Co	2 Si	4 2	Nc	2	1	2	2	2	3	2	1	2	2	1	3	2	2	4	3	4	4	3	4	0	
15	2 niñ	9	4 1	Co	2 Si	2 1	A g	2	2	2	2	4	4	4	4	0	4	4	4	4	2	3	4	3	4	3	3	4	0
16	2 niñ	10	4 1	Co	2 Si	3 1	A g	2	2	2	2	1	4	2	2	4	4	2	4	2	2	2	2	3	3	2	4	1	0
17	2 niñ	9	3 3	Co	1 Nc	0 2	Nc	1	1	2	2	1	4	2	1	4	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	0
18	2 niñ	9	3 2	Só	1 Nc	0 1	A g	2	0	0	0	1	2	2	3	4	4	2	2	3	2	4	4	4	4	3	4	0	
19	2 niñ	8	3 1	Co	2 Si	1 4	Nc	1	1	2	2	1	4	4	1	4	4	2	4	4	1	4	4	4	4	4	4	0	
20	2 niñ	9	3 1	Co	2 Si	2 1	A g	2	2	2	2	1	4	2	3	4	4	2	2	4	3	4	4	4	4	2	4	0	

*Nota metodológica completa puede consultarse en el anexo 1*



**UNAM / PROYECTO DE TITULACIÓN / DIAGNOSTICO DE ACOSO ESCOLAR**

Base de datos del cuestionario auto aplicable (Estudiante)

Escuela Primaria: Profesor Carlos Fuentes Martínez

Levantamiento Abril de 2014



FOLIO	A. Y	B. M	C. M	1. Y	2. T	2.1	3. E	4 a.	4 b.	4 c.	4 d.	5. E	6 a.	6 b.	6 c.	6 d.	6 e.	6 f.	6 g.	6 h.	6 i.	6 j.	6 k.	6 l.	6 m.	6 n.	6 ñ.	7. S
21	1 niñ	9	3 2	Só	2 Si	2 1	A g	1	1	1	1	4	3	2	1	2	4	3	4	2	3	2	3	3	2	4	2	0
22	2 niñ	9	4 2	Só	2 Si	2 2	Nc	1	1	1	3 av	2	2	1	1	3	4	2	2	2	2	4	4	4	2	2	4	0
23	2 niñ	9	4 1	Co	2 Si	2 1	A g	1	1	3 av	0	2	3	1	1	4	4	2	3	2	2	4	4	3	3	2	4	0
24	1 niñ	10	4 1	Co	2 Si	1 4	Nc	1	1	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	1	4	3	3	3	4	2	0
25	1 niñ	8	3 1	Co	2 Si	2 1	A g	1	1	2	2	2	4	4	1	3	4	3	4	4	2	4	4	4	4	2	4	0
26	1 niñ	9	3 1	Co	2 Si	4 1	A g	2	2	2	2	1	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	3	2	1	0
27	2 niñ	9	3 2	Só	2 Si	1 1	A g	2	2	2	2	2	1	1	2	4	4	1	2	4	1	2	2	2	3	4	4	0
28	1 niñ	8	3 2	Só	1 Nc	0 1	A g	2	2	2	2	3	4	2	1	1	4	4	4	4	2	4	4	3	2	1	1	0
29	2 niñ	7	2 1	Co	2 Si	1 1	A g	1	3 má	2	2	2	3	2	2	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0
30	2 niñ	7	2 2	Só	2 Si	1 1	A g	2	1	2	2	1	4	2	1	4	3	1	4	4	2	4	2	3	4	3	1	0
31	2 niñ	8	2 2	Só	1 Nc	0 1	A g	1	1	1	2	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	1	0
32	2 niñ	7	2 2	Só	2 Si	1 4	Nc	2	2	1	1	2	4	3	1	3	3	1	3	4	1	3	4	4	4	3	1	0
33	2 niñ	7	2 0	Nc	2 Si	3 3	Nc	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	4	4	2	2	2	1	4	4	4	0
34	1 niñ	7	2 1	Co	2 Si	2 1	A g	2	2	1	1	1	4	4	2	2	4	2	1	4	1	1	3	4	4	4	4	0
35	1 niñ	7	2 2	Só	2 Si	2 1	A g	2	1	2	2	1	4	2	2	2	4	2	4	4	3	4	4	3	4	4	4	0
36	1 niñ	7	2 2	Só	1 Nc	0 4	Nc	1	1	1	2	1	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	2	4	4	0
37	1 niñ	8	2 1	Co	2 Si	3 1	A g	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	0
38	1 niñ	7	2 2	Só	2 Si	2 1	A g	2	2	2	2	1	4	1	4	4	3	1	4	4	5	4	1	3	1	4	4	0
39	2 niñ	10	5 1	Co	2 Si	2 1	A g	2	0	0	0	2	3	3	1	4	4	2	4	4	2	4	4	2	4	4	4	0
40	1 niñ	12	6 1	Co	2 Si	3 2	Nc	2	2	2	2	2	4	5	2	3	4	2	4	4	4	4	2	4	4	1	2	0

*Nota metodológica completa puede consultarse en el anexo 1*





**UNAM / PROYECTO DE TITULACIÓN / DIAGNOSTICO DE ACOSO ESCOLAR**

Base de datos del cuestionario auto aplicable (Estudiante)

Escuela Primaria: Profesor Carlos Fuentes Martínez

Levantamiento Abril de 2014



FOLIO	A. Y	B. M	C. M	1. Y	2. T	2.1	3. E	4 a.	4 b.	4 c.	4 d.	5. E	6 a.	6 b.	6 c.	6 d.	6 e.	6 f.	6 g.	6 h.	6 i.	6 j.	6 k.	6 l.	6 m.	6 n.	6 ñ.	7. S
41	2 niñ	10	5	1 Co	2 Si	3	1 Ag	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0
42	2 niñ	10	5	1 Co	2 Si	1	2 Nd	1	2	1	1	2	4	2	1	2	3	1	1	1	1	4	4	4	4	2	2	0
43	1 niñ	10	5	1 Co	1 Nd	0	2 Nd	2	2	2	2	2	4	4	2	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	0
44	1 niñ	10	5	1 Co	2 Si	1	1 Ag	2	2	2	2	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2	2	1	1	2	0
45	2 niñ	11	5	1 Co	2 Si	3	1 Ag	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	4	4	4	4	4	1	0
46	2 niñ	11	5	2 Só	2 Si	2	1 Ag	2	2	2	2	2	3	2	3	4	4	3	2	2	2	4	4	3	3	2	1	0
47	1 niñ	12	6	1 Co	2 Si	1	1 Ag	2	2	2	2	2	1	5	2	4	3	2	4	5	1	4	2	2	2	1	1	0
48	2 niñ	12	6	1 Co	2 Si	2	2 Nd	1	2	2	2	2	3	2	1	4	4	1	2	2	1	4	4	4	4	4	4	0
49	2 niñ	12	6	1 Co	2 Si	1	2 Nd	0	1	0	0	2	3	3	1	3	2	1	4	4	3	4	2	4	4	1	2	0
50	2 niñ	10	5	1 Co	2 Si	2	1 Ag	0	1	1	0	4	2	5	1	4	1	1	1	2	1	1	3	4	2	3	2	0
51	1 niñ	12	6	1 Co	2 Si	1	1 Ag	2	2	1	1	1	1	2	1	1	3	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	0
52	1 niñ	11	6	2 Só	2 Si	2	1 Ag	2	1	2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	2	2	4	3	2	1	4	2	0
53	2 niñ	11	6	1 Co	2 Si	2	1 Ag	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	1	2	4	1	4	4	4	4	3	1	0
54	2 niñ	11	6	1 Co	2 Si	3	2 Nd	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	3	3	1	2	2	2	3	2	2	0
55	2 niñ	11	6	1 Co	2 Si	2	1 Ag	2	2	2	2	1	3	3	2	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0
56	1 niñ	12	6	2 Só	1 Nd	0	1 Ag	1	1	1	1	2	2	3	1	2	2	1	2	2	1	2	3	2	1	1	2	0
57	1 niñ	10	5	1 Co	1 Nd	0	1 Ag	2	2	2	2	1	3	1	2	2	2	1	1	3	4	4	1	2	2	1	1	0
58	1 niñ	11	5	2 Só	2 Si	4	1 Ag	1	0	0	0	1	3	1	1	1	3	1	2	3	1	2	4	4	1	2	4	0
59	2 niñ	7	1	1 Co	2 Si	2	1 Ag	2	2	2	2	1	4	1	1	4	4	1	4	4	4	4	4	1	5	1	5	0
60	2 niñ	7	1	1 Co	2 Si	2	1 Ag	2	2	2	2	4	4	3	1	3	4	1	4	4	3	4	4	3	3	1	1	0

*Nota metodológica completa puede consultarse en el anexo 1*



**UNAM / PROYECTO DE TITULACIÓN / DIAGNOSTICO DE ACOSO ESCOLAR**

Base de datos del cuestionario auto aplicable (Profesor)

Escuela Primaria: Profesor Carlos Fuentes Martínez

Levantamiento Abril de 2014



Folio	A. Sexo:	B. Mi	C. El g	1. ¿Cómo de	2. ¿Cómo son	3 a. E	3 b. E	3 c. E	3 d. E	3 e. E	3 f. E	3 g. E	3 h. E	3 i. E	3 j. E	3 k. E	4. Considero	5. Si c
1	1 Hombre	42	6	2 Bueno	3 Regulares	9	8	10	8	9	8	7	6	3	8	10	2 Buenas	0
2	2 Mujer	32	6	2 Bueno	3 Regulares	5	9	5	1	5	9	9	7	1	6	10	2 Buenas	0
3	2 Mujer	55	3	2 Bueno	2 Buenas	10	10	10	1	6	9	10	9	6	10	10	2 Buenas	0
4	2 Mujer	29	5	2 Bueno	3 Regulares	8	10	6	9	5	8	9	7	9	10	10	3 Regulares	0
5	1 Hombre	28	1	2 Bueno	3 Regulares	8	10	9	8	9	7	9	9	10	9	7	2 Buenas	0
6	2 Mujer	29	5	2 Bueno	3 Regulares	10	10	7	1	3	7	8	10	5	8	8	2 Buenas	1

*Nota metodológica completa puede consultarse en el anexo 1*